

**MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA**

**“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE BLOCK”**

YANIRA JUDITH QUIÑÓNEZ REVOLORIO

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA**

TEMA INDIVIDUAL

**“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE BLOCK”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2012**

2012

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

SAN JUAN ERMITA - VOLUMEN 11

2-71-20-CPA-2011

Impreso en Guatemala, C.A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**“FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA) Y
PROYECTO: PRODUCCIÓN DE BLOCK”**

**MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

YANIRA JUDITH QUIÑÓNEZ REVOLORIO

previo a conferírsele el título de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, octubre de 2012

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Oscar Erasmo Velásquez Rivera
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. MSc. Albaro Joel Girón Barahona
Directora de la Escuela de Administración de Empresas:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	Pablo Humberto Navichoc García
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	Yonni Alexander Aguilar Cifuentes



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2012, según Acta No. 16-2012 Punto QUINTO, inciso 5.3, subinciso 5.3.14 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE BLOCK", municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula.

Presentó: **YANIRA JUDITH QUINÓNEZ REVOLORIO**

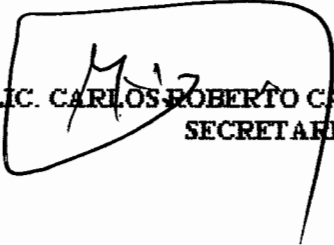
Para su graduación profesional como: **CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado cumplió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a dieciocho días del mes de octubre de dos mil doce.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CAHARRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
REVISADO

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Fuente de sabiduría y amor, gracias por iluminar el sendero de mi vida y guiarme para llegar a la culminación de mi carrera.
- A MIS PADRES:** Agustín Quiñónez Ramírez (Q.E.P.D) y Benita Revolorio y Revolorio. Con todo mi amor y profundo reconocimiento por su apoyo incondicional, por darme la vida y por mostrarme el camino correcto.
- A MIS HERMANOS:** Hoy comparto este triunfo con ustedes, gracias por estar conmigo siempre, en especial a Cory por su apoyo moral y económico. Con mucho amor.
- A MIS SOBRINOS:** Fátima Corina, Marco Gabriel, Ángel Aníbal, Katherin Elizabeth, Eduard Alexander y Agustín de Jesús. Con cariño.
- A MIS AMIGOS:** Evelyn, Claudia y Dora, gracias por su amistad, cariño y todos los momentos compartidos.
- A MI GRUPO DE EPS:** Gracias por el trabajo en equipo, en especial a Kandy, por su amistad, cariño y apoyo.
- A MI PADRINO:** Lic.M.A. Marco Tulio Dávila Morales, con mucho cariño y respeto, gracias por su apoyo y sabios consejos.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS:** En especial a la Facultad de Ciencias Económicas, casa de estudios donde recibí la formación, que guarda recuerdos inolvidables donde alcancé mi sueño.

ÍNDICE

Página

INTRODUCCIÓN i

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Contexto nacional	1
1.1.2	Contexto departamental	2
1.1.3	Antecedentes históricos del Municipio	2
1.1.4	Localización y extensión territorial	3
1.1.5	Clima	3
1.1.6	Orografía	3
1.1.7	Aspectos culturales y deportivos	4
1.2	DIVISIÓN POLITICO – ADMINISTRATIVA	5
1.2.1	División política	5
1.2.2	División administrativa	6
1.3	RECURSOS NATURALES	8
1.3.1	Hídricos	8
1.3.2	Bosques	8
1.3.3	Suelo	9
1.3.3.1	Tipos de suelos	9
1.3.3.2	Uso de suelos	9
1.3.4	Fauna	9
1.3.5	Flora	10
1.3.6	Minas y canteras	10
1.4	POBLACIÓN	11
1.4.1	Total, número de hogares y tasa de crecimiento	11
1.4.2	Por sexo, edad, pertenencia étnica, y área geográfica	11
1.4.3	Densidad poblacional	13
1.4.4	Población económicamente activa -PEA-	14
1.4.5	Migración	15
1.4.5.1	Inmigración	15
1.4.5.2	Emigración	16
1.4.6	Vivienda	16
1.4.7	Ocupación y salarios	18
1.4.8	Niveles de ingresos	18

1.4.9	Pobreza	20
1.4.10	Desnutrición	21
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	22
1.5.1	Educación	22
1.5.2	Salud	28
1.5.3	Agua	30
1.5.4	Energía eléctrica	31
1.5.5	Drenajes	31
1.5.6	Alcantarillado	31
1.5.7	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	31
1.5.8	Sistemas de recolección de basura	32
1.5.9	Tratamiento de desechos sólidos	32
1.5.10	Cementerios	32
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	32
1.6.1	Unidades de mini- riegos	33
1.6.2	Centros de acopio	33
1.6.3	Mercados	33
1.6.4	Vías de acceso	34
1.6.5	Puentes	34
1.6.6	Energía eléctrica comercial e industrial	34
1.6.7	Telecomunicaciones	34
1.6.8	Transporte	35
1.6.9	Rastros	35
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	35
1.7.1	Organizaciones sociales	35
1.7.2	Organizaciones productivas	37
1.8	ENTIDADES DE APOYO	37
1.8.1	Instituciones estatales	37
1.8.2	Instituciones municipales	38
1.8.3	Organizaciones no gubernamentales	38
1.8.4	Privadas	39
1.8.5	Instituciones internacionales	39
1.9	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	40
1.10	ANÁLISIS DE RIESGOS Y GESTIÓN AMBIENTAL	41
1.10.1	Matriz de identificación de riesgos	42
1.10.2	Matriz de vulnerabilidades	43
1.11	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	46
1.11.1	Flujo comercial	46
1.11.2	Flujo financiero	49

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA AGRARIA Y PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	50
2.1.1	Tenencia de la tierra	50
2.1.2	Uso actual y potencial de la tierra	52
2.1.3	Concentración de la tierra	53
2.1.4	Coefficiente de Ginni	55
2.1.5	Curva de Lorenz	57
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	58
2.2.1	Agrícola	59
2.2.2	Pecuaria	60
2.2.3	Artesanal	60

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

3.1	ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO	62
3.1.1	Financiamiento	62
3.1.2	Crédito	62
3.1.3	Objetivos del crédito	64
3.1.4	Importancia del crédito	64
3.1.5	Clasificación del crédito	64
3.1.6	Procedimientos básicos para obtener créditos	68
3.1.7	Condiciones de crédito	70
3.2	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	72
3.2.1	Recursos propios	72
3.2.2	Recursos ajenos	73
3.3	MARCO LEGAL APLICABLE	74

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

4.1	PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO	77
4.1.1	Volumen y valor de la producción	78
4.1.2	Financiamiento a la producción	79
4.2	FINANCIAMIENTO DE PANADERÍA	79
4.2.1	Fuentes de financiamiento	80
4.2.2	Niveles tecnológicos	81
4.2.3	Según destino de los fondos	81
4.2.4	Asistencia crediticia nacional, regional y municipal	81
4.2.5	Limitaciones del financiamiento	82

4.2.5.1	Del mercado financiero	82
4.2.5.2	Del productor	83
4.2.6	Influencia del crédito en el desarrollo del producto	84
4.2.7	Asistencia técnica	84
4.2.7.1	Proporcionada como parte del financiamiento	85
4.2.7.2	Contratada pos las unidades económicas	85
4.2.7.3	Prestada por las asociaciones de los productores	85

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE BLOCK

5.1	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	86
5.2	JUSTIFICACIÓN	87
5.3	OBJETIVOS	87
5.4	ESTUDIO DE MERCADO	88
5.4.1	Identificación del producto	89
5.4.2	Oferta	89
5.4.3	Demanda	91
5.4.4	Precios	98
5.4.5	Operaciones de comercialización	98
5.5	ESTUDIO TÉCNICO	100
5.5.1	Localización del proyecto	101
5.5.2	Tamaño	101
5.5.3	Proceso productivo	102
5.5.4	Requerimientos técnicos	104
5.6	ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL	105
5.6.1	Justificación	106
5.6.2	Objetivos	106
5.6.3	Tipo y denominación	107
5.6.4	Marco jurídico	107
5.6.5	Estructura de organización	108
5.7	ESTUDIO FINANCIERO	111
5.7.1	Inversión fija	111
5.7.2	Inversión en capital de trabajo	112
5.7.3	Inversión total	114
5.7.4	Financiamiento	114
5.7.4.1	Fuentes internas	114
5.7.4.2	Fuentes externas	115
5.7.5	Estados financieros	117
5.7.6	Evaluación financiera	122
5.7.6.1	Punto de equilibrio	122

5.7.6.2	Flujo neto de fondos	126
5.7.6.3	Valor actual neto	127
5.7.6.4	Relación beneficio costo	128
5.7.6.5	Tasa interna de retorno	129
5.7.6.6	Período de recuperación de la inversión	130
5.8	IMPACTO SOCIAL	131
	CONCLUSIONES	133
	RECOMENDACIONES	135
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Título	Página
1	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Análisis de población. Años: 1994 – 2002 – 2011.	12
2	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Densidad poblacional según descripción. Años: 1994 – 2002 – 2011.	14
3	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Población económicamente activa. Años: 1994 – 2002 – 2011.	15
4	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Situación jurídica de la vivienda. Años: 1994 – 2002 – 2011.	16
5	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Análisis de las viviendas. Años: 1994 – 2002 – 2011.	17
6	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Rangos de ingresos mensuales por hogares. Año: 2011.	19
7	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Gastos por familia. Año: 2011.	20
8	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Inscripción de alumnos por sector y área. Año: 2008 - 2009.	23
9	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Tasas de cobertura por niveles educativos. Año: 2008 - 2009.	24
10	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Tasa de deserción educativa. Año: 2009.	25
11	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Tasa de repetición y promoción. Año: 2009	27

12	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Morbilidad. Año: 2010.	29
13	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Mortalidad prioritaria. Año: 2010.	30
14	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Tenencia de la tierra según formas. Años: 1994–2002 – 2011.	51
15	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Uso de la tierra. Años: 1979 – 2003 – 2011.	52
16	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Concentración de la tierra. Años: 1979 – 2003 – 2011.	54
17	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Resumen de actividades productivas. Año: 2011.	58
18	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Resumen de actividad agrícola. Año: 2011.	59
19	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Resumen de actividad pecuaria. Año: 2011.	60
20	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Resumen de actividad Artesanal. Año: 2011.	61
21	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Volumen y valor de la producción artesanal según encuesta. Año: 2011.	78
22	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Oferta total histórica de block. Período: 2006 – 2010.	90
23	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Oferta total proyectada de block. Período: 2011 – 2015.	91
24	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Demanda potencial histórica de block. Período: 2006 – 2010.	92

25	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Demanda potencial proyectada de block. Período: 2011 – 2015.	93
26	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Consumo aparente histórico de block. Período: 2006 – 2010.	94
27	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Consumo aparente proyectado de block. Período: 2011 – 2015	94
28	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Demanda insatisfecha histórica de block. Período: 2006 – 2010.	95
29	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Demanda insatisfecha proyectada de block. Período: 2011 – 2015.	96
30	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Proyecto: producción de block. Márgenes de comercialización. Año: 2011.	100
31	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, Proyecto: producción de block, Volumen y valor de la producción anual proyectada. Período: 2011 – 2015.	102
32	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, Proyecto: producción de block, Requerimientos técnicos de inversión. Año: 2011.	104
33	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, Proyecto: producción de block, Inversión fija. Año: 2011.	111
34	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, Proyecto: producción de block, Inversión en capital de trabajo. Año: 2011.	113
35	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, Proyecto: producción de block, Inversión total. Año: 2011.	114

36	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, Proyecto: producción de block, Plan de financiamiento. Año: 2011.	116
37	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, Proyecto: producción de block, Plan de amortización del préstamo. Año: 2011.	117
38	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, Proyecto: producción de block, Estado de costo directo de producción proyectado. Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.	118
39	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, Proyecto: producción de block, Estado de resultados proyectado. Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.	119
40	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, Proyecto: producción de block, Presupuesto de caja. Al 31 de diciembre de cada año.	120
41	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, Proyecto: producción de block, Estado de situación financiera proyectado. Al 31 de diciembre de cada año.	121
42	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, Proyecto: producción de block, Flujo neto de fondos. Período 2011 – 2015.	127
43	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, Proyecto: producción de block, Valor actual neto. Período 2011 – 2015.	128
44	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, Proyecto: producción de block, Relación beneficio costo. Período 2011 – 2015.	129
45	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, Proyecto: producción de block, Tasa interna de retorno. Período 2011 – 2015.	130

46

Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula,
**Proyecto: producción de block, Periodo de recuperación
de la inversión. Período 2011-2015.**

131

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Título	Página
1	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, Riesgos y sus componentes. Año: 2011	43
2	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, Matriz de vulnerabilidades. Año: 2011	44
3	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, Principales productos de importación. Año: 2011	48
4	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Principales productos de exportación. Año: 2011	49

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Título	Página
1	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Organigrama municipal. Año: 2011.	7
2	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Curva de Lorenz. Años: 1979 – 2003 – 2011.	57
3	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Canal de comercialización, Producción de block. Año: 2011.	99
4	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Proyecto: producción de block, Flujograma del proceso productivo. Año: 2011.	103
5	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Proyecto: producción de block, Estructura organizacional comité de block San Juan. Año: 2011.	109
6	Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Proyecto: producción de Block, Punto de equilibrio. Año: 2011.	125

INTRODUCCIÓN

Consciente de la problemática económica y social que enfrentan las comunidades rurales de Guatemala y con el propósito de participar activamente en la búsqueda de posibles soluciones para su desarrollo socioeconómico, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos, ha implementado la investigación científica a través del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, mediante un estudio de carácter económico, contable financiero y administrativo, realizado por estudiantes, como parte de la evaluación final, previo a obtener el título en el Grado Académico de Licenciado en las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Economía.

Este proceso conlleva la realización de un seminario general, que consiste en el conocimiento de aspectos teóricos y de aquellos conceptos generales relacionados con la investigación tanto documental como de campo, un seminario específico que proporciona las herramientas a utilizar en el trabajo de campo; la visita preliminar a la comunidad objeto de estudio, que permite el primer acercamiento de los estudiantes con los pobladores del lugar, seguidamente el trabajo de campo: con la aplicación de las técnicas de observación, evaluación, entrevista, encuesta, por último el trabajo de gabinete: vaciado de datos y de la información recabada para la preparación del presente informe.

El objetivo general de la investigación, consistió en conocer la situación socioeconómica del Municipio y determinar las potencialidades productivas existentes con la finalidad de plantear propuestas de inversión enfocadas a buscar el desarrollo económico y social de la población.

Los objetivos específicos son: verificar las actividades productivas que predominan en la región, determinar la cantidad de artesanos que se dedican a

la panadería y que les impide tener acceso al financiamiento externo para desarrollar sus actividades, y presentar el proyecto de inversión: producción de block.

El presente informe es el producto de la investigación realizada en el municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, durante el mes de junio del año 2011, con el tema "FINANCIAMIENTO DE UNIDADES ARTESANALES (PANADERÍA) Y PROYECTO: PRODUCCIÓN DE BLOCK", que forma parte del tema general: "DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN", desarrollado y presentado por practicantes asignados al citado Municipio.

Entre las limitaciones que se tuvieron, se pueden mencionar la distancia de la cabecera municipal hacia las aldeas, lo que derivó en problemas de transporte y la desconfianza de los pobladores a proporcionar toda la información.

Se agradece la valiosa colaboración de los habitantes del Municipio, de las autoridades municipales, religiosas, educativas y de todas aquellas instituciones públicas y privadas que colaboraron directa e indirectamente y sin cuya ayuda no hubiera sido posible la elaboración del presente informe.

A continuación se detallan los cinco capítulos que conforman el presente informe.

El capítulo I, comprende las características socioeconómicas del Municipio: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social, análisis de riesgo, flujo comercial y financiero.

En capítulo II, contiene lo relacionado a la estructura agraria y producción, describe aspectos de tenencia, concentración, uso actual y potencial de la tierra y las principales actividades productivas del Municipio.

En el capítulo III, se analiza la estructura del financiamiento, los aspectos generales del mismo, objetivos del crédito, clasificación del crédito, procedimientos para obtener créditos, fuentes de financiamiento y el marco legal aplicable.

En capítulo IV, describe el financiamiento de la producción artesanal del Municipio, toma en cuenta el volumen y valor de la producción, el financiamiento de la panadería, las fuentes de financiamiento, niveles tecnológicos, destino de los fondos, asistencia crediticia nacional, regional y municipal, limitaciones del financiamiento, influencia del crédito en el desarrollo del producto y la asistencia técnica.

En el capítulo V, se presenta el "Proyecto: producción de block", tiene como objetivo incentivar a los productores para que inviertan sus recursos financieros en la propuesta, que a corto plazo puedan recuperar la inversión y generar nuevas fuentes de empleo para la población. Incluye los estudios de mercado, técnico, administrativo-legal y financiero.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones producto de la investigación, los anexos y la bibliografía consultada.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En el presente capítulo, se analizan los principales indicadores y variables socioeconómicas del municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, como resultado de la investigación documental y de campo, efectuada durante junio de 2011.

En el análisis se incluyen las variables siguientes: marco general, división político-administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura física y productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, requerimientos de inversión social y productiva, análisis de riesgo y gestión ambiental, flujo comercial y financiero y actividades productivas del Municipio. Así también, un análisis a nivel nacional y departamental de las principales variables socioeconómicas.

1.1 MARCO GENERAL

La presente variable describe los aspectos del contexto nacional y departamental, así como los antecedentes históricos, localización, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos del Municipio.

1.1.1 Contexto nacional

“La república de Guatemala se localiza en la parte norte del istmo Centroamericano; limita al norte y al oeste con la república de México; al sur el Océano Pacífico; y al este con el océano Atlántico y las repúblicas de Belice, Honduras y El Salvador. Su extensión territorial es de 108,889 kilómetros

cuadrados”¹. Está dividida en ocho regiones, en la actualidad existen 22 departamentos y 334 municipios, formados por ciudades, pueblos, aldeas, caseríos, y barrios.

1.1.2 Contexto departamental

“El departamento de Chiquimula se encuentra situado en la región nororiente de la república de Guatemala, limita al norte con el departamento de Zacapa; al sur con el departamento de Jutiapa y la república de El Salvador; al este con la república de Honduras; y al oeste con los departamentos de Jalapa y Zacapa. Su extensión territorial aproximada de 2,376 kilómetros cuadrados”²

El Departamento está conformado por once municipios: Chiquimula, San José La Arada, San Juan Ermita, Jocotán, Camotán, Olopa, Esquipulas, Concepción Las Minas, Quezaltepeque, San Jacinto, e Ipala. La cabecera departamental lleva el mismo nombre, Chiquimula; posee la categoría de ciudad y se encuentra a 175 kilómetros de la ciudad de Guatemala.

1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio

El nombre de San Juan Ermita es de origen español. En tiempos de la colonia, una vez que fundaban una comunidad, los españoles le asignaban el nombre de un patrón; en este caso, San Juan Bautista. Respecto al nombre Ermita, lo más probable es que antes de ser construida la iglesia actual, el pueblo contaba con una pequeña ermita, capilla o santuario, de allí su nombre.

Otra versión, indica que en la antigüedad, este Municipio se encontraba poblado por ermitaños que se guarnecían en grutas, de las cuales se pueden mencionar

¹ Instituto Nacional de Estadística -INE-, Proyecciones de población, con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación. Guatemala 2002, página 333

² Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Plan de Desarrollo Departamental 2011-2025. Chiquimula 2011, página 10.

las que se encuentran en Las Peñonas, en el caserío Los Migueles, actualmente Peñascos. No se tiene conocimiento alguno de la fecha exacta en que fue fundada, pero lo que sí se sabe es que se trata de un pueblo antiguo creado en la época colonial. San Juan Ermita fue un asentamiento de colonizadores españoles.

La majestuosa iglesia católica que se encuentra en el centro de la población es de tipo colonial, en su interior se pueden apreciar imágenes antiguas especialmente la de San Juan Bautista, patrono de la comunidad. El camarín o altar mayor es de estilo arquitectónico barroco, único en todo el oriente del país, con una campana en la torre del templo que tiene cincelado en su borde la leyenda en latín "San Juan Bautista, 1729".

Algunos de los terrenos cercanos a la población cuentan con pilas coloniales (actualmente en desuso), donde se cree que procesaban añil, (planta tintórea utilizada en aquel tiempo para colorear sus vestimentas).

1.1.4 Localización y extensión territorial

El municipio de San Juan Ermita se localiza en el nororiente de la república de Guatemala, al norte del departamento de Chiquimula, colinda al norte con el municipio de Jocotán; al este con los municipios de Jocotán y Olopa; al sur con el municipio de Quezaltepeque y al oeste con el municipio de San Jacinto y el municipio de Chiquimula, tiene una extensión territorial de 92 kilómetros cuadrados. Se localiza en la latitud norte 14°, 45' 47" y longitud oeste 89° 25' 50", la cabecera municipal está situada a una altura de 569.20 metros sobre el nivel del mar.

1.1.5 Clima

El municipio de San Juan Ermita tiene un clima tropical seco, aunque posee algunas aldeas como Quequezque, Tasharjá y Los Encuentros, que son de tierra

templada regular, la temperatura media anual oscila entre 23 y 25° centígrados; la precipitación pluvial está entre 1,100 y 1,600 milímetros, tiene una humedad del 75%, el viento corre generalmente de noreste a sureste, con una velocidad media anual de tres kilómetros por hora.

1.1.6 Orografía

Dentro de la jurisdicción de San Juan Ermita se encuentran aproximadamente 26 cerros, los más importantes son: El Cerrón y Las Minas, entre estos se forma un valle relativamente angosto, en el cual está situada la cabecera municipal.

La topografía es accidentada, con pendientes pronunciadas, que oscilan entre el 35° y 50° de inclinación, del total del territorio municipal aproximadamente un 75% se considera quebrado y un 25% entre ondulado y plano.

1.1.7 Aspectos culturales y deportivos

El Municipio tiene aspectos culturales y deportivos entre los que destacan: idioma, folklore, religión, costumbres, tradiciones y actividades deportivas.

- **Culturales**

En el Municipio la mayoría de pobladores son de origen ladino, sin embargo en las comunidades de Quequezque y Tasharjá se encuentra la etnia Chortí que colindan con Olopa donde existe la mayor concentración de Chortíes, situación que se asemeja con el idioma, debido a que 95% habla solo español y el 5% habla Chortí.

La fiesta patronal se celebra el 24 de junio en honor al patrono San Juan Bautista, dentro de las actividades religiosas que se realizan están: la procesión del santo patrono que recorre las principales calles del área urbana del Municipio y la eucaristía solemne en honor al santo patrono; actividades culturales tales

como: danza del toro pinto y la halada de gallo, en la que participan jinetes de las diferentes aldeas del Municipio.

La fiesta titular, se celebra por la fundación del Municipio del 17 al 21 de diciembre, en la cual se realiza una serie de actividades culturales, sociales, deportivas, así como también actos religiosos.

- **Deportivos**

Actualmente el Municipio cuenta con canchas polideportivas, un estadio municipal, en donde se practica los deportes de papi-futbol, basquetbol y futbol.

A principios de junio se realizan juegos inter escolares, en los cuales niños de los centros poblados se reúnen para su celebración, también se efectúan actividades culturales.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

La división política constituye la forma en que está distribuido el Municipio, mientras que la división administrativa está integrada por las autoridades municipales organizadas que se encargan de la administración del mismo.

1.2.1 División política

Representa la forma en que está dividido el Municipio en toda su extensión territorial. Según datos proporcionados por la municipalidad existen en total 20 aldeas y 21 caseríos registrados.

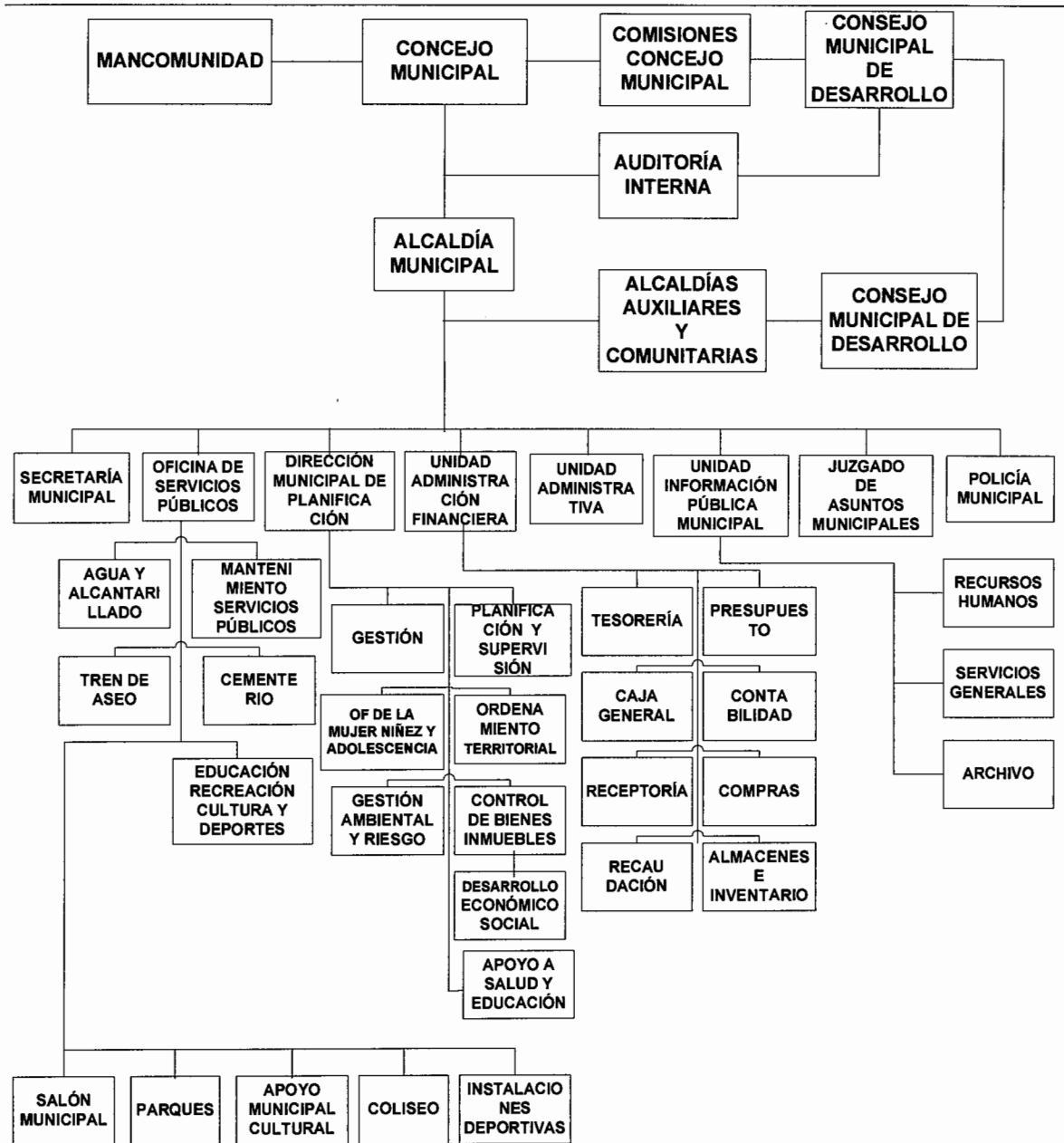
La cabecera municipal está integrada por diez barrios: La Tejera, La Escuela, El Centro, San Pedrito, El Escopetazo, El Campo, El Tanque, La Torre, Linda Vista y El Cementerio.

1.2.2 División administrativa

Representa la forma en que está estructurada la Municipalidad para realizar su gestión, está dirigida por un concejo que trabaja en conjunto con el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–, los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES–; y el apoyo de cada una de las unidades, oficinas y secretarías.

En el acta administrativa 03-2008 del 15 de enero de 2008, se hace constar la toma de posesión de la alcaldesa municipal, profesora Nora Mateo, quien a partir de dicha fecha, encabeza el gobierno municipal actual para el período 2008-2012, derivado del deceso trágico del alcalde electo, el ingeniero Oscar Rolando Martínez Guerra el ocho de marzo de 2010. Actualmente se encuentra en funcionamiento el siguiente organigrama:

Gráfica 1
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Organigrama municipal
Año: 2011



Fuente: Municipalidad de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula.

1.3 RECURSOS NATURALES

“Son aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del ser humano; y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa con materias primas, minerales y alimentos, o indirectamente con servicios ecológicos indispensables para la continuidad de la vida en el planeta.”³

1.3.1 Hídricos

Los recursos hídricos que posee el Municipio son: ríos y cuencas. “En el Municipio predomina la micro cuenca del río Carcaj, que ocupa el 70.2% del área, el cual contribuye al caudal del río Grande; en segundo lugar está la del río Shataqué que abarca un 25.9% del área; el río San Nicolás con el 1.9%, luego las quebradas Morguan 1.4%, Torja 0.4% y Oquén 0.2%.”⁴

1.3.2 Bosques

El Municipio, posee 826.08 hectáreas de bosque de coníferas principalmente Pinnus Oocarpa y 139.46 hectáreas de bosque de latifoliadas, ocupa un 12% de la extensión total del Municipio, bosques extensos, que son considerados como árboles dispersos, principalmente en el área de las comunidades Los Planes, Minas Arriba y Minas Abajo, donde los problemas de erosión genética, presentan bifurcación y lento desarrollo; con efectos más graves como la disminución del recurso agua y suelo.

Las especies latifoliadas se pueden encontrar en promedio con 146 árboles por hectárea con una área de 3.38 metros cuadrados por hectárea y 51.11 metros

³ Wikipedia, Concepto de recursos naturales. (en línea), consultado el 18 de junio de 2011. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Recurso_natural.

⁴Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Plan Estratégico Municipal Participativo 2006-2015. San Juan Ermita, Chiquimula Administración 2004-2008, página 13.

cúbicos por hectárea de volumen de madera y representan el 1% del total del Municipio.

1.3.3 Suelo

El suelo es parte integral y fundamental de todo el ecosistema en el que el hombre, los animales y las plantas conviven.

1.3.3.1 Tipos de suelos

Los suelos del Municipio están altamente degradados se debe considerar que éstos han estado expuestos a la erosión hídrica, eólica y al cambio de uso que actualmente los pobladores han ejercido sobre éste. Muchos de los suelos tienen poca profundidad, con alta concentración de roca y bajos en fertilidad.

Las altitudes varían entre los 480 y 1660 metros sobre el nivel del mar, por lo que el Municipio presenta diversidad de paisajes fisiográficos, entre los cuales el 79% es montaña; sigue el cerro con un 10% y luego el valle con un 8%, el porcentaje más bajo corresponde a la altiplanicie con un 3%. Debido a estas características el terreno del Municipio es clasificado como quebrado a ondulado.

1.3.3.2 Uso de suelos

En el Municipio predominan los suelos en estado sucesional 36%, en los que se cultivaba maíz y que fueron abandonados; el 35% es utilizado para el cultivo de maíz, frijol, maicillo y otros cultivos; un 10% que corresponde a pastos naturales, es ocupado para la alimentación de ganado; los bosques de coníferas, latifoliadas y mixtos ocupan el 14%; y, solo el 5% es utilizado para vivienda.

1.3.4 Fauna

Independientemente de la pérdida de recursos naturales y el avance de la frontera agrícola en las comunidades aún se encuentran especies de animales

como lo son: ardilla, conejo, ratón, iguana, sapo, zumbadora, gato de monte, mapache, tacuacín y mazacuata.

Además, se encuentra cierta cantidad de especies de aves, entre las cuales se pueden mencionar los siguientes: pájaro carpintero, lechuza, codorniz, gavilán, gorrión, golondrina y zopilote.

La fauna doméstica, es aquella que convive con el hombre y de la cual éste obtiene algunos beneficios, como medios de transporte, compañía, guardianes de casa y como fuente de alimento. En las comunidades se puede encontrar las especies siguientes: caballo, perro, asno, pato, bovino, cerdo, gallina y gato.

1.3.5 Flora

Entre la flora existente en las comunidades del Municipio, predominan las siguientes especies: Forestales: madre cacao, plumajillo, yaje, zapotón, encino, pito, roble, amate, pino, eucalipto, ciprés, caulote y nance. Frutales: limón, naranja, lima, mango, nance, aguacate, míspero, guayaba y banano. Malezas: higuierillo, mozote, verdolaga, flor amarilla y flor de muerto. Medicinales: apazote, hierba buena y ruda.

1.3.6 Minas y canteras

Los minerales explotados en el Municipio son: el caolín, cal dolimita, óxido de hierro y bentonita los cuales se encuentran en las comunidades de Ticanlú, Veguitas, Minas Arriba, Minas Abajo y La Ceiba; cabe resaltar que la explotación de los minerales descritos se realiza sin autorización según el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- .

1.4 POBLACIÓN

Es un grupo o conjunto de personas, que vive en un espacio establecido y cuyo número de habitantes se determina regularmente por un censo.

1.4.1 Total, número de hogares y tasa de crecimiento

Basado en los censos realizados por el -INE- sobre población total del Municipio, en el año 1994 con una población de 9,862 habitantes y 2,024 hogares; el censo 2002 con una población de 11,911 habitantes y 2,594 hogares; 14,729 habitantes y 2,946 hogares según lo proyectado para el 2011.

Las características actuales de los centros poblados en el Municipio han sido determinadas por dos fenómenos básicos: crecimiento poblacional acelerado y reducción de la concentración del espacio de tierras en las aldeas y caseríos por los habitantes. La tasa de crecimiento es de 2.39% para el 2011.

1.4.2 Por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

El siguiente cuadro muestra la concentración de la población por sexo, edad, grupo étnico y área geográfica que ocupa, de acuerdo a los datos de los dos últimos censos de población y proyección realizada por el INE así como la comparación porcentual con la información obtenida de la muestra.

Cuadro 1
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Análisis de población
Años: 1994 – 2002 – 2011

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyectado según encuesta 2011	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
Población total	9,862	100	11,911	100	14,729	100
<u>Población por sexo</u>						
Hombres	5,011	51	6,003	51	7,772	53
Mujeres	4,851	49	5,908	49	6,957	47
<u>Población por edad</u>						
0 a 6 años	2,373	24	2,496	20	1,859	12
7 a 14 años	2,143	22	2,607	22	2,874	20
15 a 64 años	4,949	50	6,142	52	9,474	64
64 y más	397	4	666	6	522	4
<u>Población por grupo étnico</u>						
Indígena	1,684	17	1,062	9	736	5
No indígena	8,091	82	10,849	91	13,993	95
Ignorado	87	1	0	0	0	0
<u>Población por área</u>						
Urbana	1,005	10	1,444	12	2,504	17
Rural	8,857	90	10,467	88	12,225	83

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e investigación de campo EPS, primer semestre 2011.

Para el Censo de 1994, el Municipio contaba con 9,862 habitantes, equivalentes al 51% para hombres y el restante 49% para mujeres, en el Censo 2002 las cifras de habitantes totales aumentaron a 11,911 y el porcentaje por género se mantenía estable.

Para el 2011, según datos proyectados de población se encuentra distribuida con un 53% para los hombres y un 47% para las mujeres, la tendencia marca un crecimiento de dos puntos porcentuales al sexo masculino.

Respecto a la población por edad comparada, el rango de 15 a 64 años en relación a la información del Censo 2002 muestra una diferencia del 2% y en relación a la información de 2011, muestra un aumento significativo del 12% y es donde se observa mayor concentración de la población.

La población urbana en 1994 representa el 10% de habitantes, ha tenido un ascenso de dos puntos según censo del 2002 cuando llegó al 12% de la población total y para la proyección del 2011 aumentó cinco puntos porcentuales con una cantidad de 2,504 habitantes. Con base en este análisis se deduce que la mayor parte de la actividad productiva, fuerza laboral y necesidades se encuentran concentradas en el área rural del Municipio.

Respecto a la población rural, en el censo de 1994 equivale al 90% de la población del Municipio con 9,862 de habitantes, en el censo del 2002 había disminuido a 88% pero la población total del Municipio había aumentado a 11,911. De acuerdo a los datos obtenidos para el 2011, se da otra disminución del 5% con respecto al censo de 2,002 debido al crecimiento de la población en el casco urbano de la cabecera municipal y la búsqueda de trabajo.

1.4.3 Densidad poblacional

Es un indicador que permite apreciar cómo está distribuida la población en la superficie territorial. Se obtiene al dividir el número de habitantes entre la extensión territorial de un centro poblado.

A continuación se presenta la situación de la densidad poblacional a nivel del Municipio.

Cuadro 2
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Densidad poblacional según descripción
Años: 1994 – 2002 – 2011

Descripción	Censo 1994	Censo 2002	Proyección 2011
República de Guatemala	90	103	129
Departamento de Chiquimula	97	127	156
Municipio de San Juan Ermita	107	129	144

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e investigación de campo EPS, primer semestre 2011.

Según la investigación realizada, la densidad poblacional de la República de Guatemala en comparación del año 1994 aumentó en un 43% para el año 2011, de igual manera la densidad poblacional de Chiquimula aumentó el 61% para el año 2011 en comparación con el año 1994, para el Municipio se observa un aumento de 35% para el 2011, sin embargo persiste la alta densidad poblacional, lo anterior deriva en limitaciones al acceso de los servicios básicos como pavimentación de caminos, alumbrado público, tren de aseo, transporte público, abastecimiento de agua entubada, entre otros.

1.4.4 Población económicamente activa -PEA-

Se define así al conjunto de personas comprendidas entre los siete y 64 años de edad que realizan una actividad laboral o bien que buscan empleo, en general se considera PEA al conjunto de personas, de uno u otro sexo, que están dispuestas a aportar su trabajo para la producción de bienes y servicios económicos, a continuación se presenta la situación de la población económicamente activa:

Cuadro 3
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Población económicamente activa
Años: 1994 – 2002 – 2011

Descripción	1994		2002		2011	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
P.E.A. por sexo	2,849	100	4,597	100	7,565	100
Hombres	2,693	95	3,144	68	6,011	77
Mujeres	156	5	1,453	32	1,553	23
P.E.A. por área	2,849	100	4,597	100	7,565	100
Urbana	290	10	557	12	1,286	17
Rural	2,559	90	4,040	88	6,279	83

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e investigación de campo EPS, primer semestre 2011.

De acuerdo al censo de 1994 la PEA representa el 29% del total de la población y para el 2002 aumentó en un 10%, para la proyección del 2011 incrementó un 12%, según el cuadro anterior se observa una mayor concentración de la PEA en hombres y esto se refleja más en el área rural debido a que la actividad agrícola absorbe el porcentaje mayor, donde los hombres son quienes realizan esta actividad.

1.4.5 Migración

Se le denomina así al desplazamiento o cambio de residencia habitual de personas, desde un lugar de origen o de partida a un lugar de destino o de llegada y que implica atravesar los límites de una división político- administrativa, ya sea de un país, departamento o municipio.

1.4.5.1 Inmigración

Según el estudio realizado se determinó que el 9% de los habitantes del Municipio, no es originario del mismo, y que el porcentaje indicado es bajo, debido a que no existe generación de empleo a través de la agroindustria e industria.

1.4.5.2 Emigración

En el Municipio se da con mayor fuerza el movimiento de emigración, mayoritariamente a los Estados Unidos de Norteamérica, dentro de la muestra se detectó que el 12.4% de los habitantes salen del Municipio, lo que incrementa el ingreso de remesas, las cuales son utilizadas para cubrir las necesidades básicas de los familiares y la construcción de viviendas.

1.4.6 Vivienda

Mide el grado social, económico y político del Municipio, las características de una casa depende del clima, terreno y de los materiales disponibles de las técnicas constructivas tales como: la clase social, los recursos económicos de sus propietarios.

Cuadro 4
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Situación jurídica de la vivienda
Años: 1994 – 2002 – 2011

Tenencia	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2011	
	Vivienda	%	Vivienda	%	Vivienda	%
Propia	2,060	98.0	2,255	97.7	359	96.0
Alquilada		0.0	11	0.5	11	3.0
Prestada	42	2.0	40	1.7	2	0.5
Otros		0.0	2	0.1	2	0.5
Total	2,102	100.0	2,308	100.0	374	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e investigación de campo EPS, primer semestre 2011

El cuadro cuatro, muestra que el 96% de la población tiene propiedad sobre las viviendas que habitan, sin embargo estas no poseen las características adecuadas para el desarrollo normal del ser humano.

Las características generales de las viviendas del Municipio se demuestran en el siguiente cuadro y se analiza el tipo de material utilizado con las que están edificadas las viviendas.

Cuadro 5
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Análisis de las viviendas
Años: 1994 – 2002 – 2011

Tenencia	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2011	
	Vivienda	%	Vivienda	%	Vivienda	%
Total de viviendas	2,102	100	2,593	100	374	100
<u>Tipo de vivienda</u>						
Casa formal	865	41	2,294	88	293	78
Apartamento	0	0	2	0.08	1	0
Palomar	0	0	3	0.12	2	1
Casa improvisada	0	0	1	0.04	32	9
Rancho	1,237	59	293	11	46	12
<u>Tipo de construcción</u>						
<i>Paredes</i>						
Block	92	5	307	12	104	28
Ladrillo	1	0	7	0.27	0	0
Madera	11	1	6	0.23	0	0
Adobe	0	0	570	22	89	24
Lepa o bambú	130	7	83	3	5	1
Bajareque	1657	87	1,616	62	176	47
<i>Techo</i>						
Lámina	761	36	1,605	62	294	79
Terraza	9	1	58	2	15	4
Duralita	0	0	0	0	1	0
Teja	169	8	139	5	10	3
Paja o palma	1160	55	786	30	54	14
<i>Piso</i>						
Tierra	1541	83	1,547	68	208	56
Cemento	325	17	714	31	96	26
Cerámico	0	0	0	0	29	8
Granito	0	0	17	0.75	41	11

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e investigación de campo EPS, primer semestre 2011.

De acuerdo a la encuesta realizada, la vivienda presenta características precarias, debido a que los porcentajes más encumbrados de la muestra indican que están construidas con paredes de bajareque, el techo es de lámina y piso de tierra.

1.4.7 Ocupación y salarios

El Municipio no cuenta con actividades que generen fuente de empleo permanente para sus habitantes, tanto en el área urbana como rural; la única actividad que demanda trabajo en mano de obra no calificada es la del “jornalero”, tanto en actividades agropecuarias, de construcción y en la extracción y procesamiento de minerales existentes, principalmente en el área rural, en trabajos temporales.

1.4.8 Niveles de ingresos

Entre las actividades productivas que generan ingresos a la población, la actividad agrícola ocupa el primer lugar con un 41%, el segundo lugar lo ocupa la actividad pecuaria con el 27% y el tercer puesto lo tiene servicios con un 16%; éstas actividades emplean a un número considerable de personas.

El análisis de ésta variable permite determinar las condiciones socioeconómicas de los hogares, en los cuales el 80% perciben ingresos por debajo de la canasta básica alimentaria cuyo valor a mayo del 2011 asciende a “Q 2,262.00”⁵.

El ingreso está por debajo del salario mínimo mensual para el campo y área urbana “Q 2,161.00”⁶, este incluye la bonificación por productividad Decreto 37-

⁵Instituto Nacional de Estadística, Índice de Precios al Consumidor 2011. (en línea), consultado el 15 de Junio 2011. Disponible en http://www.ine.gob.gt/descargas_IPC/IP2011/INEGuatemalaIPC junio 2011.pdf.

⁶ Congreso de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo 368-2010 de Salarios Mínimos para Actividades Agrícolas y No Agrícolas y de la Actividad Exportadora y Maquila, año 2010.

2001 del Congreso de la República de Guatemala, a continuación se presentan los niveles de ingresos familiares:

Cuadro 6
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Rangos de ingresos mensuales por hogares
Año: 2011

Rango			Hogares	%
1	-	450	94	25
451	-	900	89	24
901	-	1,350	79	21
1,351	-	1,800	37	10
1,801	-	2,250	33	9
2,251	-	2,700	7	2
2,701	-	3,150	15	4
3,151	-	y más	20	5
Total			374	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

El 70% de la población no alcanza los medios para cubrir la canasta básica vital, la generación de ingresos para los hogares es básicamente la venta parcial de las cosechas y en algunos casos las actividades secundarias, muchos de ellos trabajan en el campo como jornaleros. A continuación el cuadro de egresos de la población.

Cuadro 7
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Gastos por familia
Año: 2011

Tipo de gasto	Valor	%
Alimentación	651	28.8
Salud	240	10.6
Educación	295	13.0
Transporte	170	7.5
Vestuario	242	10.7
Teléfono	103	4.6
Luz	102	4.5
Agua	25	1.1
Recreación	380	16.8
Cable	53	2.4
Total	2,261	100.0

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Aún cuando la producción de maíz y frijol son destinadas en su mayoría para el autoconsumo, este rubro productivo forma parte del gasto dirigido hacia la alimentación, la muestra indica que los mayores gastos de la población se destinan a la alimentación, factor vital para la subsistencia del ser humano, adicionalmente se suman la recreación, el vestuario y la salud, éstos conforman, los porcentajes más representativos en los gastos de los hogares.

1.4.9 Pobreza

“Las condiciones de pobreza general que viven los pobladores del Municipio muestran que en el año 2002 se tenía una tasa de 68.72% de los cuales la pobreza extrema era del 11.57%”⁷ éste era uno de los municipios con más incidencias de pobreza.

⁷ Secretaria General de Planificación y Programación, Instituto Nacional de Estadística y Universidad Rafael Landívar, Mapas de Pobreza en Guatemala 2002, página 43.

- **Niveles de pobreza**

Según Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-, la pobreza en el departamento de Chiquimula, el 59.5% de la población es pobre y un 27.7% es extremadamente pobre, en el municipio de San Juan Ermita un 68.52% de las personas son pobres y un 11.57% son extremadamente pobres, para el año 2006.

La muestra establece según el rango dado, que para situar la pobreza extrema se debe considerar un ingreso promedio mensual de un quetzal a Q. 1,350.00 para una familia de cinco miembros que según encuesta del 2011 en el Municipio alcanza el 70% de los hogares, dentro de las comunidades identificadas con extrema pobreza están Peñascos, Los encuentros, Magueyales, La Esperanza, Ticanlú, Las Muñecas, Piletas, Los Achiotes, Quequezque, Matazano y Los Coyotes, al utilizar el mismo parámetro para establecer la pobreza no extrema el ingreso promedio es de Q.1,351.00 a Q.2,701.00 y se estableció el 11% del total, por otro lado puede afirmarse que el 19% tiene un ingreso mayor de Q.2,702.00 el cual no se considera un renglón establecido de pobreza extrema y no extrema; entre las cuales se puede mencionar Churischán, Tasharjá Abajo, Chancó, Salitrón, San Antonio Lajas, Lagunetas y Carrizal.

1.4.10 Desnutrición

Existen diferentes instituciones ligadas entre sí con el convencimiento de erradicar la desnutrición a nivel nacional específicamente en el Municipio, con la consigna que todos los seres humanos tienen derecho a la alimentación y por ende a la salud, se mantiene un monitoreo constante a la desnutrición y brindan diferentes documentos de apoyo que diagnostican el estado nutricional en el Municipio.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Son todos aquellos servicios destinados a cubrir las necesidades básicas, como lo son la educación, agua, drenajes, tratamiento de aguas servidas, extracción de basura, tratamiento de desechos sólidos, energía eléctrica, cementerios entre otros; algunos de estos no son cubiertos por las instituciones responsables de proveerlos en las comunidades, factor que limita el desarrollo de las mismas.

1.5.1 Educación

La educación es un proceso de formación constante, personal, cultural y social, que conlleva mucha responsabilidad, por lo cual ésta formación no puede ni debe dejarse aislada.

- **Población inscrita**

Según la información recabada en el Ministerio de Educación de la República de Guatemala -MINEDUC- muestra cuatro niveles educativos, dividido por sectores y áreas que se describen en el siguiente cuadro.

Cuadro 8
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Inscripción de alumnos por sector y área
Año: 2008 - 2009

Niveles	Año 2008										Año 2009									
	Sector					Área					Sector					Área				
	Oficial	%	Privado	%	Coop.	%	Total	%	Urbana	%	Rural	%	Total	%	Urbana	%	Rural	%	Total	%
Preprimaria	850	23	15	27	0	0	865	22	58	15	807	23	865	22	43	11	941	23	984	22
Primaria	2,589	69	41	73	0	0	2,630	67	141	36	2,489	70	2,630	67	150	38	2,864	69	3,014	66
Medio																				
Básico	262	7	0	0	158	100	420	11	158	41	262	7	420	11	51	13	358	9	506	11
Diversificado	30	1	0	0	0	0	30	1	30	8	0	0	30	1	51	13	0	0	51	1
Total	3,731	100	56	100	158	100	3,945	100	387	100	3,558	100	3,945	100	392	100	4,163	100	4,555	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del anuario estadístico del Departamento de Informática y la Dirección de Planificación Educativa del Ministerio de Educación del año 2008 y 2009 e investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

El nivel preprimaria para el año 2009 incrementó en 1% en comparación con el año 2008 para el sector oficial; el nivel primario para el año 2008 representaba el 69%, en el año 2009 representa un 68%, esto muestra que la concentración de alumnos se da en el nivel primario.

- **Cobertura**

Se presenta el cuadro de cobertura para los años 2008 y 2009.

Cuadro 9
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Tasas de cobertura por niveles educativos
Año: 2008 – 2009

Niveles	Alumnos en edad escolar	Alumnos inscritos	Cobertura	Déficit
Preprimaria	801	984	123%	
Primaria	2,202	3,014	137%	
Medio				
Básico	962	516	54%	46%
Diversificado	845	51	6%	94%
Total	4,810	4,565		

Fuente: Elaboración propia con base en datos del anuario estadístico del Departamento de Informática y la Dirección de Planificación Educativa del Ministerio de Educación del año 2009 e investigación de campo EPS, primer semestre 2011.

Se observa que en el nivel pre-primario existe una de cobertura de 123%, en el nivel primario una cobertura de 137%, éste es el más significativo, en el nivel básico un 54% y 6% en el nivel diversificado.

- **Deserción**

En el nivel de primaria del sector público existe mayor tasa de deserción con un 50% en el área urbana y un 55% en el área rural, seguido del nivel básico con un 35%. El cuadro 10 muestra los estudiantes que no concluyeron el ciclo escolar.

Cuadro 10
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Tasa de deserción educativa
Año: 2009

Niveles	Sector				Área									
	Público	%	Privado	%	Coop.	%	Total	%	Urbana	%	Rural	%	Total	%
Preprimaria	10	11	0	0	0	0	10	11	1	25	9	10	10	11
Primaria	52	55	0	0	0	0	52	55	2	50	50	55	52	55
Básico	32	34	0	0	0	0	32	34	0	0	32	35	32	34
Diversificado	1	1	0	0	0	0	1	1	1	25	0	0	1	1
Total	95	100	0	0	0	0	95	100	4	100	91	100	95	100

Fuente: Elaboración propia con base en el anuario estadístico del Departamento de Informática y la Dirección de Planificación Educativa del Ministerio de Educación del año 2009 e investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

- **Repetición y promoción**

En el nivel primario y en el nivel básico son promovidos más hombres que mujeres lo que representa el 83% y el 17% respectivamente, lo mismo ocurre con los no promovidos en donde predominan los hombres para el nivel primario.

El cuadro 11 muestra las tasas de repetición y promoción de los estudiantes.

Cuadro 11
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Tasa de repetición y promoción
Año: 2009

Niveles	Promoción			Repetición		
	Hombres	% Mujeres	% Promedio	Hombres	% Mujeres	% Promedio
Preprimaria	0	0	0	0	0	0
Primaria	1,248	83	2,455	257	100	441
Básico	234	16	459	0	0	0
Diversificado	27	2	50	0	0	0
Total	1,509	100	2,964	257	100	441

Fuente: Elaboración propia con base en datos del anuario estadístico del Departamento de Informática y la Dirección de Planificación Educativa del Ministerio de Educación del año 2009 e investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

- **Personal docente**

En algunas aldeas del Municipio existen escuelas de multigrados en donde un mismo docente imparte dos o más grados en la misma aula, esto por la falta de maestros para atender a cada grado, situación que limita la atención para el estudiante.

1.5.2 Salud

La infraestructura de los servicios cuenta con el funcionamiento de un centro de salud las veinticuatro horas del día, todos los días de la semana, en la cabecera municipal, un puesto de salud en aldea Los Encuentros que funciona de lunes a viernes; y diecisiete centros de convergencia, que funcionan uno o dos días al mes y están instalados en salones comunales, casas de líderes comunitarios y en algunos casos en infraestructura construida recientemente.

El centro de salud del Municipio, cuenta con el apoyo de seis médicos, dos enfermeras profesionales, 14 enfermeras auxiliares, 62 vigilantes de salud, 36 comadronas adiestradas y dos educadores en salud tanto urbano como rural.

- **Morbilidad**

Los datos obtenidos con base al anuario estadístico hasta diciembre de 2010, del centro de salud del Municipio, muestra las causas más significativas de morbilidad y el número de casos respectivos:

Cuadro 12
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Morbilidad
Año: 2010

Causas	Frecuencia Masculino	%	Frecuencia Femenino	%	Total
Infecciones respiratorias	1,795	41	2,379	36	4,174
Diarreas	408	9	417	6	825
Parasitismo intestinal	268	6	444	7	712
Gastritis	153	4	401	6	554
Neumonías y bronconeumonías	246	6	258	4	504
Artritis	99	2	240	4	339
Infección intestinal	137	3	157	2	294
Anemia	63	1	225	3	288
Conjuntivitis	120	3	153	2	273
Dermatitis	85	2	150	2	235
Amebiasis	78	2	105	2	183
Hipertensión arterial	66	2	94	1	160
Resto de causas	824	19	1,567	24	2,391
Total	4,342	100	6,590	100	10,932

Fuente: Elaboración propia con base en datos del anuario estadístico 2010 del Centro de Salud de San Juan Ermita, Chiquimula.

Las enfermedades con más frecuencia, son las infecciones respiratorias con un 41% en hombres y un 36% en mujeres, se determina que es la enfermedad que más padecen las personas del Municipio, luego se encuentran problemas de diarrea, parasitismo intestinal, gastritis y resto de causas respectivamente.

- **Mortalidad**

En el cuadro siguiente se muestran las causas más significativas de mortalidad en el Municipio

Cuadro 13
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Mortalidad prioritaria
Año: 2010

Causas	Casos Masculino		Casos Femenino		Total
	No.	%	No.	%	
Neumonías y bronconeumonías	7	23	6	55	13
Hipertensión arterial	4	13	1	9	5
Diarreas	4	13	2	18	6
Traumatismo y politraumatismo	2	7	0	0	2
Infarto agudo de miocardio	2	7	0	0	2
Heridas por arma blanca	2	7	0	0	2
Heridas por arma de fuego	2	7	0	0	2
Homicidios	2	7	1	9	3
Sida	1	3	0	0	1
Cáncer de próstata	1	3	0	0	1
Cirrosis hepática	1	3	0	0	1
Diabetes mellitus	1	3	1	9	2
Lesiones por accidente de tránsito	1	3	0	0	1
Total	30	100	11	100	41

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la base de memoria de Servicios de Salud de San Juan Ermita.

Según los datos recopilados la causa principal de mortalidad general, que afectó al Municipio fue neumonía y bronconeumonía con un 55% en mujeres y un 23% en hombres, seguida de hipertensión arterial y diarreas.

1.5.3 Agua

La cobertura de agua en el Municipio cuenta con 65 acueductos en funcionamiento, de los cuales solamente siete cuentan con sistema de cloración. El resto de los centros poblados tienen agua entubada.

1.5.4 Energía eléctrica

Es proporcionada por la Distribuidora Eléctrica de Oriente S. A., -DEORSA- este servicio es irregular debido a interrupciones del fluido eléctrico, especialmente en época de invierno. Según encuesta se considera aceptable, está cubre el 77% de las comunidades y el 23% de viviendas carecen de energía eléctrica por no tener los recursos necesarios para pagarla. La cobertura total de energía eléctrica del Municipio según -DEORSA- es de 2,130 hogares al 2010.

1.5.5 Drenajes

Según los datos recabados en el trabajo de campo existe servicio de drenaje de manera deficiente en la aldea Los Planes y en el casco urbano.

1.5.6 Alcantarillado

La red de alcantarillado únicamente da cobertura a las viviendas del área urbana en un 68% según datos recabados en la Municipalidad lo que representa un 7.28% de la totalidad en el Municipio. De las 2,946 viviendas registradas solamente en el área urbana existe un sistema de alcantarillado en el cual se hacen las descargas de aguas negras para desembocarlas a la corriente del río Carcaj que recorre por la orilla de la cabecera municipal.

1.5.7 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

El Municipio carece de una planta de tratamiento de aguas servidas para el manejo de desechos orgánicos humanos y el uso doméstico que se le da al agua, razón por la cual se contamina el medio ambiente y por ende hay aumento de enfermedades en las personas y animales, esto también afecta en la calidad de la misma debido a que sale del casco urbano y de los centros poblados, sin destino alguno para su reutilización.

1.5.8 Sistemas de recolección de basura

En el Municipio, existe el servicio que presta la Municipalidad denominado tren de aseo, que se implementó en el año 2005, en la actualidad presta el servicio a 150 usuarios en el casco urbano, en la aldea Los Planes y la aldea Veguitas, y en los demás centros poblados la gente opta por quemarla, la tiran al río, en basureros no autorizados o en áreas no aptas que contribuyen a la contaminación del medio ambiente.

1.5.9 Tratamiento de desechos sólidos

El Municipio carece de un relleno sanitario que sirva para el tratamiento adecuado de los desechos sólidos, lo que ocasiona contaminación para el medio ambiente. El casco urbano no cuenta con basurero comunal por lo que se traslada al municipio de Camotán para su depósito final. En la mayoría de las aldeas del Municipio el tratamiento que le dan a la basura orgánica es enterrarla para que sirva de abono para sus cultivos y queman todos los residuos inorgánicos que la mayoría de estos son plásticos.

1.5.10 Cementerios

Existe un cementerio municipal que cubre el área urbana, la Municipalidad realiza un cobro de Q300.00 por metro cuadrado, adicionalmente existen cementerios de menor tamaño en los centros poblados.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

El nivel en el que se encuentra la infraestructura productiva determina el grado de desarrollo de las unidades productivas; para ello es necesario analizar la instalación y mantenimiento de: "unidades de riego, silos, centros de acopio, mercados, vías de acceso, puentes, energía eléctrica comercial e industrial,

telecomunicaciones, transporte y otras edificaciones o construcciones que promuevan o fortalezcan la actividad productiva”⁸.

1.6.1 Unidades de mini- riegos

En las diferentes comunidades existen sistemas tradicionales de riego, mediante canales rústicos o utilización de poliducto que les permite hacer cultivos de hortalizas y granos básicos en la época seca.

1.6.2 Centros de acopio

Los productores de las diversas unidades productivas que se desarrollan en el Municipio no cuentan con centros de reunión de los productos obtenidos, que faciliten su transporte y comercialización, el 93.14% de los productores agrícolas indicaron que almacenan el producto de la cosecha en la vivienda, mientras solo un 5.88% indicó que se realizaba en una bodega informal, en el área pecuaria, el 97.70% indicaron que almacenan el producto pecuario en su residencia; de igual forma en el área artesanal el 100% almacena sus productos en la vivienda.

1.6.3 Mercados

El Municipio no posee dentro de su estructura comercial un mercado, por lo tanto no existe un día en particular en el que se realice la comercialización de productos agrícolas, pecuarios y artesanales, sin embargo se observan puestos de venta de hortalizas (papa, güisquil, zanahoria, remolacha, coliflor, pepino, tomate, cebolla) hierbas (hierbabuena, cilantro, apio) y frutas (piña, fresa, manzana) que provienen del occidente del país, principalmente del departamento de Quetzaltenango y que realizan visitas los días sábados.

⁸Lic. José Antonio Aguilar Catalán, Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico, 2ª. Edición, Editorial Vásquez Industria Litográfica, página 49.

1.6.4 Vías de acceso

La distancia hacia la cabecera departamental de Chiquimula, es de 21 kilómetros. La cabecera municipal se comunica con sus aldeas y caseríos por medio de caminos de terracería que se recorren con vehículo de doble tracción, en su mayoría transitables durante todo el año.

1.6.5 Puentes

Estos facilitan el traslado de los productos a los diversos puntos de comercialización, y ayudan a una mejor comunicación y desarrollo económico para el Municipio.

1.6.6 Energía eléctrica comercial e industrial

La empresa que se encarga del suministro de estos servicios es -DEORSA-, a través del estudio realizado en el Municipio se determinó que el servicio que se presta es de energía domiciliar y comercial, no existe ninguna empresa que requiera de la energía industrial por ser un municipio que se dedica a la actividad agrícola, artesanal y pecuaria.

1.6.7 Telecomunicaciones

En la actualidad existe servicio de El Correo, el cual se localiza en la entrada del Municipio, con un promedio de envío de paquetería a la ciudad capital y departamentos de tres días, a un costo de Q7.00 por encomienda, también se realizan envíos mediante la empresa de transportes LITEGUA, cuya oficina se encuentra en el municipio de Jocotán y los pobladores viajan hacia allá para la recolección de los mismos.

En cuanto a telefonía el Municipio no cuenta con líneas fijas, únicamente funciona las líneas móviles de las marcas Claro, Tigo y Movistar. En el casco

municipal se encuentran dos comercios en los que se presta el servicio de internet, éste se obtiene mediante un módem inalámbrico.

1.6.8 Transporte

En cuanto a los servicios de transporte que funcionan dentro del Municipio, se encuentran servicios públicos que ofrecen traslados de San Juan Ermita a la ciudad de Guatemala y viceversa, incluye la movilización interdepartamental que contempla los municipios de Chiquimula, Jocotán, Camotán y Olopa.

El servicio extraurbano contempla recorridos de la cabecera municipal a las aldeas y caseríos mediante vehículos de doble tracción que realizan fletes locales e interdepartamentales que pueden oscilar entre Q75.00 y Q200.00 depende de la distancia y la carga a transportar.

1.6.9 Rastros

En el Municipio no existe un lugar adecuado para el destace de los animales destinados para la venta de productos cárnicos, en la cabecera municipal se ubica un local que comercializa carne de res y marrano, la propietaria de la misma realiza el destace en un lugar asignado para ello dentro de su residencia.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Al 2011, existen comités, organizaciones sociales, deportivas y religiosas que promueven el desarrollo de las condiciones y el nivel de vida de los habitantes del Municipio.

1.7.1 Organizaciones sociales

Existen grupos organizados de mujeres así como de hombres y mujeres, los cuales se congregan para realizar acciones y resolver necesidades en común;

su función es la gestión de desarrollo comunitario. Los principales entes sociales encontrados en el Municipio son:

- **Comités**

A nivel municipal los últimos años, se ha fortalecido la creación de organizaciones de mujeres, según registros e investigación de campo, se pueden mencionar los siguientes: Comisión Municipal de la Mujer, Oficina Pro-mejoramiento de la Mujer, Niñez y Adolescencia, Comité de Feria, Comité de Padres de Familia, Comité de Agua, Comité de Asuntos Eclesiales y Comité de Deportes.

- **Asociaciones**

Entre las asociaciones existentes se encuentra la Asociación para el Desarrollo Luz y Vida –ASODELUV- en las comunidades de Minas Arriba y Minas Abajo; Asociación para la Coordinación del Desarrollo Rural de San Juan Ermita –ACODERJE- quien brinda apoyo integral sostenible en todos los centros poblados del Municipio.

- **Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-**

En forma conjunta con la Municipalidad y con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-, existen hasta la fecha 23 Consejos Comunitarios de Desarrollo debidamente organizados y legalizados, ubicados uno en la cabecera municipal y los restantes 22 están ubicados en las aldeas que conforman el Municipio, así como también 23 comités de desarrollo de la mujer.

1.7.2 Organizaciones productivas

Son entes que tienen como fin común, promover el desarrollo económico de una región determinada, en el Municipio existen instituciones que coadyuvan a la productividad del mismo, dentro de estas se encuentra:

- **Cooperativa Chorti'Jol R. L.**

El objeto social de la Cooperativa es desarrollar actividades relacionadas con la producción agrícola, industrialización, transporte, almacenaje, venta y distribución de los productos de frijol y otros propios de la región.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Son aquellas instituciones estatales, municipales, organizaciones no gubernamentales, privadas e internacionales, que dan apoyo a la comunidad. Estas entidades han contribuido al desarrollo socioeconómico del Municipio, entre las cuales se puede mencionar:

1.8.1 Instituciones estatales

Dentro de las instituciones estatales que brindan apoyo a la población de San Juan Ermita, se encuentran:

- **Policía Nacional Civil -PNC-**

En la cabecera municipal se encuentra la sub-estación 23-23 la cual fue creada en 1997. La misma está conformada por 16 elementos, un jefe sub-inspector y un encargado de la estación, los cuales en su totalidad se encuentran activos y están divididos en turnos de ocho horas.

- **Juzgado de Paz**

Fue creado en julio de 1999, su personal está integrado por un juez de paz, un secretario, un oficial primero, un oficial segundo y un auxiliar de mantenimiento.

- **Mi Familia Progres**

Es un programa social que ayuda a los sectores más desposeídos del Municipio y tiene como misión brindar apoyo financiero a las familias en situación de pobreza, para que puedan optar a los servicios de educación primaria, salud preventiva y nutricional.

- **Supervisión Educativa 93-21**

Entre sus funciones está coordinar las acciones, programas y proyectos a nivel local; organizar el flujo de información de las comunidades educativas hacia las direcciones departamentales y viceversa; orientar y asesorar a los directores de escuela en planificación y organización escolar; desarrollo curricular y planificación; ejecución y evaluación de procesos de enseñanza-aprendizaje.

1.8.2 Instituciones municipales

Las entidades de apoyo que dependen de la municipalidad son:

- **Municipalidad**

Entre las funciones de la municipalidad de San Juan Ermita está la planificación, el control y la evaluación del desarrollo y crecimiento de su territorio. También se presta especial atención a los aspectos sociales; contribuye y mejora la calidad de vida de los pobladores.

- **Oficina Municipal de la Mujer -OMM-**

Entre las funciones esta atender, planificar, coordinar y ejecutar programas en beneficio de las mujeres de la comunidad. Esta entidad fue creada el 18 julio de 2004.

1.8.3 Organizaciones no gubernamentales

Las organizaciones no gubernamentales establecidas en San Juan Ermita son:

- **Visión Mundial**

Esta organización inicia labores en febrero de 2007, entre sus funciones está el desarrollo transformador como principio básico de bienestar para que las comunidades, los niños, las niñas y sus familias alcancen una vida plena con dignidad, justicia y esperanza.

- **Mancomunidad Copán Chortí**

Inicia legalmente el 30 de enero del año 2003, es una entidad civil no lucrativa y de naturaleza esencialmente solidaria en el ámbito municipal, no religioso, no partidista, con igualdad de derechos y obligaciones entre los municipios y miembros que la conforman.

1.8.4 Privadas

Dentro de las entidades privadas que existen en el Municipio, algunas ofrecen apoyo a la población, dentro de estas se encuentra:

- **Cooperativa Chorti'Jol R. L.**

Tiene como objetivo principal el desarrollo de actividades relacionadas con la producción agrícola, industrialización, transporte, almacenaje, venta y distribución de frijol de la región.

1.8.5 Instituciones internacionales

Son las organizaciones internacionales que tienen presencia en nuestro país para apoyar a la población más necesitada.

- **Agencia Española de Cooperación Internacional -AECID-**

Entre sus funciones están, dirigir, diseñar, coordinar y ejecutar programas y proyectos y otras actuaciones de cooperación para el desarrollo, orientadas a la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo humano sostenible en el

ámbito social, institucional, medioambiental, de equidad de género, cultural, universitario, científico, económico y productivo de la región Chortí.

- **Agencia Cooperación Internacional de los Estados Unidos - USAID-**

Tiene entre sus objetivos promover y ejecutar reformas y programas para todos los hombres, mujeres, jóvenes y niños de la población.

1.9 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Son las necesidades o demandas de una comunidad en cuestiones de construcción y/o mejoramiento en: acceso a carreteras, infraestructura y proyectos productivos, para atender los requerimientos que permitan el desarrollo y progreso de la población.

- **Salud**

El Municipio cuenta con un centro de salud situado en el casco urbano, sus instalaciones físicas tienen capacidad de atender a la población de las aldeas cercanas. Actualmente no cuentan con equipo, medicamentos e insumos necesarios para atender emergencias. Es necesario implementar y proveer al centro y a los puestos de salud de: equipo, medicamentos e insumos; para asistir a la población adecuadamente.

- **Educación**

Se imparten dos grados por aula en el nivel primario, en el nivel básico cuenta con dos centros educativos en el área urbana. Debido al déficit del 94% y 46% de cobertura en el nivel diversificado y básico respectivamente, es urgente la construcción de un centro educativo en la cabecera municipal y en las aldeas Corral de Piedra, Chispan Jaral y los Encuentros, asimismo ampliar las escuelas existentes para tener cobertura en todos los niveles y la contratación de nuevos maestros para reforzar los tres niveles educativos.

- **Agua potable**

Según el trabajo de campo realizado el 75% de las viviendas cuenta con servicio de agua entubada y el 25% es abastecida por chorro público, pozo, río o pipa, por lo que se considera necesaria la gestión de proyectos de agua potable, para el respectivo tratamiento del vital líquido.

- **Vías de acceso**

Esta forma parte importante para el desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias, comerciales, entre otras del Municipio; las cuales son deficientes en las aldeas Tasharjá y Quequezque, caseríos El Roblarcito y Matazanos, estas se ven seriamente afectadas en temporada de invierno, debido a que suceden muchos deslaves y la carretera queda inaccesible, lo cual limita tener un mayor nivel de distribución de la producción. Por lo que es necesaria la construcción de nuevas vías de acceso y darle mantenimiento a las ya existentes para agilizar la comercialización de los productos.

- **Transporte**

El servicio de transporte es escaso y solamente las aldeas de: Los Planes, Veguitas, Ticanlú y La Ceibita cuentan con el mismo, por lo que se hace necesaria la ampliación de dicho servicio, en mayores horarios y rutas que cubran más centros poblados y beneficie a más personas.

1.10 ANÁLISIS DE RIESGOS Y GESTIÓN AMBIENTAL

Comprende el “planteamiento, organización, dirección y control de las actividades relacionadas con el manejo de los riesgos en cualquiera de sus fases o etapas”⁹. Es de suma importancia identificar las amenazas y

⁹Lic. José Joaquín Mejicanos Arce. Apuntes sobre el tema de riesgo, Material de apoyo a la docencia. Año 2011. Página 2.

vulnerabilidades que el Municipio presenta, con el fin de emprender acciones preventivas y correctivas.

1.10.1 Matriz de identificación de riesgos

Según la observación realizada y la aplicación de guías de entrevista a los pobladores de cada centro poblado, se identificaron los siguientes riesgos:

- **Amenazas**

Entre las amenazas identificadas en el Municipio se pueden mencionar: derrumbes o deslizamientos de tierra principalmente en el área rural, ocasionado por la deforestación, tala inmoderada de árboles e incendios forestales intencionales. Debido a la topografía del suelo, la cual es muy inclinada; se observó que gran cantidad de la población en el área rural vive en laderas, las cuales se ven afectadas durante la época de invierno debido a las fuertes lluvias.

Dentro de las mayores amenazas que presenta la agricultura se encuentra la proliferación de plagas, principalmente el caracol, gallina ciega y gusano cojoyero que atacan los cultivos de maíz y frijol que ocasionan a la comunidad grandes pérdidas en sus cultivos, adicional a ello, existe un fenómeno conocido como helada, que perjudica directamente a los cultivos de maíz y frijol debido al alto exceso de frío que quema la raíz de la planta.

Tabla 1
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Riesgos y sus componentes
Año: 2011

Tipo de riesgo	Riesgo identificado	Comunidades afectadas
Natural	Desbordamientos e inundaciones del río Carcaj, lluvias intensas, prolongadas, tormentas, huracanes, plagas y heladas.	Área urbana y rural
Socio natural	Sequías, desempleo, contaminación, enfermedades, construcciones en zonas inestables, propensas a derrumbes y deslaves por la topografía del suelo.	Área rural
Antrópicos	Aguas servidas, desechos sólidos, basureros clandestinos, drenajes, letrinización, incendios forestales, deforestación, uso de insecticidas que contaminan el medio ambiente.	Área urbana y rural

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

1.10.2 Matriz de vulnerabilidades

Dentro de las principales vulnerabilidades observadas en el Municipio, a continuación se presenta la tabla dos donde se identifican brevemente.

Tabla 2
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Matriz de vulnerabilidades
Año: 2011

Factor de vulnerabilidad	Descripción de la vulnerabilidad	Quienes son vulnerables	Lugar donde existe
Ambiental y ecológico	Deforestación, incendios forestales, uso de agroquímicos, erosión del suelo.	El agua, el suelo, el aire, los bosques, la biodiversidad, los cultivos y la población.	Se da en todos los centros poblados del Municipio.
Físico	Construcciones de materiales no adecuados en lugares de alto riesgo y falta de conocimientos técnicos.	Carreteras, puentes, viviendas, caminos, centros educativos.	Área rural
Económico	Pérdida de cosechas por inundaciones y sequías, inestabilidad económica del Municipio. Poco recurso y mala distribución de lo disponible.	Las familias y sus integrantes.	Área rural.
Social	Creencias y actitud de las personas de las comunidades.	La población en general.	Área urbana y rural.
Institucional	No existen programas de acción en cuanto a la gestión de riesgos para actuar en caso de desastres.	La población más vulnerable.	Área urbana y rural.

Continúa en la siguiente página...

Factor de vulnerabilidad	Descripción de la vulnerabilidad	Quiénes son vulnerables	Lugar donde existe
Viene de la página anterior...			
Educativo	Desconocimiento del medio ambiente y falta de establecimientos de nivel medio en las comunidades.	Población en general y la naturaleza.	En todos los centros poblados.
Político	Falta de autonomía, capacidad de gestión y negociación entre líderes y dirigentes municipales, división de la población por los partidos políticos que están en contienda electoral.	La población y sus líderes.	En todos los centros poblados.
Técnico	No hay mantenimiento de las obras públicas, y la inexistencia de códigos de construcción para vivienda.	Infraestructura de centros educativos, centros de salud, puestos de salud, ocurre mayormente en el área rural y en menor medida en el casco urbano.	Área rural y en menor medida en el área urbana.
Organizativo	Falta de capacidad para organizarse, crear y darle seguimiento a programas de desarrollo comunitario.	Familias del área rural.	Área rural.

Continúa en la página siguiente ...

Factor de vulnerabilidad	Descripción de la vulnerabilidad	Quienes son vulnerables	Lugar donde existe
Viene de la página anterior...			
Habitacional demográfico	Falta de recursos económicos para vivienda, viven en zonas de alto riesgo y se produce el fenómeno de la emigración social.	Ancianos, niños y mujeres, vivienda e infraestructura.	Ocurre en todos los centros poblados del Municipio, y en menor proporción en el área urbana.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011

En la cabecera departamental funciona la oficina de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, desde donde se realiza la coordinación de las principales entidades que apoyan la logística de prevención y respuesta ante desastres, que incluye la Municipalidad, Cocodes, Acción contra el Hambre, Visión Mundial, Policía Nacional Civil y Ministerio de Agricultura y Ganadería -MAGA-.

1.11 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Consiste en el movimiento que tiene el Municipio en ambas áreas, tanto hacia adentro como fuera del mismo, adicional a ello incluye el movimiento financiero por concepto de remesas familiares provenientes del exterior.

1.11.1 Flujo comercial

El municipio de San Juan Ermita se encuentra ubicado en una zona geográfica bastante favorecida, forma parte de la ruta hacia el país de Honduras, así como los poblados comerciales de la región Chortí, Jocotán y Camotán, para ello se identificaron las principales importaciones y exportaciones de productos que realiza la población.

- **Importaciones**

Según la investigación realizada, se determinó que el Municipio importa productos agrícolas, pecuarios y artesanales desde la ciudad de Guatemala, la cabecera departamental de Chiquimula y municipios aledaños de Jocotán y Camotán.

Los productos que se distribuyen en las tiendas de barrio y comercios en el área rural se proveen de la cabecera municipal y municipios de Jocotán y Olopa, también existen vendedores rutereros que distribuyen detergentes, productos lácteos, embutidos y agua purificada.

En la tabla tres se muestra el resumen de los principales productos de importación para el Municipio.

Tabla 3
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Principales productos de importación
Año: 2011

Producto	Lugar de origen
Abarrotes, insumos para actividades agrícolas, pecuarias y artesanales.	Guatemala, municipios de Chiquimula, Jocotán y Camotán.
Frutas y verduras.	Guatemala, Quetzaltenango, Chimaltenango.
Materiales de construcción, y herramientas.	Guatemala, municipios de Chiquimula y Jocotán.
Queso, crema, requesón y otros sub-productos pecuarios.	Zacapa
Escobas, comales, petates, sopladores, lazos y costales.	Municipios de Jocotán y Camotán.
Artículos de barro (ollas, comales, jarros).	El Progreso.
Abarrotes, medicinas, materiales de construcción, papelería y útiles, herramientas y vestuario.	Guatemala y municipio de Chiquimula.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

• **Exportaciones**

El Municipio comercializa principalmente frijol en la cabecera departamental de Chiquimula, así como maíz en menores cantidades.

Según la encuesta realizada no presenta variedad en productos de exportación, la mayoría de los cultivos son para consumo o bien comercializados localmente, sin embargo existen pequeñas proporciones de producción agrícola que se llevan hacia el municipio de Jocotán y la cabecera departamental (café, tomate,

queso, crema y requesón) así como frijol rojo que se destina al país vecino de Honduras, como se muestra brevemente en la siguiente tabla.

Tabla 4
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Principales productos de exportación
Año: 2011

Producto	Lugar de destino
Frijol y maíz	Cabecera departamental
Café, tomate, queso, crema y requesón.	Municipio de Jocotán
Frijol rojo.	Honduras.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

1.11.2 Flujo financiero

Consiste en la movilización de efectivo, según la investigación de campo realizada en todos los centros poblados existe emigración hacia Estados Unidos de Norteamérica, consecuentemente las familias reciben remesas.

- **Remesas familiares**

Durante la encuesta realizada se determinó el porcentaje de la población que recibe remesas familiares el cual corresponde a 43 familias que conforman 11.50%, el promedio de remesas recibidas es de 37.31% con un monto menor a Q450.

CAPÍTULO II

ESTRUCTURA AGRARIA Y PRODUCCIÓN

En este capítulo se analiza lo referente a la estructura agraria, la tenencia, concentración, el uso actual y potencial de la tierra y las actividades productivas: agrícola, pecuaria y artesanal que son las principales fuentes de ingreso de los habitantes del Municipio.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

Representa la organización de la producción relacionada con la tenencia, concentración y uso de la tierra, para determinar el desarrollo de la población. La tierra es uno de los recursos naturales indispensable y determinante para el desarrollo socioeconómico de una región y de sus habitantes, la misma puede ser utilizada potencialmente para la explotación agrícola, pecuaria, artesanal, forestal entre otras actividades productivas.

2.1.1 Tenencia de la tierra

De conformidad con la investigación de campo realizada en el Municipio, existen dos formas básicas de tenencia de la tierra, la propia, que es la que trabaja el productor, quien además es el dueño; y la arrendada, que es cuando el productor paga o reconoce una cantidad de dinero monetario o en especie al propietario de la tierra, por el aprovechamiento de la misma. Según los datos empleados del III y IV Censo Agropecuario Nacional, del Instituto Nacional de Estadística, de los años 1979 y 2003, confrontados con los resultados de la muestra de la investigación de campo al año 2011, se determinó que por carecer de un empleo digno que genere ingresos mensuales a la población, el único medio de sustento que poseen las familias es la agricultura y crianza de animales, lo que les permite cubrir parte de sus gastos mensuales a través de la producción obtenida.

Cuadro 14
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Tenencia de la tierra según formas
Años: 1994 – 2002 – 2011

Formas de tenencia de la tierra	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2011				
	No. de fincas	%	Superficie en Manzanas	No. de fincas	%	Superficie en Manzanas	No. de fincas	%	Superficie en Manzanas
Propias	878	94	3,640.79	1,882	97	2,946.51	247	66	572.28
En arrendamiento	50	5	53.61	51	3	66.94	127	34	52.03
En colonato	1	0	1.13	9	0	9.25	0	0	0
Usufructo	0	0	0.00	1	0	1.25	0	0	0
Ocupada	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0
Otras formas	1	0	0.65	0	0	0.00	0	0	0
Total	930	100	3,696.18	1,943	100	3,023.95	374	100	624.31

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Para el 2011 disminuyó la tenencia de la tierra propia en un 31% debido al crecimiento de la población, lo que se traduce en un incremento del mismo valor porcentual para tierras en arrendamiento con respecto al 2003, por lo que los agricultores en la actualidad deben recurrir al arrendamiento para poder realizar sus actividades.

2.1.2 Uso actual y potencial de la tierra

El uso dado a los suelos en el Municipio es de tipo agropecuario; en el área agrícola se identificó la producción de los siguientes productos: maíz, frijol, tomate, cilantro y café entre otros; en el área pecuaria se utilizan los suelos para ganado bovino y aviar, también se determinó que el potencial agrícola de la tierra en distintos centros poblados del Municipio son: banano, papaya, limón, plantaciones de maguey, cebolla así como el pepino y otras hortalizas. Además existe la potencialidad para la producción de miel en apiarios.

Cuadro 15
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Uso de la tierra
Años: 1979 – 2003 – 2011

Descripción	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2011	
	Manzanas	%	Manzanas	%	Manzanas	%
Cultivos anuales o temporales	2,770.76	72	2,945.47	85	555.31	89
Cultivos permanentes y semipermanentes	69.49	2	36.80	1	19.00	3
Pastos	704.80	18	361.27	10	50.00	8
Bosques	257.77	7	97.90	3	0.00	0
Otras tierras	53.84	1	14.68	0	0.00	0
Total	3,856.66	100	3,456.12	100	624.31	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e investigación de campo EPS, primer semestre 2011.

Los resultados obtenidos demuestran que, cada vez son más las personas que usan los suelos para el cultivo anual porque recuperan más rápido su inversión, se observa que en el 2003 se utilizaba el 85% para cultivo anual y para el 2011 el porcentaje subió a 89%, lo que se traduce a un incremento del 4% de cultivos anuales, mientras que hay una representación del 3% para cultivos permanentes y semipermanentes, y un decremento de pastos y bosques en relación al año 1979 y 2003.

2.1.3 Concentración de la tierra

La tierra es un recurso limitado no renovable y el crecimiento de la población humana determina la existencia de conflictos entorno de su aprovechamiento.

Cuadro 16
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Concentración de la tierra
Años: 1979 – 2003 - 2011

Tamaño	Cantidad de fincas	%	Superficie en manzanas	%	Acumulación porcentual		Producto	
					Fincas Xi	Superficie Yi	Xi (Yi + 1)	Yi (Xi + 1)
Censo 1979								
Microfincas	220	23.66	118.40	3.20	23.66	3.20	1,101.85	294.56
Subfamiliares	636	68.39	1,603.00	43.37	92.05	46.57	8,548.68	4,642.10
Familiares	71	7.63	1,711.28	46.30	99.68	92.87	9,968.00	9,287.00
Multifamiliares	3	0.32	263.50	7.13	100.00	100.00		
Totales	930	100	3,696.18	100			19,618.53	14,223.66
Censo 2003								
Microfincas	836	43.03	531.04	17.56	43.03	17.56	3,775.45	1,739.84
Subfamiliares	1,089	56.05	2,122.22	70.18	99.08	87.74	9,697.95	8,769.61
Familiares	17	0.87	306.69	10.14	99.95	97.88	9,995.00	9,788.00
Multifamiliares	1	0.05	64.00	2.12	100.00	100.00		
Totales	1,943	100	3,023.95	100			23,468.40	20,297.45
Encuesta 2011								
Microfincas	243	64.97	200.00	32.04	64.97	32.04	5,969.44	3,187.02
Subfamiliares	129	34.50	373.60	59.84	99.47	91.88	9,947.00	9,188.00
Familiares	2	0.53	50.71	8.12	99.98	100.00		
Multifamiliares								
Totales	374	100.00	624.31	100.00			15,916.44	12,375.02

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

La concentración de la tierra hacia 1979, se dio en las 71 fincas familiares y 636 subfamiliares, las cuales abarcaron el 46.30% y 43.37% de la superficie respectivamente, en contraste con las tres fincas multifamiliares y 220 microfincas que representan el 7.13% y 3.20% de superficie de los terrenos cultivables respectivamente.

Al año 2003 la concentración de la tierra presentó una notable diferencia, 1,089 fincas abarcan el 70.18% de la superficie destinada a actividades agrícolas o pecuarias dentro del estrato subfamiliares. De acuerdo al trabajo de campo, la concentración de la tierra reflejó un aumento en las microfincas del 14.48% en la superficie y refleja disminución en el estrato de fincas subfamiliares.

2.1.4 Coeficiente de Ginni

Es una medida de concentración de recursos que indica el grado de concentración de la tierra, su aplicación se realiza con base a las unidades económicas y a la superficie o extensión de terreno. A continuación se presentan los coeficientes de Ginni para los años 1979, 2003 y 2011 de los cuales los primeros períodos se basan en los datos del III Censo y IV Censo Nacional Agropecuario efectuados en esos años respectivamente y los datos de la investigación de campo realizada en junio del año 2011. Para el cálculo del coeficiente de Ginni se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{CG} = \frac{\sum X_i (Y_{i+1}) - \sum Y_i (X_{i+1})}{100}$$

En donde:

X1= número de fincas representado en porcentaje acumulado

Y1= superficie de fincas representada en porcentaje acumulado

Para el año 1979 se obtiene el siguiente dato:

$$\text{CG} = \frac{5,394.87}{100}$$

$$\text{CG} = 0.54$$

El resultado de 0.54, refleja un grado de concentración mediana en 1979 dentro del Municipio.

Para el año 2003 se obtiene el siguiente dato:

$$\text{CG} = \frac{3,170.95}{100}$$

$$\text{CG} = 0.32$$

El resultado refleja 0.32, lo cual significa un grado de concentración baja para el año referido.

Para el año 2011 se obtiene el siguiente dato:

$$\text{CG} = \frac{3,541.02}{100}$$

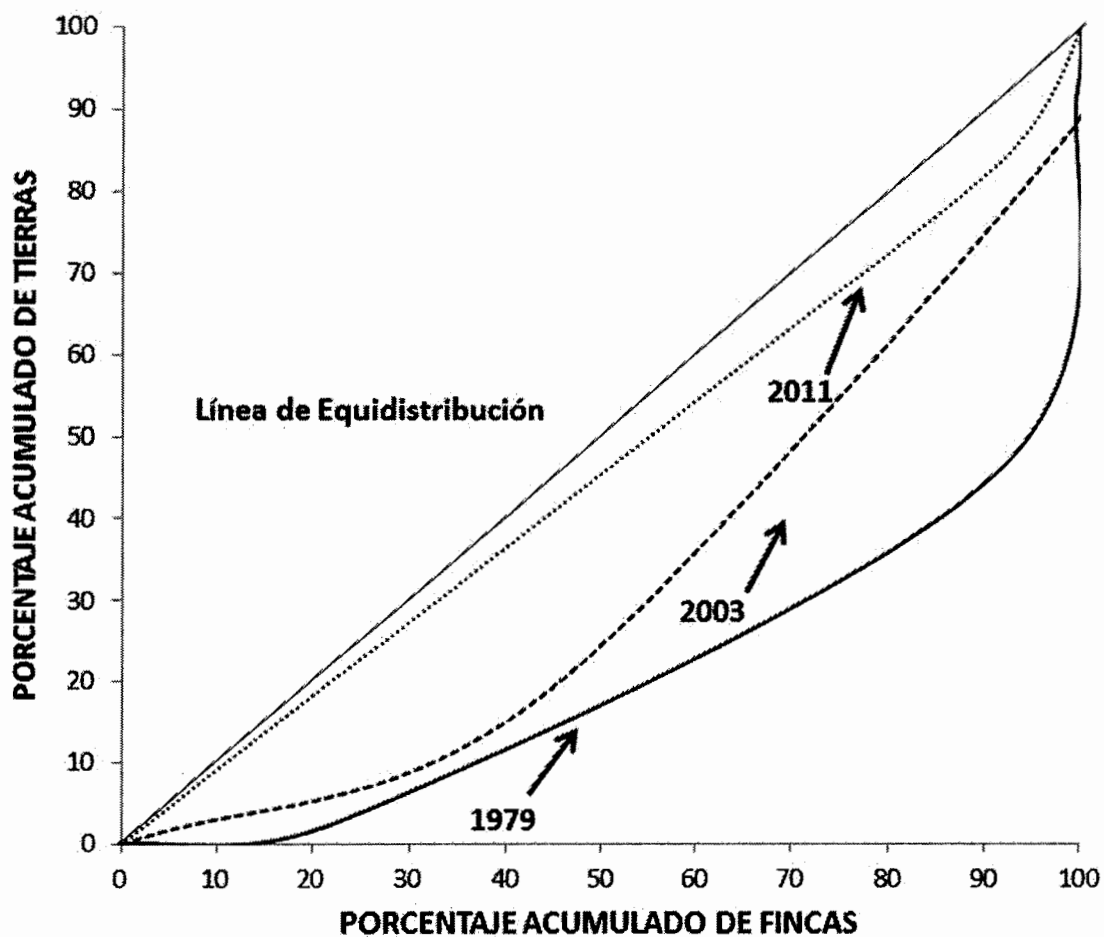
$$\text{CG} = 0.35$$

El resultado de la encuesta, que asciende a 0.35, refleja un grado de concentración baja para el primer semestre del año 2011. De acuerdo a los resultados, del año 1979 al 2003 disminuyó el dato obtenido e índice en el proceso de concentración de la población en el área rural y urbana. Del año 2003 para el 2011, se presenta una disminución, período en el cual la producción de maíz y frijol fueron las actividades productivas de mayor importancia en las microfincas y que mantuvieron el latifundio-minifundio.

2.1.5 Curva de Lorenz

A continuación se presenta la "Curva de Lorenz", misma que muestra cómo ha evolucionado la distribución y concentración de la tierra en los estratos de las fincas durante los años: 1979, 2003 y 2011.

Gráfica 2
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Curva de Lorenz
Años: 1979 – 2003 – 2011



Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario de 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario de 2003 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Como se puede observar en la gráfica dos, la curva de Lorenz del año 1979 con la de los años 2003 y 2011 presentan una tendencia hacia la igualdad, que se manifiesta sobre la propiedad del minifundio; es decir los grandes latifundios se encuentran divididos en pequeñas parcelas.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En el Municipio existen las siguiente actividades productivas: agrícola, pecuaria artesanal, comercios y servicios, que destacan por su grado de importancia y aportación económica al mismo.

Por medio de la muestra, se determinaron las siguientes actividades productivas.

Cuadro 17
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Resumen de actividades productivas
Año: 2011

Actividades	Unidades económicas		Unidad de Medida	Valor de la producción		Generación de empleo			
	Cantidad	%		Q	%	Jornales	Personas	%	%
Agrícola	609	61	Quintal	2,439,995	54	30,757		57.6	
Pecuaria	164	17	Unidad	1,599,384	35	22,667		42.4	
Artesanal	4	1	Unidad	509,364	11		10		3.6
Servicios	83	8					101		36.3
Comercio	137	13					167		60.1
Total	997	100		4,548,743	100	53,424	278	100.0	100.0

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

En la actividad agrícola está concentrada la mayor parte de la población con un 57% y la actividad pecuaria participa con el 42% en la generación de empleo, cabe mencionar que, para ambos rubros el cálculo está basado en 53,424 jornales y para las actividades restantes ésta genera empleo a 278 personas.

2.2.1 Agrícola

La actividad productiva del Municipio se caracteriza por ser fuertemente agrícola, debido a que el 57% de los habitantes se dedican a ella, lo que representa el mayor grado de participación de la población económicamente activa.

Entre los principales productos están: maíz, frijol, tomate y café; en el siguiente cuadro se detalla la producción por área cultivada y el volumen de producción.

Cuadro 18
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Resumen de actividad agrícola
Año: 2011

Cultivos	Unidades económicas		Extensión Manzanas		Unidad de medida	Precio por unidad	Volumen Cantidad	%	Valor de la producción	
	Cantidad	%		%					Cantidad	%
Maíz	294	48.28	285.19	49.72	Quintales	158	7,443	15.9	1,175,994	47.8
Frijol	281	46.14	274.13	47.79	Quintales	332	3,223	6.9	1,156,356	43.4
Tomate	2	0.33	0.25	0.04	Cajas	200	350	1.4	35,000	5.2
Cilantro	2	0.33	0.19	0.03	Manojos	1	13,200	64.1	13,200	1.2
Cebolla	11	1.81	3.44	0.60	Quintales	135	109	0.2	49,055	2.0
Café	15	2.46	8.91	1.55	Quintales	202	215	0.5	9,090	0.4
Banano	4	0.66	1.50	0.26	Unidades	0.25	5,200	11.1	1,300	0.1
Total	609	100.00	573.59	100.0			46,829	100.0	2,439,995	100.0

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Como puede observarse en el cuadro anterior se obtiene un ingreso de Q.2,439,995.00 por la totalidad de la producción. El cultivo de mayor relevancia es el maíz en una superficie cultivada de 285.19 manzanas, con una producción de 7,443 quintales, le sigue el frijol en 274.13 manzanas y una producción de 3,223 quintales, así también el tomate en una área cultivada de 0.25 manzanas con 350 cajas de producción.

2.2.2 Pecuaria

De acuerdo a la investigación de campo, ésta no es una actividad complementaria a la agricultura y genera pocos ingresos a las familias que se dedican a ésta rama productiva.

Destacan dos granjas de engorde de pollos. A continuación se muestra el cuadro del volumen y valor de la producción pecuaria.

Cuadro 19
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Resumen de actividad pecuaria
Año: 2011

Descripción	Unidades económicas		Unidad de medida	Precio por unidad	Volumen Cantidad	%	Valor de la producción	
	Cantidad	%					Cantidad	%
Vacuno	50	30.49	Cabezas	4,083	311	41.5	1,541,600	96
Aviar	106	64.63	Unidades	110	425	56.7	46,584	3
Porcino	8	4.88	Cabezas	800	14	1.8	11,200	1
Total	164	100.00			750	100.0	1,599,384	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

El cuadro muestra que las actividades pecuarias se centran en la crianza de ganado vacuno con un valor de Q1,541,600.00, que representa el 96% le sigue el engorde de pollo con un valor de Q46,584.00 que representa el 3% y por ultimo esta la crianza de ganado porcino que aporta el valor de Q11,200.00 y representa el 1% del total de la producción.

2.2.3 Artesanal

Se estableció que la actividad artesanal se desarrolla en menor escala, pero ésta aporta ingresos monetarios y es una fuente de generación de empleo para las familias dedicadas a ello, se puede mencionar según el orden de volumen de producción las siguientes: panadería, herrería y carpintería que son las de mayor importancia.

A continuación, se presenta el volumen de la producción artesanal.

Cuadro 20
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Resumen de actividad artesanal
Año: 2011

Descripción	Unidades económicas		Unidad de medida	Precio por unidad	Volumen Cantidad	%	Valor de la producción	
	Cantidad	%					Cantidad	%
Panadería	1	25.0	Unidades	0.35	1,015,200	99.992	378,720	74
Herrería	1	25.0	Unidades	1,560	62	0.006	73,144	14
Carpintería	2	50.0	Unidades	2,738	21	0.002	57,500	12
Total	4	100.0			1,015,283	100.000	509,364	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

De acuerdo al cuadro anterior, entre la actividad artesanal se destaca la panadería con un valor de producción de Q378,720.00, seguido por la herrería con un total de Q73,144.00 y por último está la carpintería con un valor de Q57,500.00 del total del ingreso según muestra.

CAPÍTULO III

ESTRUCTURA DEL FINANCIAMIENTO

Se define como el conjunto de instituciones que recogen, administran, dirigen y generan tanto el ahorro como la inversión dentro de una unidad económica determinada. En este capítulo se describen los aspectos teóricos sobre el financiamiento, con el propósito de desarrollar y proporcionar información de carácter general, que constituye el punto de partida para la comprensión del tema en referencia.

3.1 ASPECTOS GENERALES DEL FINANCIAMIENTO

En este apartado se describen los aspectos generales, procedimientos básicos para obtener créditos, condiciones de crédito, fuentes de financiamiento y marco general aplicable.

3.1.1 Financiamiento

Es el acto con el cual se obtienen fondos, a través de concesión de créditos, o transferencias de dinero, venta de acciones o bonos, por empresas financieras, personas individuales o jurídicas. El financiamiento constituye un elemento importante para desarrollar diversas actividades productivas tales como actividades, agrícolas, pecuarias, artesanales, industriales y comerciales.

3.1.2 Crédito

El crédito es un elemento muy necesario, puesto que por medio de este se incrementa la producción, el cambio, la promoción de nuevos negocios y el financiamiento para la expansión o crecimiento de entidades de cualquier clase.

“Contrato por el cual, una persona física o jurídica obtiene temporalmente una cantidad de dinero de otra, a cambio de una remuneración en forma de interés.”¹⁰

Los créditos concedidos a las actividades productivas son los siguientes:

- **Agrícola**

Crédito que es concedido exclusivamente para financiar cultivos agrícolas cíclicos no permanentes o permanentes. El importe del crédito debe aplicarse preferentemente a la compra de semillas, fertilizantes, insecticidas para plagas, fungicidas y toda clase de químicos para el cuidado de la planta, para obtener más y mejores productos agrícolas.

- **Pecuario**

Tipo de crédito que se destina para la compra de animales para engorde, vacunas, concentrados, medicinas, jornales de pastoreo y todos aquellos gastos que impliquen el mantenimiento del ganado.

- **Avícola**

Crédito que se aplica para financiar actividades avícolas, desde la crianza de pollos hasta el aprovechamiento de sus productos; asimismo la adquisición de concentrados, vacunas, asistencia técnica, medicinas, compra de maquinaria nueva para el destace, así como otros gastos propios de esta actividad.

- **Otros**

En esta categoría se incluyen los créditos concedidos para la actividad artesanal, apicultura, comercialización de los productos, reforestación de arboles, créditos de sostenimiento de la producción, etc.

¹⁰Daniel Méndez Gómez. Material didáctico tema: Financiamiento de la Producción. Seminario específico EPS 1-2011. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.1.3 Objetivos del crédito

A continuación se detallan los objetivos más importantes:

- Cubrir las necesidades financieras del productor, comerciante y consumidor.
- Determinar las necesidades para llevar a cabo los diferentes procesos productivos.
- Fomentar, intensificar o diversificar la producción.
- Promover el desarrollo a través de políticas crediticias que permitan incrementar la actividad económica.
- Financiar actividades productivas, de servicios y comerciales.

3.1.4 Importancia del crédito

El crédito es importante porque constituye un medio por el cual se auxilian las empresas para poner en acción u operación la capacidad instalada de la planta, lo cual incide en el aumento de la productividad; ayuda también a generar nuevas técnicas para desarrollar y mejorar el producto, genera nuevas oportunidades de empleo y contribuye al desarrollo del país.

3.1.5 Clasificación del crédito

De conformidad con la legislación financiera vigente, en Guatemala, las instituciones bancarias pueden conceder créditos, clasificándolos en la siguiente forma.

a) Por su destino

Se refiere al uso que se le dará a los recursos que se obtienen con fines lucrativos. Estos pueden darse de la siguiente forma

- **Comercial**

Es aquel que se utiliza para financiar actividades comerciales, como las importaciones y exportaciones de productos a nivel local o internacional.

- **Producción**

Es el crédito destinado a las actividades industriales, agropecuarias, artesanales, minería, pesca, etc.

- **Servicios**

Este tipo de crédito está dirigido a las empresas y/o personas individuales que se dediquen a la prestación de toda clase de servicios, por ejemplo, transporte, almacenamiento, distribución, electricidad, etc.

- **Consumo**

Son créditos otorgados exclusivamente para solventar necesidades de carácter personal y el plazo es de dos años regularmente, aun cuando la ley permite hasta tres años.

- **Otros**

Estos son obtenidos para renegociaciones de deudas anteriores, adquisición de bienes personales, pago de préstamos o créditos, viajes o emergencias.

b) Por su finalidad

Se clasifican en función del tipo de inversión a que se destine el crédito: inversión en capital de trabajo e inversión fija.

- **Inversión en capital de trabajo**

Es el capital adicional, distinto de la inversión fija, que se debe disponer para iniciar un proyecto. Se destinará de acuerdo a su orden de importancia a la

compra de insumos, pago de mano de obra y para cubrir costos indirectos variables.

- **Inversión fija**

Comprende los fondos que son destinados a la adquisición de todos los activos fijos e intangibles, necesarios para dar inicio a las operaciones de la empresa o la puesta en marcha del proyecto.

c) Por su garantía

“Los créditos que conceden los bancos del sistema deben estar respaldados por una garantía fiduciaria, hipotecaria, prendaria o una combinación de éstas, u otras garantías mobiliarias, de conformidad con la ley”.¹¹

De acuerdo a la garantía, los créditos pueden ser:

- **Fiduciarios**

Son los créditos que se formalizan y garantizan mediante un documento de crédito, con firma del deudor y la firma solidaria y mancomunada de dos personas naturales o jurídicas, que figuran como codeudoras de los fondos recibidos.

- **Prendarios**

Se refiere a las garantías cuyo respaldo es la prenda: la cual “es un derecho real que grava bienes muebles para garantizar el pago de una obligación.”¹² Son créditos otorgados mediante una escritura pública, que grava bienes muebles del prestatario para garantizar el cumplimiento de una obligación. La prenda, debe inscribirse en el Registro General de la Propiedad.

¹¹Congreso de la República de Guatemala, Ley de bancos y Grupos Financieros, artículo 51, Decreto No. 19-2002. Editorial. Librería Jurídica, página 16.

¹²Congreso de la República de Guatemala, Código Civil, artículo 880, del Decreto Ley 106. Editorial. Librería Jurídica, página 179.

- **Hipotecarios**

Este tipo de garantía está representada por una hipoteca; consiste en “un derecho real que grava un bien inmueble para garantizar el cumplimiento de una obligación.”¹³

- **Mixtos**

Son los préstamos en los cuales existe una combinación de garantías que se otorgan como respaldo de la deuda adquirida. Las garantías mixtas pueden ser: prendarios-fiduciarios, hipotecarios-prendarios-fiduciarios y cualquier otra combinación que pudiera darse, debe quedar estipulado en la escritura pública.

d) Por su plazo

Es el tiempo acordado entre un deudor y un acreedor en el cual debe hacerse efectiva la obligación obtenida por una deuda. Se clasifican de la siguiente manera:

- **Corto**

Son los créditos que se utilizan para cubrir necesidades temporales, cuyo vencimiento es menor a un año y generalmente son cantidades de dinero pequeñas.

- **Mediano**

Son los créditos concedidos con un tiempo de vencimiento de entre uno a cinco años, son cantidades de dinero más grandes, que sirven para cubrir necesidades financieras importantes.

¹³Ibid Art. 822, página 167.

- **Largo**

Son los préstamos de dinero que otorgan las instituciones financieras para ser pagados a más de cinco años plazo, generalmente son hipotecarios y se utilizan para la compra de activos fijos.

3.1.6 Procedimientos básicos para obtener créditos

Se refiere a los requisitos mínimos que exigen los bancos y otras instituciones financieras a las personas individuales o jurídicas para que éstos puedan aplicar a la obtención de créditos. Estos se describen a continuación, pueden variar según las normas de cada institución.

a) Requisitos a cumplir

Son los requisitos que exigen las instituciones bancarias para conceder un préstamo, estos dependen en gran medida del tipo de garantía que el cliente esté dispuesto a ofrecer para obtenerlo.

Se detallan a continuación una serie de requisitos que son solicitados por las instituciones bancarias, para conceder préstamos a las personas individuales o jurídicas.

- **En el sistema bancario**

Los requisitos para obtener un préstamo en el sistema bancario del país son los siguientes:

- **Persona individual**

Fotocopia de carné del IGSS Y NIT.

Poseer cuenta en el banco.

Formulario de solicitud de crédito, proporcionado por la institución.

Fotocopia completa de cédula de Vecindad o DPI(deudor y codeudor).

Constancia de ingresos mensuales.

Estados de cuenta bancarios de los últimos tres meses.

Fotocopia de recibo de agua, luz o teléfono.

- **Persona jurídica**

Fotocopia de carne del Número de Identificación Tributaria.

Formulario de solicitud de crédito.

Ser cuentahabiente.

Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad.

Fotocopia del acta de nombramiento y de cédula del representante legal

Patente de comercio de sociedad.

Patente de comercio de empresa.

Estados financieros de los dos últimos periodos.

Estado de cuenta bancario de los últimos tres meses.

Fotocopia de recibo de agua, luz o teléfono.

• **Otras instituciones**

Además de las instituciones bancarias también existen los créditos extrabancarios, que puede darse a través de préstamos de personas particulares, créditos de proveedores y cooperativas. Los requisitos principales son los mismos que en el sistema bancario, pero con la diferencia de que el trámite es mucho más ágil y rápido.

- **Persona individual**

Fotocopia de cédula de vecindad o DPI (deudor y fiador).

Constancia de ingresos (deudor y fiador).

Fotocopia de testimonio de la escritura del inmueble

Si es hipotecario, presentar certificación del Registro de la Propiedad.

Estado patrimonial del deudor.

Estado de cuenta bancarios de los últimos tres meses.

Carta de solvencia crediticia.

– **Persona jurídica**

Estados financieros del periodo fiscal firmados por el contador de la empresa.

Fotocopia de cédula del Representante legal.

Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad.

Solicitud de crédito proporcionado por la entidad.

Fotocopia del nombramiento del Representante Legal.

Estado de cuenta bancarios de los últimos tres meses.

Fotocopia de patente de Comercio de Empresa y Sociedad

Si es hipotecario, certificación del registro de la propiedad de los inmuebles que garantizan el préstamo.

3.1.7 Condiciones de crédito

Estas condiciones pueden variar de una institución a otra, dependen de las normas internas o reglamentos que cada una maneja; se pactan plazos, tasas de interés y garantías. A continuación se describen las siguientes:

a) Plazos

Representa el tiempo máximo otorgado para pagar una obligación. El plazo del crédito puede ser:

Corto plazo: Vencimiento a menos de un año.

Mediano plazo: Vencimiento entre uno y cinco años.

Largo plazo: Vencimientos mayores de cinco años.

- **Tasas de interés**

Cantidad de dinero que se paga en forma mensual, trimestral, semestral o anual por haber percibido una cantidad de dinero; la tasa depende del tipo de crédito, el plazo o la institución que otorgo el préstamo. Se describen a continuación las diferentes tasas de interés utilizadas en las transacciones financieras:

- **Tasa fija**

Es la tasa que no cambia en el tiempo, independientemente de las condiciones del mercado.

- **Tasa nominal**

Es la tasa en donde el interés compuesto se capitaliza varias veces al año, al tipo de interés anual declarado.

- **Tasa efectiva**

Es aquella tasa donde el interés compuesto se capitaliza cada año.

- **Tasa pasiva**

Es la tasa que se aplica a operaciones de depósitos y ahorros de los clientes.

- **Tasa activa**

Es la tasa que se aplica a las operaciones de crédito y préstamos otorgados.

- **Tasa variable**

Es la tasa que cambia en el tiempo y depende de las condiciones del mercado que las instituciones determinen.

- **Garantías**

Son los bienes con los cuales la institución otorgante del crédito se asegura la devolución del mismo. La solidez de garantías aportadas es de gran importancia, de ellas dependerá que se cobre o no el financiamiento, si algo fallará en el negocio del solicitante. Las garantías constituyen una defensa efectiva cuando se incumple con los compromisos de pago por parte del deudor, pueden ser fiduciarias, prendarias, hipotecarias y mixtas.

- **Otros**

Dentro de otros créditos están los comerciales y la emisión de bonos, mismos que tienen sus propias consideraciones.

3.2 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Son los recursos necesarios que un inversionista adquiere para la implementación de cualquier proyecto o propuesta; y según su origen estos pueden ser propios y ajenos.

3.2.1 Recursos propios

Son los recursos internos que obtienen los productores que pueden provenir de aportaciones familiares, que pueden ser remesas del exterior o ahorros propios, o bien las aportaciones de los socios de una entidad jurídica; con el objeto de autofinanciar el negocio o empresa.

a) Capital de los productores

Representa todos los bienes que poseen las personas tanto individuales como jurídicas para desarrollar sus actividades productivas, dentro de los cuales se mencionan los siguientes:

- **Semillas de cosechas anteriores**

Son las semillas que se adquieren de la producción anterior, con la finalidad de reutilizarlas y obtener ganancias en nuevas cosechas.

- **Mano de obra familiar**

Es la utilización de la fuerza de trabajo familiar con la finalidad de disminuir costos externos de mano de obra asalariada.

- **Aporte de ahorro de cosechas anteriores**

Es el capital que los socios obtienen como resultado de las ganancias de las producciones anteriores, para reinvertir en nuevas producciones, a través de la compra y mantenimiento de maquinaria, pago de arrendamiento y compra de materiales necesarios.

3.2.2 Recursos ajenos

Son los recursos que se obtienen de fuentes externas, a través de la obtención de créditos proporcionados por entidades financieras públicas o privadas, con el objeto de financiar un negocio o empresa; dentro de los cuales se mencionan los siguientes:

a) Bancarios

Es el capital que se obtiene de una entidad financiera, debidamente autorizada por la Superintendencia de Bancos, mismo que posteriormente se utiliza para el financiamiento de la agricultura, ganadería, artesanía, industria, comercio, servicios, entre otros.

- **Líneas de crédito**

Son los montos máximos de crédito, que una entidad bancaria pone a disposición de una persona natural o jurídica según las opciones de pago y plazos

previamente definidos; mismos que pueden aplicarse a la rama agrícola, pecuaria, industria, comercio, servicios entre otros. "Acuerdo de crédito entre una institución financiera y un cliente, por el cual una cliente tiene un monto máximo autorizado durante un período dado de tiempo." ¹⁴

- **Otras modalidades financieras**

Son otros tipos de entidades financieras que otorgan créditos tales como: casas de cambio, Fomento de Hipotecas Aseguradas, Crédito Hipotecario Nacional, entre otras.

- **Extrabancarios**

Son instituciones no autorizadas por la Junta Monetaria y por lo consiguiente no son fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos tales como: cooperativas, casas comerciales, casas de empeño y organizaciones no gubernamentales (ONG'S); las cuales están registradas como sociedades mercantiles o sociedades anónimas.

3.3 MARCO LEGAL APLICABLE

Son las diferentes leyes y reglamentos que regulan el financiamiento, proporcionado por las instituciones financieras, entre las cuales se mencionan las siguientes:

- **Ley de Bancos y Grupos Financieros**

Esta ley tiene por objeto regular lo relativo a la creación, organización, fusión, actividades, operaciones, funcionamiento, suspensión de operaciones y liquidación de bancos y grupos financieros, así como el establecimiento y clausura de sucursales y de oficinas de representación de bancos extranjeros. La

¹⁴Wikipedia, Concepto de líneas de crédito. (en línea). Consultado el 15 de octubre de 2011. Disponible en: <http://www.biblioteca.co.cr/html/glosariofinanciero.shtml>

denominación banco comprende los constituidos en el país y a las sucursales de bancos extranjeros establecidas en el mismo.

Los bancos, antes de conceder financiamiento, deben cerciorarse razonablemente que los solicitantes tengan la capacidad de generar flujos de fondos suficientes para atender el pago oportuno de sus obligaciones dentro del plazo del contrato. Asimismo, deberán hacer un seguimiento adecuado a la evolución de la capacidad de pago del deudor o deudores durante la vigencia del financiamiento.

- **Ley y reglamentos de instituciones financieras**

El sistema financiero nacional está regulado por las siguientes leyes:

Constitución Política de la República de Guatemala

Ley Orgánica de Banco de Guatemala, Decreto 16-2002

Ley de Libre Negociación de Divisas, Decreto 94-2000

Ley de Monetaria, Decreto 17-2002

- **Código de Comercio**

Algunas instituciones financieras, se rigen por el código de comercio, estas instituciones no reconocidas ni autorizadas por la Junta Monetaria y por ende no están sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Bancos y pertenecen al Sistema Financiero Informal. Regula el financiamiento en sus artículos 718 al 722, 726 al 728; los cuales tratan de la apertura de crédito, los intereses, comisiones y gastos, cuantías, facultad de disponer, comisiones fijadas, plazos, vencimiento anticipado y el vencimiento mediante notificación.

- **Leyes fiscales**

Entre las leyes fiscales vigentes en la República de Guatemala se tienen las siguientes:

Código Tributario, Decreto No. 6-91 del Congreso de la República

Ley del Impuesto Sobre la Renta, Decreto No. 26-92

Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto No. 27-92

Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos, Decreto No. 37-92

- **Otras**

Adicionalmente a las disposiciones anteriores existen leyes que regulan a otras entidades financieras debidamente autorizadas para operar en el país y que están sujetas a la vigilancia y supervisión de la Superintendencia de Bancos, entre las cuales se mencionan:

Ley de Almacenes Generales de Depósito, Decreto 1746

Ley de Compañías de Seguros, Decreto 473

Ley de Compañías de Fianzas

Ley de Supervisión Financiera, Decreto 18-2002

CAPÍTULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL

Para desarrollar las diversas actividades artesanales, es necesario que los productores artesanos cuenten con recursos financieros, físicos y humanos, los cuales se obtienen a través del financiamiento interno y externo. A continuación se presenta las condiciones y limitaciones del financiamiento del municipio de San Juan Ermita, especialmente en la actividad artesanal de panadería.

4.1 PRODUCCIÓN DEL MUNICIPIO

En el Municipio, existen varias unidades artesanales que generan y producen artículos de consumo diario, además son fuentes generadoras de empleo. Todos los productores artesanales, tienen talleres de construcción informal, que constituyen parte de la misma casa; los conocimientos de las respectivas actividades, son adquiridos por experiencia laboral o transmitidos de generación en generación. El tamaño de la empresa, se determina por la combinación de los diferentes factores que intervienen en el proceso productivo.

El pequeño artesano, es la persona que se dedica a elaborar productos a mano, con herramientas y equipo rudimentario y de fabricación propia. No existe división del trabajo, el propietario se encarga de la administración, organización y comercialización del producto. Entre las principales actividades artesanales están: panadería, herrería y carpintería; las cuales se clasifican como pequeños artesanos.

Según la investigación de campo realizada se determinó que en el Municipio la actividad artesanal predominante es la producción de pan, debido a que contribuye a generar ingresos y forma parte de la dieta alimenticia de los habitantes de la región.

4.1.1 Volumen y valor de la producción

El volumen de la producción es la cantidad de unidades producidas que las unidades artesanales están en capacidad de producir en un periodo de tiempo determinado, en tanto que el valor de la producción es la cantidad total de dinero percibida por la venta de las unidades producidas. A continuación se detalla el volumen y producción artesanal.

Cuadro 21
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Volumen y valor de la producción artesanal según encuesta
Año: 2011

Actividad	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio en Q.	Valor venta de la producción en Q.	%
Pequeño artesano					
Panadería		1,015,200		378,720	72
Pan dulce	Unidad	360,000	0.35	126,000	
Pan tostado	Unidad	259,200	0.35	90,720	
Pan medio dulce	Unidad	144,000	0.35	50,400	
Cubiletes	Unidad	36,000	1.00	36,000	
Pan francés	Unidad	216,000	0.35	75,600	
Herrería		62		87,880	17
Puertas	Unidad	48	1,560.00	74,880	
Balcones	Unidad	12	500.00	6,000	
Portones	Unidad	2	3,500.00	7,000	
Carpintería		21		57,500	11
Puertas	Unidad	12	2,500.00	30,000	
Ventanas	Unidad	5	1,500.00	7,500	
Gabinetes	Unidad	2	5,000.00	10,000	
Comedores	Unidad	2	5,000.00	10,000	
Total				524,100	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Se observa que el valor de la producción de pan, representa el 72% de las actividades artesanales, la herrería un 17% y la carpintería el 11%.

Los productos de panadería que se incluyen en el diagnóstico son: pan dulce, pan francés, pan medio dulce, pan tostado y cubiletes, para la actividad de herrería son las puertas de metal.

4.1.2 Financiamiento a la producción

Son los recursos económicos necesarios para cubrir los costos y gastos para la elaboración de productos artesanales, los artesanos disponen de varios medios para adquirir fondos para realizar el proceso productivo en el sector artesanal. Sin embargo en el Municipio el apoyo económico es escaso por la falta de garantías que respalden los préstamos, sumado a esto el temor de los artesanos a perder su patrimonio.

Según encuesta el financiamiento en la producción de pan, procede de fuentes internas, debido a que los costos en la adquisición de la materia prima, costos de mano de obra y costos indirectos variables son solventados por los propios artesanos, se determinó que en el Municipio los artesanos recurren al financiamiento interno para realizar las actividades artesanales. Existe financiamiento externo en la actividad artesanal de herrería, constituido por el 50% de anticipo que reciben los herreros al momento de aceptar un pedido.

4.2 FINANCIAMIENTO DE PANADERÍA

El financiamiento de las panaderías, se analiza de acuerdo al origen y destino de los fondos, mismos que pueden ser internos y externos. En el Municipio los artesanos que se dedican a la producción de pan, cuentan con la asistencia financiera de la agencia bancaria del Banco de Desarrollo Rural, S.A., entidad bancaria que otorga préstamos a la actividad artesanal. No obstante los productores de pan no hacen uso del financiamiento externo y prefieren trabajar

financiera de la agencia bancaria del Banco de Desarrollo Rural, S.A., entidad bancaria que otorga préstamos a la actividad artesanal. No obstante los productores de pan no hacen uso del financiamiento externo y prefieren trabajar con capital propio ya que no cumplen con todos los requisitos que deben llenarse para adquirir un préstamo a través de los bancos o bien por desconocimiento no lo hacen y prefieren buscar otras opciones, como recurrir a personas particulares que conceden préstamos y no exigen muchos requisitos.

El financiamiento en la producción de pan, procede de fuentes internas, debido a que los costos en la adquisición de la materia prima y/o materiales, costos de mano de obra y costos indirectos variables son solventados por los dueños de las panaderías. La mano de obra es familiar comúnmente son hombres quienes la realizan, los materiales para elaborar el pan se compran en el Municipio. Los panaderos artesanos no hacen uso del financiamiento externo, sino que utilizan los ingresos obtenidos en la venta de la primera producción, para financiar las producciones siguientes.

4.2.1 Fuentes de financiamiento

Para la actividad artesanal de panadería, según el origen de los recursos se utiliza fuentes internas y externas. Los propietarios de las panaderías tienen acceso al financiamiento tanto interno como externo, sin embargo según la encuesta realizada se determinó que en la cabecera municipal de San Juan Ermita, existe una unidad artesanal de panadería que utiliza el financiamiento interno, proveniente de capital propio, ahorros, utilización de mano de obra familiar y la reinversión de utilidades obtenidas de producciones anteriores; recursos que le permite a la panadería autofinanciarse con el objeto de comprar la materia prima necesaria para realizar el proceso productivo, en cuanto al financiamiento externo no lo utilizan debido al desconocimiento del mismo o bien por considerarlo un riesgo, por temor a perder sus tierras; en caso de incumplir con el pago en el plazo pactado.

4.2.2 Niveles tecnológicos

Se refiere a los medios que comprueban el grado de conocimientos, técnicas, procedimientos y métodos que se aplican para optimizar los recursos que intervienen en las distintas tareas de la producción. Según el resultado del estudio realizado en el Municipio se determinó que el nivel de tecnología que utiliza la unidad productiva es el uno, medio bajo, en la producción de pan dulce, tostado, medio dulce, cubilete y francés; puesto que el panadero trabaja con herramientas manuales como: bandejas, bolillos de madera, raspador y cortador de masa; utiliza un horno convencional a base de gas ; y cuenta con el apoyo de mano de obra familiar, quienes realizan todo el proceso productivo , el aprendizaje se adquiere de generación en generación y carecen de asistencia técnica y preparación adecuada que les permita optar a ser mano de obra calificada.

4.2.3 Según destino de los fondos

Según los recursos obtenidos en la producción de pan, los fondos proporcionados por el propietario panadero como fuente de financiamiento interno, son destinados para la compra de materia prima y cubrir gastos indirectos variables necesarios para la producción de pan en sus cinco presentaciones: pan dulce, tostado, medio dulce, cubiletes y francés; asimismo son destinados a cubrir las necesidades económicas del núcleo familiar, derivado a que no obtienen financiamiento de ninguna entidad bancaria.

4.2.4 Asistencia crediticia nacional, regional y municipal

La asistencia crediticia a nivel nacional está conformada por el sistema bancario disponible que proporciona y pone a disposición de los productores artesanos préstamos con garantías fiduciaria, prendaria e hipotecaria. En cuanto a la asistencia crediticia regional existen entidades bancarias y cooperativas, las cuales se encargan de efectuar préstamos a quienes así lo soliciten.

A nivel municipal se determinó que existe el Banco de Desarrollo Rural, que es una institución que apoya al desarrollo socioeconómico de la región a través de sus actividades principales de ahorro y crédito; brinda créditos a los productores de pan con garantías fiduciaria e hipotecaria.

4.2.5 Limitaciones del financiamiento

Se refieren a los inconvenientes que los productores de pan del Municipio tienen al momento de solicitar un crédito para realizar sus actividades productivas, puesto que es necesario cumplir con determinados requisitos que los bancos e instituciones financieras exigen, los cuales son indispensables para otorgarles el crédito necesario para desarrollar su actividad artesanal; entre los principales problemas que tienen para obtenerlo está, falta de asesoría, de garantías, falta de capacidad de pago y altas tasas de interés.

4.2.5.1 Del mercado financiero

En el ámbito nacional existen instituciones financieras que ofrecen diversas opciones para la obtención de financiamiento y a la vez solicitan una serie de requisitos, lo que se convierte en una limitante para los artesanos productores de pan que desean obtener préstamos, se da debido a que en el sistema financiero las tasas de interés son altas y es necesario garantizar el préstamo, por lo que los productores de pan no pueden adquirir estos préstamos, por carecer de capacidad de pago y bienes como medios de garantía; por lo tanto deciden financiarse con sus propios recursos o con los ahorros que posean.

- **Altas tasas de interés**

La tasa de interés es el porcentaje que una institución financiera está dispuesta a cobrar o pagar por la captación o colocación de recursos financieros.

Es la causa principal por la que los productores de pan del Municipio no recurren a las fuentes de financiamiento externo. Una tasa de interés alta genera que el productor de pan como solicitante del crédito no pueda cumplir con la obligación, lo que provoca temor de perder sus tierras o bienes.

En el Municipio existe el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-, que concede préstamos a los artesanos, con garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias

- **Falta de garantías**

Las garantías pueden ser: prendarias, fiduciarias, hipotecarias y mixtas. La falta de garantías es otra de las razones que limita el financiamiento para la panadería, al momento de solicitar un crédito puesto que los panaderos no disponen de garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias para responder en caso de incumplimiento de la obligación adquirida.

4.2.5.2 Del productor

Son las limitaciones o desventajas que tienen los productores de pan del Municipio para obtener financiamiento externo, entre las cuales están: la falta de organización y el temor de perder sus tierras, mismas que se presentan a continuación:

- **Falta de organización**

Los productores de pan del Municipio no se encuentran organizados con ninguna cooperativa, asociación o comité, lo que constituye una limitante al tramitar un crédito, puesto que los productores individuales no poseen los bienes necesarios y por lo tanto no pueden usarlos como garantía.

Es necesario que los productores de pan se organicen para que puedan obtener beneficios tales como: gestionar créditos de forma más rápida y segura, tener un

respaldo para las diversas gestiones que se hagan en instituciones públicas y privadas al actuar como personas jurídicas.

- **Temor de perder sus tierras**

Constituye otra limitante que los productores de pan tienen, puesto que las instituciones que conceden créditos solicitan dentro de las garantías las escrituras de los bienes muebles o inmuebles, esto con la finalidad de garantizarse la devolución o el pago del dinero dado en préstamo; la unidad productiva de panadería está instalada en la casa de habitación del panadero, quien tiene temor de perderla o bien perder el mobiliario y equipo al no poder cumplir con el pago de algún crédito que le fuera otorgado, en el plazo convenido.

4.2.6 Influencia del crédito en el desarrollo del producto

El acceso a las diferentes fuentes de financiamiento, permitirá mejorar el desarrollo de la actividad artesanal de panadería, es necesario que se proporcione financiamiento a los productores de pan del Municipio con el propósito que estos puedan adquirir maquinaria y equipo adecuados, diversificar e incrementar la producción, para expandir su mercado para obtener más y mejores ganancias, generar empleo a personas ajenas al núcleo familiar y cumplir con las obligaciones bancarias que adquieran.

4.2.7 Asistencia técnica

La asistencia técnica permite la obtención de ayuda por expertos en el área, se estableció que actualmente en el Municipio los panaderos carecen de algún tipo de asistencia técnica por parte de personas individuales o jurídicas expertas en esta materia, lo cual es fundamental para optimizar los recursos y obtener mejores ganancias.

4.2.7.1 Proporcionada como parte del financiamiento

En el Municipio los productores de pan, carecen de acceso al financiamiento externo, consecuentemente no hay asistencia técnica que puedan brindar las instituciones crediticias; a esto se suma que la panadería se constituye dentro del seno familiar, por lo tanto la capacitación no es prioridad para el productor de pan, debido a que los conocimientos los adquieren y transmiten de forma empírica, de generación en generación.

4.2.7.2 Contratada por las unidades económicas

Las unidades económicas del Municipio no le dan importancia al financiamiento, no existen entidades que dispongan de programas que ayuden a la población a tomar decisiones respecto a los créditos, esto no les permite mejorar su producción.

4.2.7.3 Prestada por las asociaciones de los productores

Derivado a que los panaderos no disponen de asociaciones de productores de pan, se ve limitada la diversificación de sus productos así como el aprovechamiento de sus recursos, por la falta de asistencia técnica y crediticia. No existen planes ni programas financieros, crediticios y técnicos específicos para las unidades productivas de panadería del Municipio.

CAPÍTULO V

PROYECTO: PRODUCCIÓN DE BLOCK

El diagnóstico socioeconómico realizado en el municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, refleja que la elaboración de block constituye una actividad potencialmente rentable y surge como proyecto que puede ser explotado.

El proyecto que se desarrolla a continuación, pretende estimular la diversificación de productos artesanales en el Municipio, para contribuir al desarrollo económico y social a través de la creación de empleos y elevar el nivel de vida de las personas que participen en él. Se realizará en la aldea Los Planes con una duración de cinco años.

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La aldea Los Planes, cuenta con espacios abiertos que pueden ser aprovechados para el desarrollo de la producción de block, al dar inicio la producción y comercialización de este producto de alta calidad, se pretende abastecer el mercado local, por lo cual se utilizará la tecnología adecuada; adicional a esto contribuirá a la economía de la comunidad.

A continuación se presentan las diferentes variables que intervienen en la producción de block en el municipio de San Juan Ermita, servirá de fuente para las personas interesadas en invertir en dicha actividad económica. La producción estimada anual será de 96,000 unidades.

- **Mercado meta**

Se comercializará en un 100% a nivel local, a través de los diferentes minoristas a quienes se les venderá el 80% y ellos se encargarán de distribuirlo a los

distintos puntos de venta del Municipio. El 20% restante se venderá al consumidor final en la planta de producción.

5.2 JUSTIFICACIÓN

En el interior de la República la construcción de viviendas se ha caracterizado por utilizar materiales poco tecnificados como lo son: el bajareque y el adobe, después del terremoto de 1976 se incrementa el uso del block.

Guatemala ha demostrado un crecimiento en el sector de la construcción y ha tenido un comportamiento más dinámico en los últimos años; esto se debe a la necesidad de vivienda que existe en el país por lo que la demanda de materiales de construcción aumenta de forma proporcional.

El Municipio, posee las condiciones adecuadas para poder realizar el proyecto de producción de block, como lo son el tamaño del terreno, la mano de obra, requerimientos técnicos para la producción y comercialización del producto, se cuenta con vías de acceso adecuadas para el traslado del mismo.

Según información recopilada en el trabajo de campo, el Municipio cuenta con las condiciones necesarias para la producción de block, se considera adecuada la realización del proyecto que es una opción para diversificar la producción artesanal.

5.3 OBJETIVOS

Para desarrollar el proyecto se definen el objetivo general como los específicos, que determinan su viabilidad.

- **General**

Diversificar la producción artesanal de block, con el aprovechamiento de los recursos físicos, humanos y técnicos, mediante la implementación del proyecto, para mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo socioeconómico del Municipio.

- **Específicos**

- Satisfacer la demanda existente en el mercado con productos de calidad, a precios cómodos, mediante la maximización de los recursos disponibles.
- Crear nuevas fuentes de empleo.
- Generar rentabilidad a los asociados que participen en el proyecto de producción de block dentro del Municipio.
- Mejorar el nivel de vida de las familias beneficiadas con la ejecución del proyecto.
- Crear un comité para administrar los recursos de tal forma que se obtengan los beneficios esperados
- Proveer de fuentes de ingreso para los asociados.

5.4 ESTUDIO DE MERCADO

Éste permite determinar la viabilidad del proyecto por medio del número de demandantes, oferentes y establecer las estrategias de la mezcla de mercadotecnia, para lograr una exitosa introducción al mercado objetivo.

En el proyecto se analiza quienes pueden ser clientes o consumidores potenciales del producto, se identifica, dónde compran, por qué compran y dónde se localizan. Se establecen las características, forma, usos, condiciones de la oferta, demanda, precio y comercialización del block, con la finalidad de conocer la estructura del mercado, canales y márgenes para determinar la factibilidad del proyecto.

5.4.1 Identificación del producto

Nombre común:	block
Composición:	arena blanca, piedra pómez, cemento, arena de río y agua.
Textura:	consistente y compacta.
Variedad:	Estándar
Medidas:	15X20X40 centímetros
Presentación:	rectangular de color gris claro
Usos:	construcción

5.4.2 Oferta

Es la suma de todos los bienes y servicios que cierto número de productores ofrecen a los consumidores, en un periodo de tiempo a precios determinados.

Para el proyecto es la cantidad de blocks que un productor estaría en capacidad de poner a la venta a precios que fija el mercado durante un tiempo, para éste se estiman cinco años. En la investigación de campo, se determinó que en el Municipio no se produce block, se importa de la cabecera departamental. El proyecto venderá el block en el pueblo, aldeas y caseríos del Municipio.

- **Oferta histórica**

Representa la producción más las importaciones de block en el Municipio, de los últimos cinco años anteriores.

A continuación el cuadro de la oferta total histórica de block en el Municipio.

Cuadro 22
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Oferta total histórica de block
Período: 2006-2010
(En miles de unidades)

Años	Producción	Importaciones	Oferta Total
2006	0	61,577	61,577
2007	0	64,818	64,818
2008	0	68,229	68,229
2009	0	71,820	71,820
2010	0	75,600	75,600

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Se observa que la oferta histórica de block del Municipio, se determina al sumar la producción, más las importaciones de los cinco años anteriores. En este caso como no hay producción, la oferta se iguala a las importaciones. Durante el quinto año analizado ha existido un incremento constante, relacionado con el crecimiento de la población y con la necesidad de las familias de disponer de habitaciones seguras y a precios accesibles, por lo que el mercado del producto está garantizado, lo que le da suficiente fortaleza para su ejecución.

- **Oferta proyectada**

Es la cantidad de los bienes y servicios que se ofrecerán en el futuro, lo integran la producción más las importaciones.

A continuación el cuadro de la oferta total proyectada de block en el Municipio.

Cuadro 23
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Oferta total proyectada de block
Período: 2011-2015
(En miles de unidades)

Años	Producción	Importaciones	Oferta Total
2011	0	78,924	78,924
2012	0	82,429	82,429
2013	0	85,934	85,934
2014	0	89,439	89,439
2015	0	92,944	92,944

Fuente: Se utilizó el método de mínimos cuadrados para la proyección, a través de la siguiente fórmula: $Y_c = a + b(x)$; donde $a = 68,409$; $b = 3,505$; $x = 3$. Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Se observa la oferta proyectada de block del Municipio en el periodo 2011 al 2015, se obtiene con la producción más las importaciones de block estimadas para los futuros cinco años. Debido a que en el Municipio no hay producción, la oferta se iguala a las importaciones.

5.4.3 Demanda

Es la cantidad de bienes o servicios, que los consumidores están dispuestos a adquirir a determinado precio, durante un período de tiempo.

Para el proyecto muestra las cantidades de block que el mercado necesita y que los consumidores están dispuestos a pagar para la satisfacción de una necesidad en determinado tiempo. Está establecida por el mercado local, constituida por los habitantes que no cuentan con vivienda construida de block.

Los factores determinantes para la demanda del producto son: la capacidad económica que tiene el consumidor, gustos, preferencias, calidad y precios del producto.

- **Demanda potencial**

Está formada por la cantidad de unidades de block, que los habitantes están en capacidad de adquirir, por consiguiente esta demanda estará en función del crecimiento de la población consumidora. Se estimará la cantidad a ser demandada de este producto, con base a las proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadística -INE-, durante el período de vida que dura el proyecto; para atender las necesidades locales.

La demanda potencial del block se obtuvo al tomar el número de viviendas del Municipio. Se delimitó el 4% del total de las mismas, para esto se tomó en cuenta la observación directa y entrevista realizada en el lugar, el nivel de ingresos de la población, los gustos y preferencias de materiales para construir, así mismo los 40m² mínimos de área construida por vivienda, formadas por dos ambientes en cada hogar del Municipio, las cuales utilizan 1,040 unidades de blocks.

En el siguiente cuadro se presenta la demanda potencial histórica del Municipio.

Cuadro 24
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Demanda potencial histórica de block
Período: 2006-2010
(En unidades)

Años	Viviendas	Viviendas delimitadas	Área 40 m²*	Demanda potencial
2006	2,501	100	1,040	104,000
2007	2,529	101	1,040	105,040
2008	2,558	102	1,040	106,080
2009	2,589	104	1,040	108,160
2010	2,622	105	1,040	109,200

* Ver anexo 10 cálculo de área de m², unidades de block.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación del año 2002 e investigación de campo EPS, primer semestre 2001.

Se observa la demanda potencial histórica de block en los últimos cinco años que ha tenido el Municipio.

En el siguiente cuadro se presenta la demanda potencial proyectada Municipio.

Cuadro 25
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Demanda potencial proyectada de block
Periodo: 2011-2015
(En miles de unidades)

Años	Viviendas	Viviendas Delimitadas	Área 40 m2	Demanda Potencial
2011	2,657	106	1,040	110,240
2012	2,694	108	1,040	112,320
2013	2,732	109	1,040	113,360
2014	2,770	111	1,040	115,440
2015	2,809	112	1,040	116,480

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística –INE–, Censos de Habitación, V 1994 y VI del año 2002 e investigación de campo EPS, primer semestre 2011.

En el cuadro anterior se presenta los requerimientos de unidades de block que en el futuro tendrá el mercado meta, si se toman en cuenta las necesidades de consumo por hogar.

- **Consumo aparente histórico**

El consumo aparente histórico es la cantidad de block que se consumió en el Municipio los últimos cinco años a la fecha de la encuesta.

Consumo aparente proyectado es la estimación de la cantidad de block que se puede consumir en los próximos cinco años.

A continuación se presenta el cuadro con el consumo aparente histórico de block del Municipio.

Cuadro 26
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Consumo aparente histórico de block
Período: 2006-2010
(En miles de unidades)

Años	Producción	Importación	Exportación	Consumo Aparente
2006	0	61,577	0	61,577
2007	0	64,818	0	64,818
2008	0	68,229	0	68,229
2009	0	71,820	0	71,820
2010	0	75,600	0	75,600

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Se observa que el consumo aparente histórico de block en el Municipio durante el período 2006 al 2010, tiene un crecimiento constante cada año, no hay producción local.

- **Consumo aparente proyectado**

A continuación se presenta el cuadro con el consumo aparente proyectado de block del Municipio.

Cuadro 27
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Consumo aparente proyectado de block
Período: 2011-2015
(En miles de unidades)

Años	Producción	Importación	Exportación	Consumo Aparente
2011	0	78,924	0	78,924
2012	0	82,429	0	82,429
2013	0	85,934	0	85,934
2014	0	89,439	0	89,439
2015	0	92,944	0	92,944

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

El consumo aparente proyectado de block del Municipio para el período 2011 al 2015 se incrementa por el crecimiento de la población y la necesidad de viviendas.

- **Demanda insatisfecha**

Es el sector de la población que no logra obtener la satisfacción de sus necesidades, aun cuando existe capacidad de compra; es el resultado de la demanda potencial menos el consumo aparente. Está es de suma importancia para establecer la factibilidad del proyecto.

En el siguiente cuadro se muestra la demanda insatisfecha histórica del Municipio.

Cuadro 28
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Demanda insatisfecha histórica de block
Período: 2006-2010
(En miles de unidades)

Años	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2006	104,000	61,577	42,423
2007	105,040	64,818	40,222
2008	106,080	68,229	37,851
2009	108,160	71,820	36,340
2010	109,200	75,600	33,600

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Se observa que si la demanda insatisfecha se mantiene constante es factible aumentar la producción, mejorar la calidad y la demanda del block, además se podrá obtener un precio competitivo por la disponibilidad en el Municipio, pues se ahorrará el transporte del producto lo cual es una gran ventaja.

En el siguiente cuadro se muestra la demanda insatisfecha proyectada del Municipio.

Cuadro 29
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Demanda insatisfecha proyectada de block
Período: 2011-2015
(En miles de unidades)

Años	Demanda potencial	Consumo aparente	Demanda insatisfecha
2011	110,240	78,924	31,316
2012	112,320	82,429	29,891
2013	113,360	85,934	27,426
2014	115,440	89,439	26,001
2015	116,480	92,944	23,536

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Se observa que existe demanda insatisfecha proyectada de block en el Municipio, por lo cual el proyecto si cubrirá la demanda insatisfecha de la localidad por el período de vida de cinco años del proyecto.

- **Mezcla de mercadotecnia**

Comprende las fases y estrategias que se desarrollan para que la producción del block pueda llegar al consumidor final, éstas se realizan para influir sobre la demanda del producto. Está constituida por la combinación de los cuatro factores que son producto, precio, plaza y promoción.

- **Descripción del producto**

Producto elaborado con materia prima obtenida en el Municipio, fabricado a mano, por artesanos con experiencia en la manipulación de maquinaria simple.

- **Nombre del producto**

Se ha determinado que el producto se dará a conocer como Block de San Juan.

- **Forma**

Los artesanos trabajarán un solo tipo de block de 15X20X40 centímetros, está catalogado como producto básico para la construcción, es maniobrable, resistente y por ser más grande que el ladrillo cubre mayor área por metro cuadrado; requiere de cuidados para su elaboración, almacenamiento y traslado.

- **Uso**

Podrá utilizarse en la construcción de casas, depósitos de agua, salones comunales, piletas, escuelas, edificios y ampliación de vivienda.

- **Línea de productos**

Durante el proyecto se fabricará block de un sólo tipo de block de 15x20x40 centímetros.

- **Producto fundamental**

Block rectangular de color gris.

- **Producto real**

Empaque: no utiliza por el tipo de producto que es.

Embalaje: este producto no utiliza.

Eslogan: block artesanal de San Juan

- **Calidad del producto**

Los block serán elaborados con materiales de primera calidad.

- **Etiqueta**

Se colocara en cada block un sello que lo identificará como "Block de San Juan".

- **Clasificación del producto**

No es posible la aplicación de una clasificación debido a la línea del producto.

- **Plaza**

El lugar donde se realizará el proceso de intercambio es el lugar de producción.

La producción total de block se venderá en el Municipio, según los canales de comercialización el 80% se distribuirá por medio de minoristas y el 20% restante de forma directa en la planta de producción.

- **Promoción**

Se dará a conocer la resistencia y durabilidad del block en la fábrica al momento de la compra.

- **Publicidad**

Se utilizará material POP (material promocional colocado en el punto de venta), impreso como lo son: volantes, mantas y afiches con el nombre de la fábrica, dirección y su slogan. Las mantas se colocarán en la entrada y salida del Municipio.

5.4.4 Precios

Los factores que se tomarán en cuenta para la aplicación de los precios son: el costo de producción, el porcentaje de utilidad y el precio establecido por la competencia. El precio estimado por unidad de block es Q3.55.

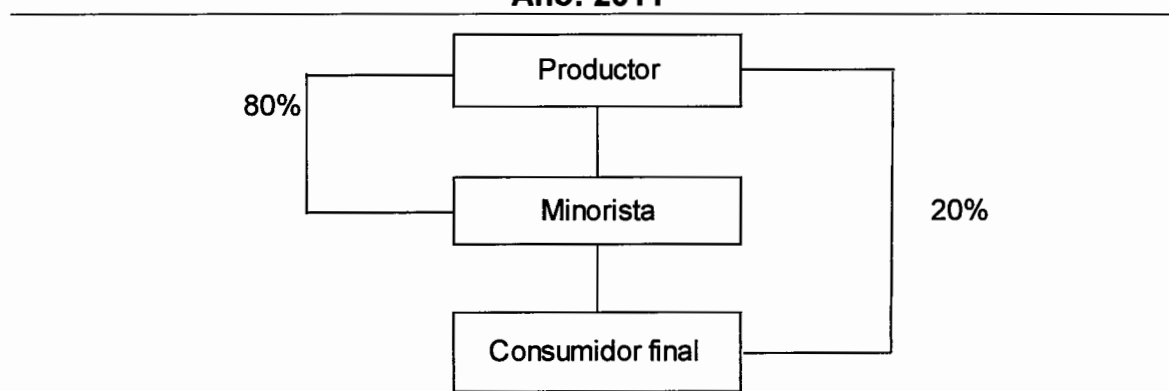
5.4.5 Operaciones de comercialización

Son las relaciones que se dan entre la producción de un bien o servicio determinado y la obtención del mismo por parte del consumidor final. Para el block serán las siguientes operaciones.

- **Canal de comercialización**

Son las etapas por las cuales pasan los bienes en el proceso de transferencia entre el productor y consumidor final.

Grafica 3
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Canal de comercialización
Producción de block
Año: 2011



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

En la gráfica anterior se muestran los canales de comercialización de block. El canal que se utilizará estará conformado por las ventas directas en el lugar de producción, en un 80% y el 20% se distribuye a minoristas que se encargarán de comercializarlo en las aldeas para hacerlos llegar al consumidor final.

- **Márgenes de comercialización**

Tiene como objetivo sufragar los costos, riesgos de mercadeo y generar una distribución o beneficio neto a los participantes en el proceso de distribución.

A continuación se presenta el margen de comercialización para el block, el cual permitirá establecer la diferencia entre el precio de venta del productor y consumidor final.

Cuadro 30
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de block
Márgenes de comercialización
Año: 2011

Institución	Precio de venta Q.	MBC Q.	Costo de mercadeo Q.	MNC Q.	% Rendimiento s/inversión	% Participación
Productor	3.55					91.03
Minorista	3.90	0.35	0.25	0.10	2.82	8.97
Flete			0.25			
Consumidor final						
TOTAL		0.35	0.25	0.10		100.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Se puede observar que el rendimiento sobre la inversión del minorista representa Q 2.82. Así mismo se puede apreciar que el productor es el que tiene mayor participación con un 91.03%, debido a que él se encarga de realizar todo el proceso productivo hasta hacerlos llegar al minorista, quien tiene una participación del 8.97%. Esto indica que el productor tendrá mayor ganancia.

5.5 ESTUDIO TÉCNICO

Este estudio se realiza con el objetivo de establecer la factibilidad técnica del proyecto de producción de block, por lo que es necesario tomar en cuenta aspectos tales como: localización, tamaño, proceso productivo, tecnología y requerimientos de inversión.

5.5.1 Localización del proyecto

Es la ubicación geográfica donde se implementará el proyecto, la misma fue establecida de acuerdo a las siguientes características: dos accesos importantes a la aldea, terreno ubicado en planicie, servicios básicos disponibles, mano de obra calificada.

- **Macro localización**

El proyecto se localizará en el municipio de San Juan Ermita, a 196 kilómetros de la ciudad capital y a 21 kilómetros de la cabecera departamental, su principal acceso es por la carretera CA-09 que lleva al departamento de Izabal, después se toma la carretera CA-10 que conduce a Esquipulas, para luego llegar a la aldea Vado Hondo, desde este punto se desvía a la carretera CA-11 que conduce a la frontera el Florido (Honduras).

- **Micro localización**

Tendrá como lugar de operaciones la aldea Los Planes ubicada a dos kilómetros de la cabecera municipal y a 19 kilómetros de la cabecera departamental, ésta reúne las condiciones necesarias para la producción de block, es de fácil acceso.

5.5.2 Tamaño

El proyecto se desarrollará en un terreno alquilado de 30 metros de largo por 40 metros de ancho, adecuándose a las necesidades de volumen de producción.

Se estima producir 96,000 unidades anuales de block, a un precio de Q. 3.55 cada uno, que servirá para cubrir la totalidad del mercado local, la mano de obra necesaria para el proceso productivo de producción de block estará constituida por dos personas con experiencia.

El proyecto tendrá una duración de cinco años de vida útil, se espera recuperar la inversión en el menor tiempo posible, para luego obtener las utilidades esperadas. Se iniciará con una máquina para hacer block y una máquina mezcladora, insumos y equipos requeridos para el proceso productivo, cuyo costo se cubrirá con la aportación de los asociados participantes.

A continuación se presenta el cuadro del volumen de producción durante la vida útil del proyecto.

Cuadro 31
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de block
Volumen y valor de la producción anual proyectada
Período 2011 – 2015

Año	Producción anual	Precio de venta en Q	Valor total en Q
1	96,000.00	3.55	340,800.00
2	96,000.00	3.55	340,800.00
3	96,000.00	3.55	340,800.00
4	96,000.00	3.55	340,800.00
5	96,000.00	3.55	340,800.00
Totales	480,000.00		1,704,000.00

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Se observa que el volumen de producción es el mismo para los cinco años de vida útil del proyecto, y se estima que los precios no variarán por lo tanto las ventas serán iguales.

5.5.3 Proceso productivo

A continuación se presenta de forma gráfica, la sucesión lógica de cada una de las actividades necesarias para realizar de manera óptima, el proceso productivo de producción de block.

Gráfica 4
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de block
Flujograma del proceso productivo
Año: 2011

Pasos	Descripción del proceso	Gráfica
1	Compras: el productor inicia al comprar la materia prima necesaria para elaborar el producto.	Inicio
2	Los materiales se colocan en la mezcladora y luego se procede a mezclar la arena de río, arena blanca y el cemento.	Mezclado en seco
3	Se procede a mezclar los materiales y se agrega agua poco a poco.	Mezclado en agua
4	Se realiza el vaciado de la mezcla en los moldes.	Vaciado
5	Se hace la compresión de la mezcla con el molde para producir el block.	Compresión
6	Se inicia a quitar los moldes del block.	Volteado
7	Se procede a colocar el block en un espacio amplio, para el respectivo secado.	Secado
8	Se procede a apilar el producto.	Estibado
9	Fin del proceso productivo	Fin

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

5.5.4 Requerimientos técnicos

Constituyen los recursos humanos, físicos y financieros, los cuales se presentan a continuación.

Cuadro 32
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de block
Requerimientos técnicos de inversión
Año: 2011

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Insumos		
Arena blanca	m ³	64
Arena de río	m ³	32
Cemento	Quintal	64
Agua	Galón	640
Mano de obra		
Mezclador	Jornal	30
Operador	Jornal	30
Bonificación incentivo		60
Séptimo día		
Costos indirectos variables		
Energía eléctrica	Mensual	1
Cuota patronal IGSS	12.67%	
Prestaciones laborales	30.55%	
Gastos de administración		
Sueldo administrador	Mensual	1
Bonificación incentivo		1
Cuota patronal IGSS	12.67%	
Prestaciones laborales	30.55%	
Servicios contables	Mensual	1
Alquiler de terreno		
Publicidad y propaganda	Mensual	1
Teléfono	Mensual	1
Artículos de limpieza	Mensual	1

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Los requerimientos necesarios que se deben tomar en cuenta para la implementación y desarrollo de actividades en el proceso productivo de producción de block son: el terreno que será arrendado, equipo, herramientas, insumos y mano de obra.

- **Requerimiento humano**

Se contará al inicio del proyecto con cinco asociados, la mano de obra necesaria para el proceso productivo de la producción de block estará constituida por dos jornaleros y un administrador, que tendrá a su cargo el registro contable.

- **Requerimiento físico**

Son todos aquellos bienes que sean de utilidad para la ejecución del proyecto, los que se pueden mencionar: una máquina de block, una máquina mezcladora y procesadora de block, mobiliario y herramientas.

- **Requerimiento financiero**

Es el desembolso de la cantidad monetaria que se necesita para darle viabilidad al proyecto. Está constituido por la aportación en dinero de cinco asociados del comité, quienes proporcionarán Q. 7,606.20 cada uno, se requiere una inversión total de Q. 61,410.00 compuesta por la inversión fija Q. 39,270.00 y capital de trabajo Q. 22,140.00.

5.6 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

Busca establecer una estructura y diseño organizacional en los aspectos legales y administrativos respecto a la formación de una empresa, para poder identificar los derechos y las obligaciones, para desarrollar con éxito el proyecto de creación de un comité para la producción de block, así como fortalecer la organización y los intereses de los asociados.

5.6.1 Justificación

El proyecto surge por la necesidad de generar desarrollo económico-social y bienestar colectivo a la aldea Los Planes y con ello incentivar a la población a satisfacer sus necesidades; a través de la producción de block, se crearan nuevas fuentes de empleo y de ingresos.

Se propone la creación de un comité llamado “Comité de Block San Juan”, su estructura es lineal y no se requiere mayor conocimiento para su implementación, su base es la unidad de mando y la autoridad se ejerce de forma vertical.

5.6.2 Objetivos

Son los que se pretenden alcanzar, derivado de la necesidad de estructurar una organización eficiente y sencilla para lograr una buena administración y se pueden clasificar de la siguiente manera.

- **General**

Establecer una organización que fomente el bienestar social, adecuado, eficaz y eficiente para el manejo de los recursos humanos, económicos y físicos a través del impulso de la producción y comercialización artesanal de block, con el fin de obtener un producto rentable.

- **Específicos**

- Establecer los niveles jerárquicos necesarios para el funcionamiento adecuado de la organización propuesta.
- Establecer los mecanismos necesarios para la correcta administración de la organización y sus recursos.
- Facilitar el desarrollo de cada una de las actividades, productivas y administrativas, al considerar las necesidades del proyecto y los recursos disponibles.

5.6.3 Tipo y denominación

El tipo de organización que se determinó para el presente proyecto es un comité, el cual es una organización de estructura pequeña, que se adapta fácilmente a las necesidades de la organización, también permite minimizar los costos derivado a que se mejora la utilización de los recursos esenciales para la producción.

Los asociados también participan en el proceso de la organización, se puede verificar los niveles de jerarquía necesarios para la fluidez de la información, su estructura es de forma sencilla y la administración puede verificar que se cumple con las metas fijadas al inicio del proyecto.

La denominación bajo la cual se identifica el comité es "Comité de Block San Juan", contará con cinco integrantes y estará ubicado en la aldea Los Planes.

5.6.4 Marco jurídico

Conjunto de normas jurídicas y de conducta que rigen las actividades de constitución y funcionamiento del comité, se clasifican en externas e internas.

- **Externas**

Éstas regulan el desenvolvimiento adecuado del comité y designan los derechos y las obligaciones que se adquieran, entre los cuales se describen las siguientes:

- Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 34, Derecho de Asociación, de acuerdo al artículo, nadie es obligado a asociarse ni a formar parte de grupos de autodefensa o similares.
- Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 43, Libertad de Industria, Comercio y Trabajo, regulan los actos legales de las organizaciones desde su organización, integración e inscripción.

- Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 36, Ministerio de Gobernación, definición, deberes y responsabilidades.
- Decreto Gubernativo 58-88, Congreso de la República, Código Municipal.
- Decreto Gubernativo 2082, Artículo 3, del 30 de agosto de 1940, Ley de la Contraloría General de Cuentas.
- Decreto 1441 del Congreso de la República, Código de Trabajo, Artículo primero, establece los derechos y las obligaciones de los patronos y los trabajadores.
- Congreso de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo de Salarios Mínimos para Actividades Agrícolas, No Agrícolas y de la Actividad Exportadora y de Maquila, No. 388-2010.
- Ley y Reglamento del I.G.S.S., Decreto 295 del Congreso de la República.

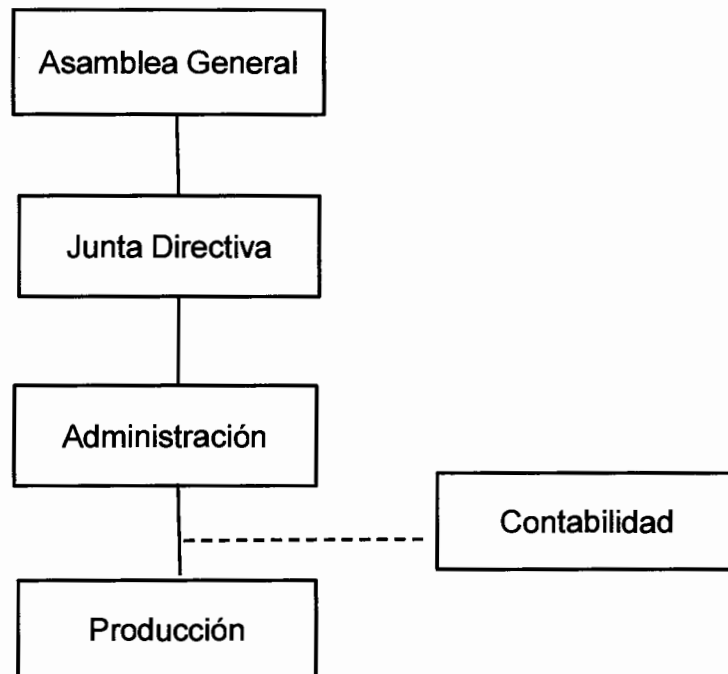
- **Internas**

Son las directrices que rigen la administración de la asociación, permite establecer los mandos y la figura en que se repartirá las atribuciones de los asociados, se define cual es la visión, misión, objetivos y metas, también se establece la forma, orden y modo de producción. Se aplicará el manual de normas y procedimientos, manual de organización y otras políticas internas.

5.6.5 Estructura de organización

Permite establecer la forma de jerarquía y dependencias que la organización requiere para la optimización de recursos, así también es necesario establecer cada uno de los puestos y su función dentro de la organización.

Gráfica 5
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de block
Estructura organizacional comité de block San Juan
Año: 2011



Fuente investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Como se puede observar en la gráfica anterior la estructura es lineal, también es necesario indicar que los servicios contables serán llevados externamente.

- **Asamblea general**

Integrada por los asociados, que elegirán a los directivos que administrarán el comité, resolverán respecto a los informes que presente el Consejo de Administración, aprobarán reglamentos, políticas y directrices para el desarrollo del comité, aprobarán e improbarán estados financieros y aprobarán propuestas de distribución de ganancias.

- **Junta directiva**

Está integrado por cinco asociados, quienes promoverán el cumplimiento de las normas internas y externas, estarán a cargo de planificar y ejecutar las decisiones acordadas, así como la preparación del plan de trabajo y el presupuesto anual de ingresos y egresos.

- **Administración**

Es la encargada de llevar a cabo las funciones de planeación, organización, dirección, control e integración de todas las actividades del Comité para alcanzar los objetivos planteados, medir y cuantificar el avance de las gestiones realizadas; así como velar porque las operaciones tiendan a mejorar el nivel socioeconómico de la comunidad.

Tendrá a su cargo el desarrollo de la mezcla de mercadotecnia sobre el producto y la búsqueda de entidades de apoyo para la promoción y propaganda.

- **Producción**

Se encarga de las compras de materiales, de la producción del producto y del control de calidad, asimismo se encargará de la fase mecánica de la producción de block, del control de los materiales y del almacenamiento del producto terminado. Estas actividades las realizará una de las personas del área de producción.

- **Contabilidad**

Se contratará un servicio externo para llevar la contabilidad. Las actividades serán: llevar el control de los fondos del Comité, elaborar y presentar los informes financieros y control de ventas realizadas a la administración.

5.7 ESTUDIO FINANCIERO

En este rubro se cuantifica los recursos necesarios para la implementación del proyecto, dentro de este se estiman costos y gastos necesarios, la forma en que se obtendrán los recursos, los estados de resultados y la rentabilidad que se espera genere el proyecto; estos se dividen en inversión fija e inversión de capital de trabajo.

5.7.1 Inversión fija

La inversión fija representa las erogaciones para adquirir activos tangibles e intangibles necesarios en el proceso de transformación de materias, durante el tiempo de vida útil del proyecto.

Cuadro 33
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de block
Inversión fija
Año: 2011

Descripción	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario Q	Total Q.
Tangible				34,270
Maquinaria				16,200
Máquina de block	Unidad	1	15,000	15,000
Mezcladora y procesadora	Unidad	1	1,200	1,200
Herramientas				12,830
Carretillas	Unidad	2	200	400
Palas	Unidad	2	40	80
Moldes	Unidad	2	1,000	2,000
Cubetas	Unidad	4	25	100
Toneles	Unidad	2	75	150
Mangueras	Unidad	2	50	100
Bandejas	Unidad	200	50	10,000
Mobiliario y equipo				5,240
Escritorio de metal	Unidad	1	700	700
Silla de metal	Unidad	3	200	600
Archivo de metal	Unidad	1	300	300

Continúa en la página siguiente...

Descripción	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario Q	Total Q.
Viene de la página anterior...				
Computadora	Unidad	1	2,400	2,400
Impresora	Unidad	1	250	250
Calculadora de escritorio	Unidad	2	75	150
Teléfono	Unidad	1	600	600
Sillas plásticas	Unidad	6	40	240
Intangibles				5,000
Gastos de organización				5,000
Total inversión fija				39,270

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Se muestra la inversión fija mínima para la producción de block. El mayor requerimiento se realiza en la adquisición de maquinaria, que representa el 41% del total de la inversión, seguido de las herramientas con un 33%, en menor proporción mobiliario y equipo con un 13% y los gastos de organización con un 13%, que en conjunto totalizan el 100% de la inversión.

5.7.2 Inversión en capital de trabajo

Es el capital adicional o desembolsos que se incurrirán para iniciar el proceso productivo, el cual servirá para cubrir insumos, mano de obra, costos indirectos variables, así como otros costos y gastos.

Es necesario observar que el capital de trabajo incluye únicamente los gastos necesarios para el primer mes, en virtud que el producto tiene suficiente demanda, por lo que al momento que este lista la primera producción se venderá inmediatamente, por lo que la inversión se recuperará, conforme se invierta, por tratarse de una producción en línea que no tiene mayores riesgos y su mercado está garantizado. La mayor inversión lo representan los insumos, puesto que se trata de un producto que emplea bastantes materiales. El único producto que no se encuentra en la naturaleza es el cemento, los demás son extraídos de los

lugares locales. El cuadro siguiente muestra los rubros de la inversión en capital de trabajo para la ejecución del proyecto, los cuales serán generados después de un mes de iniciar sus operaciones.

Cuadro 34
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de block
Inversión en capital de trabajo
Año: 2011

Descripción	Unidad medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Total Q
Insumos				8,874
Arena blanca	m ³	64	50.00	3,200
Arena de río	m ³	32	40.00	1,280
Cemento	Quintal	64	68.00	4,352
Agua	Galón	640	0.07	42.24
Mano de obra				5,042
Mezclador	Jornal	30	63.70	1,911
Operador	Jornal	30	63.70	1,911
Bonificación incentivo		60	8.33	500
Séptimo día				720
Costos indirectos variables				2,363
Energía eléctrica	Mensual	1	400.00	400
Cuota patronal IGSS		12.67%		576
Prestaciones laborales		30.55%		1,388
Gastos de administración				5,861
Sueldo administrador	Mensual	1	2,500.00	2,500
Bonificación incentivo		1	250.00	250
Cuota patronal IGSS	Cuota		12.67	317
Prestaciones laborales	Cuota		30.55	764
Servicios contables	Mensual	1	250.00	250
Alquiler de terreno	Mensual	1	1,000.00	1000
Publicidad y propaganda	Mensual	1	700.00	700
Teléfono	Mensual	1	50.00	50
Artículos de limpieza	Mensual	1	30.00	30
Total inversión capital de trabajo				22,140

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Se determina que el rubro con mayor requerimiento para la producción de block corresponde a los insumos que representa un 40%, seguido por la mano de obra con un 23%, los gastos administrativos con el 26% y los costos indirectos variables con un 11% del total de la inversión en capital de trabajo.

5.7.3 Inversión total

Incluye todos los recursos materiales y financieros necesarios para realizar el proyecto de producción de block, la cual se obtiene de la sumatoria de la inversión fija y el capital de trabajo. Esta se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 35
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de block
Inversión Total
Año: 2011

Descripción	Total Q.
Inversión fija	39,270
Inversión en capital de trabajo	22,140
Inversión total	61,410

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Se observa que de la totalidad de la inversión requerida para realizar el proyecto de producción de block, el 64% será destinado a la inversión fija y el 36% para la inversión en capital de trabajo.

5.7.4 Financiamiento

Consiste en las fuentes monetarias necesarias para llevar a cabo el proyecto, las cuales pueden ser fuentes internas y externas.

5.7.4.1 Fuentes internas

Son los recursos económicos que provienen de los asociados, y para un buen funcionamiento del comité se propone una aportación única de Q. 7,606.20 por

cada uno de los cinco asociados, para un total de Q. 38,031.00, esta cantidad servirá para cubrir el 62% de la inversión total.

5.7.4.2 Fuentes externas

Se considera necesario recurrir a financiamiento externo, para cubrir parte de la inversión total que demanda, se solicitará un préstamo bancario con garantía fiduciaria, solidaria y mancomunada de los asociados, por Q. 23,379.00, en el Banco de Desarrollo Rural S.A. –BANRURAL-, a una tasa de interés del 15% anual pagadera sobre saldos, la amortización a capital e intereses se efectuará al final de cada año a un plazo de dos años. Se seleccionó el banco antes descrito, debido a que éste brinda asistencia financiera a la pequeña y mediana empresa y por ser el único que existe en el Municipio.

El capital de trabajo por ser los recursos necesarios a cubrirse en el primer mes, serán aportados por los socios, quienes harán un esfuerzo para la aportación, con la garantía de que el proyecto generará ingresos desde la primera producción, por tratarse de un producto noble, sin mayores riesgos y con un mercado garantizado, por tanto en el Municipio no se elabora el mismo, y es traído de otros lugares. El crecimiento de la demanda se dará año con año, puesto que va relacionado directamente con la explosión demográfica, y nuestro País tiene una de las tasas de natalidad más alta, que es una de las variables macroeconómicas relacionada con la producción de block.

La distribución que se le darán a los recursos necesarios para cubrir la inversión total, será como se presenta a continuación:

Cuadro 36
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de block
Plan de financiamiento
Año: 2011

Descripción	Financiamiento Q.		Inversión total Q.
	Interno	Externo	
Inversión fija	15,891	23,379	39,270
Maquinaria	0	16,200	16,200
Herramientas	5651	7,179	12,830
Mobiliario y equipo	5240	0	5,240
Gastos de organización e instalación	5000	0	5,000
Inversión capital de trabajo	22,140		22,140
Insumos	8,874	0	8,874
Mano de obra	5,042	0	5,042
Costos indirectos variables	2,363	0	2,363
Gastos de administración	5,861	0	5,861
Totales	38,031	23,379	61,410

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

La inversión fija se cubrirá el 40.5% con financiamiento interno y el 59.5% con el financiamiento externo, la inversión en capital de trabajo se cubrirá con los aportes económicos de los asociados. Se estableció así por la capacidad económica de los participantes, pues tienen limitaciones, por lo que se decidió que la mayor cantidad de recursos sean solicitados al sector financiero formal, puesto que se trata de recursos que se recuperarán a largo plazo.

A continuación se presenta el plan de amortización del préstamo en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. -BANRURAL-, en el cual se detallan los pagos de capital e intereses.

Cuadro 37
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de block
Plan de Amortización del Préstamo
Año: 2011

Años	Amortización a capital Q.	Intereses Q.	Tasa (%)	Saldo de capital Q.
0	0	0		23,379
1	11,690	3,507	15	11,690
2	11,690	1,753	15	0
	23,379	5,260		

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Se estableció un plan de amortización acorde a los dos primeros años de vida del proyecto, de tal manera que para el segundo año el valor completo del capital se liquidará y se considera que los intereses serán por Q. 5,260 a una tasa de interés de 15% pagaderos al final de cada año.

5.7.5 Estados financieros

Son los que muestran razonablemente la situación de una entidad y el resultado de las operaciones realizadas en un periodo determinado, la información contenida en los mismos facilita la toma de decisiones; están conformados por el estado de costo directo de producción, estado de resultados, presupuesto de caja y estado de situación financiera. En el presente caso serán estados financieros proyectados a cinco años, pues se trata de un proyecto, por lo que los flujos de fondos se podrán obtener en un futuro.

- **Costo directo de producción**

Es un estado financiero que presenta la integración de los costos incurridos por una entidad para la producción de un artículo en un periodo determinado. Se utilizará el sistema de costeo directo, el cual toma en cuenta únicamente los costos variables de producción, que varían en función directa al volumen de producción como insumos, mano de obra y costos indirectos variables. Los gastos

fijos se imputan directamente al estado de resultados. A continuación se presenta el costo directo de producción proyectado para los próximos cinco años que tendrá de vida útil el proyecto de producción de block.

Cuadro 38
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de block
Estado de costo directo de producción proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año

Descripción	Año 1 Q.	Año 2 Q.	Año 3 Q.	Año 4 Q.	Año 5 Q.
Insumos	106,491	106,491	106,491	106,491	106,491
Arena blanca	38,400	38,400	38,400	38,400	38,400
Arena de río	15,360	15,360	15,360	15,360	15,360
Cemento	52,224	52,224	52,224	52,224	52,224
Agua	507	507	507	507	507
Mano de obra	60,505	60,505	60,505	60,505	60,505
Mezclador	22,932	22,932	22,932	22,932	22,932
Operador	22,932	22,932	22,932	22,932	22,932
Bonificación incentivo	5,998	5,998	5,998	5,998	5,998
Séptimo día	8,644	8,644	8,644	8,644	8,644
Costos indirectos variables	28,358	28,358	28,358	28,358	28,358
Energía eléctrica	4,800	4,800	4,800	4,800	4,800
Cuota patronal IGSS 12.67%	6,906	6,906	6,906	6,906	6,906
Prestaciones laborales 30.55%	16,652	16,652	16,652	16,652	16,652
Costo directo de producción	195,354	195,354	195,354	195,354	195,354
Producción anual	96,000	96,000	96,000	96,000	96,000
Costo por unidad	2.0349	2.0349	2.0349	2.0349	2.0349

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Se estima que la producción anual será de 96,000 unidades, a un costo de Q 2.0349, el cual no tendrá variación porque se producirá la misma cantidad en los cinco años del proyecto.

- **Estado de resultados**

Permitirá a los asociados ver las ventas, los costos y gastos que se incurrirán en la vida del proyecto, asimismo conocer la ganancia neta o pérdida obtenida; a continuación se presenta el estado de resultados proyectado para los próximos cinco años.

Cuadro 39
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de block
Estado de Resultados Proyectado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año

Descripción	Año 1 Q.	Año 2 Q.	Año 3 Q.	Año 4 Q.	Año 5 Q.
Ventas netas	340,800	340,800	340,800	340,800	340,800
(-) Costo directo de producción	195,354	195,354	195,354	195,354	195,354
Ganancia marginal	145,446	145,446	145,446	145,446	145,446
(-) Costos fijos de producción	6,448	6,448	6,448	6,448	3,240
Depreciación maquinaria	3,240	3,240	3,240	3,240	3,240
Depreciaciones herramientas	3,208	3,208	3,208	3,208	0
(-) Gastos de administración	72,374	72,374	72,374	72,374	72,374
Sueldo administrador	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
Bonificación incentivo	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Cuota patronal IGSS	3,801	3,801	3,801	3,801	3,801
Prestaciones laborales	9,165	9,165	9,165	9,165	9,165
Servicios contables	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Alquiler de terreno	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000
Publicidad y propaganda	8,400	8,400	8,400	8,400	8,400
Teléfono	600	600	600	600	600
Artículos de limpieza	360	360	360	360	360
Depreciaciones mobiliario y equipo	1,048	1,048	1,048	1,048	1,048
Amortización gastos organización	1000	1000	1000	1000	1000
Ganancia en operación	66,624	66,624	66,624	66,624	69,832
(-) Gastos financieros	3,507	1,753	0	0	0
Intereses sobre préstamo	3,507	1,753	0	0	0
Ganancia antes del ISR	63,117	64,871	66,624	66,624	69,832
Impuesto sobre la renta 31%	19,566	20,110	20,654	20,654	21,648
Ganancia neta del ejercicio	43,551	44,761	45,971	45,971	48,184

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Tanto las ventas como el costo directo, se mantienen constantes en los años de vida del proyecto debido a que la producción es la misma para los cinco años, asimismo la ganancia neta del ejercicio va en aumento dado que los intereses que se pagan disminuyen para los dos primeros años.

- **Presupuesto de caja**

A través de él se puede establecer la liquidez del proyecto, da a conocer si existirán recursos suficientes para cubrir los egresos o si se necesitará adquirir un financiamiento externo. Refleja los movimientos de ingresos y egresos de fondos en un periodo determinado de tiempo. El cuadro siguiente da a conocer el presupuesto de caja proyectado a cinco años.

Cuadro 40
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de block
Presupuesto de caja
Al 31 de diciembre de cada año

Descripción	Año1 Q.	Año 2 Q.	Año 3 Q.	Año 4 Q.	Año 5 Q.
Saldo anterior	0	82,063	124,174	179,184	233,650
Ventas	340,800	340,800	340,800	340,800	340,800
Aporte de inversionistas	38,031	0	0	0	0
Préstamo bancario	23,379	0	0	0	0
Suma de ingresos	402,210	422,863	464,974	519,984	574,450
Inversión fija	39,270	0	0	0	0
Insumos	106,491	106,491	106,491	106,491	106,491
Mano de obra	60,505	60,505	60,505	60,505	60,505
Costos indirectos variables	28,358	28,358	28,358	28,358	28,358
Gastos de administración	70,326	70,326	70,326	70,326	70,326
Amortización préstamo	11,690	11,690	0	0	0
Gastos financieros	3,507	1,753	0	0	0
Impuesto sobre la renta 31%	0	19,566	20,110	20,654	20,654
Total de egresos	320,147	298,689	285,790	286,334	286,334
Saldo final	82,063	124,174	179,184	233,650	286,116

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Se observa el flujo de efectivo que se tendrá durante la vida útil del proyecto en donde los ingresos van en aumento cada año en relación a los egresos, lo que indica la correcta utilización de los recursos monetarios disponibles y por lo tanto el proyecto tendrá la liquidez para poder operar los costos y los gastos.

- **Estado de situación financiera**

Muestra los derechos y obligaciones del proyecto a fecha determinada, con el objeto de analizar mediante razones financieras que proporcionen información para la toma de decisiones. A continuación se presenta el estado de situación financiera proyectado durante los cinco años de vida del proyecto.

Cuadro 41
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de block
Estado de situación financiera proyectado
Al 31 de diciembre de cada año

Descripción	Año 1 Q.	Año 2 Q.	Año 3 Q.	Año 4 Q.	Año 5 Q.
Activo					
Activo corriente	82,063	124,174	179,184	233,650	288,116
Caja	82,063	124,174	179,184	233,650	288,116
No corriente					
Propiedad planta y equipo	30,775	22,279	13,784	5,288	0
Maquinaria	16,200	16,200	16,200	16,200	16,200
Depreciación acumulada	(3,240)	(6,480)	(9,720)	(12,960)	(16,200)
Herramientas	12,830	12,830	12,830	12,830	0
Depreciación acumulada	(3,208)	(6,415)	(9,623)	(12,830)	0
Mobiliario y equipo	5,240	5,240	5,240	5,240	5,240
Depreciación acumulada	(1,048)	(2,096)	(3,144)	(4,192)	(5,240)
Gastos de organización	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
Amortización acumulada	(1,000)	(2,000)	(3,000)	(4,000)	(5,000)
Total del activo	112,838	146,453	192,967	238,938	288,116
Pasivo no corriente	31,256	20,110	20,654	20,654	21,648
Préstamo bancario	11,690	0	0	0	0

Continúa en la siguiente página...

Descripción	Año 1 Q.	Año 2 Q.	Año 3 Q.	Año 4 Q.	Año 5 Q.
Viene de la página anterior...					
Impuesto sobre la renta 31%	19,566	20,110	20,654	20,654	21,648
Pasivo y patrimonio					
Patrimonio neto	81,582	126,343	172,314	218,284	266,468
Aportaciones de inversionistas	38,031	38,031	38,031	38,031	38,031
Ganancia del ejercicio	43,551	44,761	45,971	45,971	48,184
Ganancias acumuladas	0	43,551	88,312	134,283	180,253
Total pasivo y patrimonio	112,838	146,453	192,967	238,938	288,116

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Este estado financiero muestra que el proyecto tiene liquidez en sus operaciones, factor que resulta favorable para los asociados que pueden cumplir con las obligaciones contraídas al inicio del proyecto.

5.7.6 Evaluación financiera

Mide los resultados del proyecto para determinar si es rentable y si las expectativas de ganancia de los inversionistas se cumplen, así como los riesgos de inversión. Dicha evaluación contiene: el punto de equilibrio, flujo neto de fondos, valor actual neto, relación beneficio costo, tasa interna de retorno y periodo de recuperación de la inversión.

5.7.6.1 Punto de equilibrio

Es aquella situación, en la cual el comité produce y vende un volumen exactamente necesario, que solo le permite cubrir la totalidad de los gastos fijos y la parte proporcional de los gastos variables de las unidades a vender para alcanzar el punto de equilibrio, de tal manera que no tenga utilidades ni pérdidas. Es natural que, si el proyecto logra producir y vender un volumen superior al de su punto de equilibrio, obtendrá ganancias. En cambio si no logra alcanzar el nivel de producción correspondiente a su punto de equilibrio, sufrirá pérdidas.

A continuación se desarrolla el punto de equilibrio en valores y unidades:

- **En valores**

Indica el valor de las ventas necesarias para cubrir los costos y gastos de cada año. A continuación se muestra el punto de equilibrio en valores.

$$\text{PEV} = \frac{\text{Gastos fijos}}{\% \text{ Ganancia marginal}}$$

$$\text{PEV} = \frac{82,328}{0.43} = \text{Q } 191,460$$

Se comprueba que el valor de las ventas que necesita el proyecto de producción de block en un año para cubrir el total de los costos y gastos es de Q. 191,460, este monto representa únicamente el 56% de las ventas, por lo que podrán haber disminuciones hasta en 44%, sin que el proyecto genere pérdidas, lo cual es una gran fortaleza del mismo, pero si no venden más unidades arriba del punto de equilibrio no habrá pérdida pero tampoco ganancia.

- **En unidades**

Es el volumen de las ventas en unidades que son necesarias para cubrir los costos variables proporcionales y la totalidad de los gastos fijos en que se incurren para no tener pérdidas ni ganancias, es decir que las ventas son iguales a los gastos realizados. Para determinar el punto de equilibrio en unidades se hace uso de la formula siguiente.

$$\text{PEU} = \frac{\text{PEV}}{\text{Precio de venta}}$$

$$\text{PEU} = \frac{191,460}{3.55} = 53,932$$

Par cubrir los costos y gastos es necesario vender 53,932 unidades de block.

- **Margen de seguridad**

La determinación del margen de seguridad indicará el total de las ventas, que se pueden dejar de realizar para cubrir los costos y gastos sin producir pérdidas.

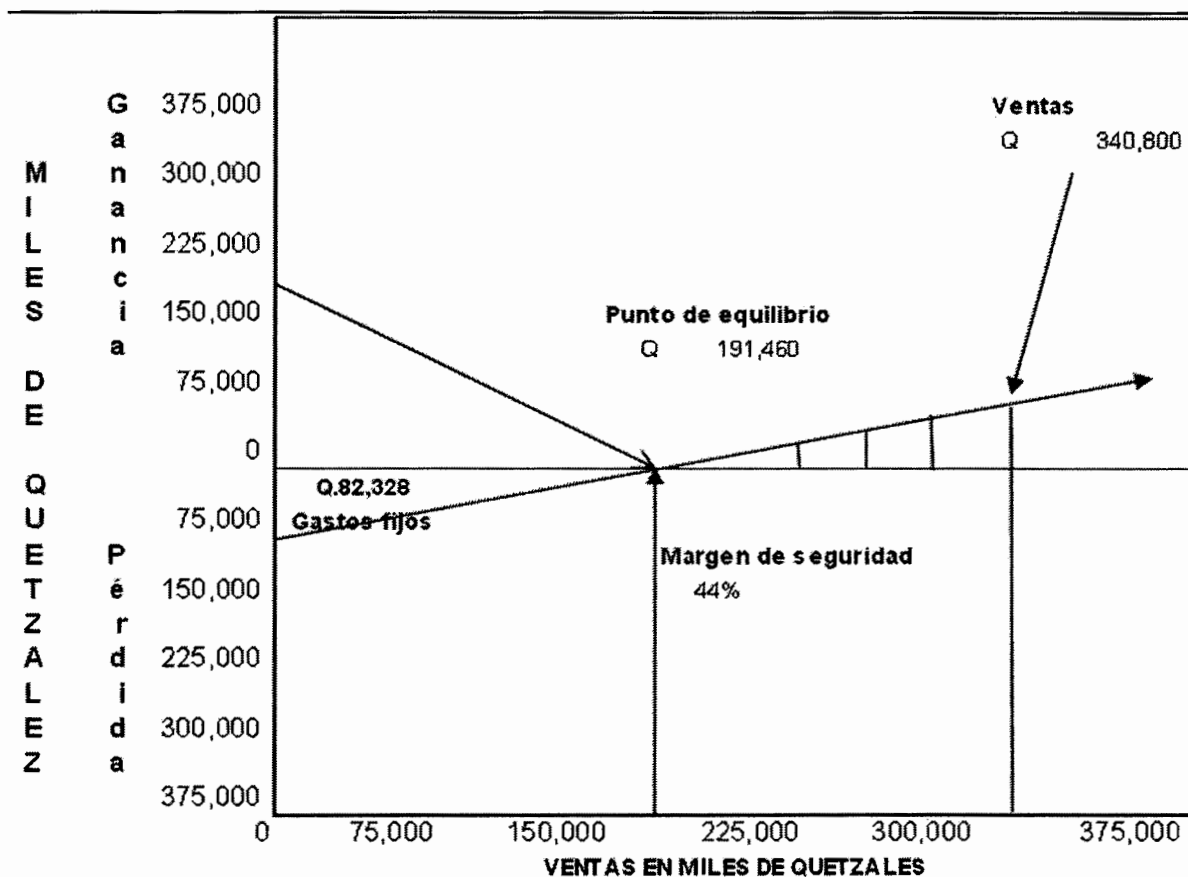
$$\text{PMS} = \frac{\text{VENTAS-PEV}}{\text{VENTAS}}$$

$$\text{PMS} = \frac{340,800 - 191,460}{340,800} = 0.44$$

Se observa que se puede reducir un 44% del total de las ventas realizadas sin que genere pérdida alguna.

El punto de equilibrio se representa en forma gráfica, la cual se muestra a continuación.

Gráfica 6
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de block
Punto de equilibrio
Año: 2011



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

En la gráfica se puede observar lo siguiente: Las ventas totales alcanzan la cifra de Q 340,800.00, dichas ventas generaron gastos fijos por la suma de Q 82,328.00, y gastos variables por Q 109,132.00, al sumar todos los gastos fijos más los gastos variables proporcionales al punto de equilibrio, se obtiene el mismo, donde no se obtiene ni pérdida, porque se cubren todos los gastos pero tampoco hay ganancia. El punto de equilibrio se alcanza con Q191,460.00 que representan el 56% de las ventas, por lo que el 44% restante representa, el

excedente donde siempre se obtendrá ganancia dado que ya se cubrieron los gastos fijos en su totalidad y la parte proporcional de los gastos variables.

Se establece el punto de intersección en donde el total de ventas cubre los costos y gastos el cual asciende a la cantidad de Q. 191,460.00

5.7.6.2 Flujo neto de fondos

Está constituido por los ingresos y egresos que se originan de las operaciones del proyecto, se analiza con el propósito de establecer la diferencia entre estos en cada uno de los años de su vida útil.

A continuación se muestra el movimiento que tendrán los flujos de fondos en cada uno de los años proyectados:

Cuadro 42
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de block
Flujo Neto de Fondos
Período. 2011 – 2015

Descripción	Año 1 Q.	Año 2 Q.	Año 3 Q.	Año 4 Q.	Año 5 Q.
Ingresos	340,800	340,800	340,800	340,800	340,800
Ventas	340,800	340,800	340,800	340,800	340,800
Valor de rescate					0
Egresos	288,754	287,544	286,334	286,334	287,328
Costo directo de producción	195,354	195,354	195,354	195,354	195,354
Gastos de administración	70,326	70,326	70,326	70,326	70,326
Gastos financieros	3,507	1,753	0	0	0
Impuesto sobre la renta 31%	19,566	20,110	20,654	20,654	21,648
Flujo neto de fondos	52,046	53,256	54,466	54,466	53,472

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Se observa que para cada uno de los años de vida útil del proyecto se tendrá un saldo positivo de los fondos que se obtendrán, por lo tanto todos los egresos necesarios para la producción serán financiados por el Comité y se complementará con recursos externos.

5.7.6.3 Valor actual neto

Es el valor monetario que resulta de restar la suma de los flujos descontados a la inversión inicial, persigue determinar la cuantificación del dinero en el tiempo y utiliza una tasa de descuento llamada TREMA. Para el proyecto de producción de block el valor actual neto se establece en el cuadro siguiente:

Cuadro 43
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de block
Valor actual neto
Período: 2011 – 2015

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Flujo neto de fondos	Factor de actualización 30%	Valor actual neto
0	61,410	0	61,410	(61,410)	1.00000	(61,410)
1	0	340,800	288,754	52,046	0.76923	40,036
2	0	340,800	287,544	53,256	0.59172	31,513
3	0	340,800	286,334	54,466	0.45517	24,791
4	0	340,800	286,334	54,466	0.35013	19,070
5	0	340,800	287,328	53,472	0.26933	14,402
	61,410	1,704,000	1,497,703	206,297		68,401

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Se obtiene un valor actual neto positivo de Q. 68,401 al finalizar el quinto año, luego de aplicar el factor de actualización al flujo neto de fondos, para el cual se aplica una tasa de 30%, por lo cual se considera que el proyecto de producción de block es aceptable; porque además de actualizar los fondos al 30%, genera un flujo de fondos positivo. El porcentaje del 30% se seleccionó debido a que es la tasa que generarán de ganancia los otros productores de la región; además se trata de un porcentaje aceptable dado el riesgo que se corre.

5.7.6.4 Relación beneficio costo

Muestra que los ingresos que genera el proyecto son superiores a los costos y gastos que se realizaran. El siguiente cuadro presenta los ingresos y egresos actualizados

Cuadro 44
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de block
Relación beneficio costo
Período: 2011 - 2015
(Cifras en quetzales)

Año	Inversión	Ingresos	Egresos	Factor de actualización 30%	Ingresos actualizados	Egresos actualizados
0	61,410	0	61,410	1.00000	-	61,410
1	0	340,800	288,754	0.76923	262,154	222,118
2	0	340,800	287,544	0.59172	201,657	170,144
3	0	340,800	286,334	0.45517	155,121	130,329
4	0	340,800	286,334	0.35013	119,324	100,253
5	0	340,800	287,328	0.26933	91,787	77,386
	61,410	1,704,000	1,497,703		830,042	761,641

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

$$\text{Relación B/C} = \frac{\text{Ingresos actualizados}}{\text{Egresos actualizados}} = \frac{830,042}{761,641} = 1.09$$

La fórmula indica que al dividir los ingresos actualizados entre los egresos actualizados a una tasa del 30% se obtiene una relación beneficio costo de 1.09 resultado que es mayor a la unidad, por lo que la inversión en el proyecto de producción de block es aceptable.

5.7.6.5 Tasa interna de retorno

Es la tasa de interés real que generará el proyecto en los próximos cinco años, esto garantiza que ganará más de su rendimiento esperado. A continuación se presenta la tasa interna del proyecto.

Cuadro 45
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de block
Tasa interna de retorno
Período: 2011 – 2015

Año	Inversión	Flujo neto de fondos	FNF actualizado 81%	FNF actualizado 82%	FNF actualizado 81.9128%
0	61,410	(61,410)	(61,410)	(61,410)	(61,410.02)
1		52,046	28,755	28,597	28,610.81
2		53,256	16,256	16,078	16,093.44
3		54,466	9,185	9,035	9,047.81
4		54,466	5,075	4,964	4,973.73
5		53,472	2,753	2,678	2,684.23
Totales	61,410	206,297	613	(59)	0

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

$$\text{TIR} = R1 + (R2 - R1) * (\text{VAN}+ / (\text{VAN}+ - \text{VAN}-))$$

$$\text{TIR} = 0.819128$$

$$\text{TIR} = 81.9128\%$$

Con la inversión inicial de Q. 61,410.00, se obtiene la tasa interna de retorno del 81.9128%, significa que el proyecto es factible, ya que se trata de una producción en línea, el producto no tiene casi riesgos de descomposición y deterioro, lo cual permite que la recuperación de la inversión se dé en una forma aceptable, a partir del segundo mes ya hay ingresos por la producción.

5.7.6.6 Período de recuperación de la inversión

Es el tiempo necesario para conocer en cuanto tiempo la inversión generará los recursos para recuperarla.

A continuación se presenta el cuadro del período de recuperación del proyecto.

Cuadro 46
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de block
Período de Recuperación de la Inversión
Período: 2011 – 2015

Año	Inversión total	Flujo neto de fondos actualizado		Inversión no recuperada
		Anual	Acumulado	
0	61,410	0	0	(61,410)
1	0	40,036	40,036	(21,374)
2	0	31,513	71,549	10,139
3	0	24,791	96,340	34,930
4	0	19,070	115,410	54,000
5	0	14,402	129,812	68,402
	61,410	129,812		

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

$$PRI = \frac{I_n}{I_0} + \left(\frac{I_n - I_0}{I_0} \right) \times \frac{1}{n}$$

$$PRI = 1 + \left(\frac{21,374}{31,513} \right)$$

$$PRI = 1.678259766$$

$$PRI = 1.678 \quad 1 \text{ año}$$

$$PRI = 0.678$$

$$PRI = 8.139 \quad 8 \text{ meses}$$

$$PRI = 0.139$$

$$PRI = 4 \quad 4 \text{ días}$$

Se determina que la inversión del proyecto de producción de block se recupera en un año, ocho meses y cuatro días después de iniciado el mismo, lo que se considera muy aceptable según el monto de la inversión total y los flujos netos de fondos actualizados.

5.8 IMPACTO SOCIAL

Uno de los principales aportes que brindan la puesta en marcha del proyecto es la generación de empleo para los habitantes locales, esto se traduce en mejores

condiciones de nivel de vida para quienes participen en el mismo. La producción de block, tendrá un impacto significativo en el Municipio, por la ubicación del terreno donde se desarrolla el producto permitirá aumentar la productividad, contribuirá a la diversificación de la producción artesanal del sector y la obtención de utilidades para los asociados.

Durante los cinco años de funcionamiento del proyecto se generarán ocho empleos y serán beneficiadas 40 personas equivalentes a ocho hogares, si se toma en cuenta que cada hogar está integrado por un promedio de cinco miembros.

CONCLUSIONES

Como resultado de la investigación socioeconómica realizada en junio del 2011, en el municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, sobre el tema: "Financiamiento de Unidades Artesanales (Panadería) y Proyecto: elaboración de block", se presentan las siguientes conclusiones.

1. Se determinó que los servicios básicos y su infraestructura son deficientes, debido a que en el área rural el agua que se utiliza para el consumo es entubada y clorada, por lo tanto no se le da ningún tipo de tratamiento, asimismo las comunidades no poseen servicios sanitarios lo que ocasiona contaminación y enfermedades en adultos y niños, carecen de sistemas de alcantarillado y drenajes, sistemas de recolección de basura y tratamiento de desechos sólidos lo que provoca contaminación para el medio ambiente.
2. Según el estudio socioeconómico realizado, se estableció que en el Municipio la actividad artesanal predominante es la panadería, ya que es generadora de empleo e ingresos; los artesanos productores de pan destinan sus productos para la venta y en menor proporción para el autoconsumo.
3. Se identificó que dentro del Municipio, la actividad artesanal de panadería, presenta limitaciones al financiamiento externo, debido a la falta de garantías requeridas por entidades bancarias que pueden ser: hipotecarias o prendarias, y existe el temor por parte de los artesanos productores de pan de perder sus terrenos por no poder cumplir con las obligaciones, esto trae como consecuencia que no sean competitivos y no generen crecimiento socioeconómico dentro del Municipio.
4. Se comprobó que en el Municipio únicamente existe una agencia bancaria, que ofrece créditos a los distintos productores de pan de la región, no

obstante éstos por desconocimiento de las ventajas que el financiamiento externo ofrece no lo utilizan sino que prefieren utilizar los ahorros procedentes de las ventas de producciones anteriores para desarrollar las producciones siguientes y en la subsistencia de su familia.

5. Con base al estudio realizado, se determinó que la aldea Los Planes por poseer las condiciones y los recursos necesarios, es apta para poner en marcha el proyecto: elaboración de block, debido a que contribuirá a diversificar la actividad artesanal, será fuente generador de empleo y permitirá elevar el nivel de vida de las personas que se involucren en él.

RECOMENDACIONES

Con base en las conclusiones presentadas se hacen las siguientes recomendaciones:

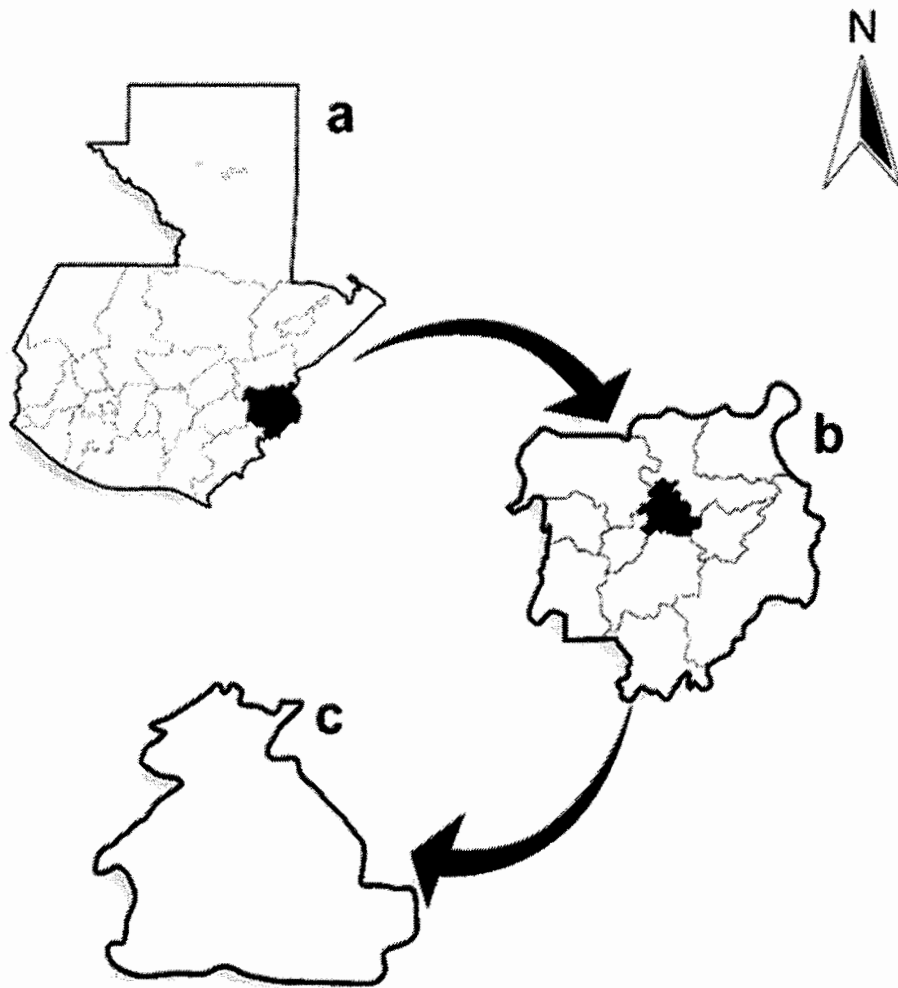
1. Que la Municipalidad en coordinación con los líderes comunitarios implemente en todas las comunidades el tratamiento del agua entubada, creación de letrinas o servicios sanitarios lavables para evitar la proliferación de enfermedades, sistemas de alcantarillado y drenajes con su respectivo tratamiento y evitar de esta manera que las aguas negras desemboquen en ríos, quebradas o vertientes; los sistemas de recolección de basura y desechos sólidos también se realicen en el área urbana y así contribuir al desarrollo del Municipio.
2. Que los artesanos productores de pan del Municipio se organicen en cooperativas, asociaciones y comités para obtener asistencia técnica para diversificar e incrementar la producción que destinan para la venta, con el propósito de generar mejor resultados.
3. Para que los productores de pan logren el crecimiento productivo, a través de elevar el volumen de producción y mejorar la calidad de sus productos, es necesario que soliciten a las entidades bancarias y financieras que faciliten el acceso al financiamiento externo, mediante mejores condiciones crediticias tales como: otro tipo de garantías que no sean bienes muebles e inmuebles, bajas tasas de interés y planes de pago a corto plazo.
4. Que los artesanos productores de pan del Municipio, reciban asesoría financiera por parte de cooperativas, comités o cualquier otra institución de orden legal, a efectos que los orienten sobre los beneficios que pueden obtener con el financiamiento externo que las entidades financieras otorgan,

con el propósito de que puedan invertir en equipo y mano de obra calificada, para lograr el incremento y diversificación de los productos.

5. Para mejorar la calidad de los productos artesanales del Municipio, es necesario explotar la actividad de elaboración de block, ya que se considera rentable de conformidad con los datos obtenidos en la evaluación financiera, debido a que es un producto que tiene gran demanda en el mercado, contribuirá al desarrollo de los habitantes del Municipio, a través de la generación de empleos y la obtención de mejores ingresos.

ANEXOS

Anexo 1
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Localización del municipio
Año: 2011



- a. República de Guatemala**
- b. Departamento de Chiquimula**
- c. Municipio de San Juan Ermita**

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-; Mapas de Guatemala. Instituto Geográfico Nacional. Año 2011.

Anexo 2
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
División política por centro poblado
Años: 1994 - 2002 - 2011

No.	Categorías	Censo 1994	Censo 2002	Municipalidad San Juan Ermita	Encuesta 2011
1	San Juan Ermita	Pueblo	Pueblo	Pueblo	Pueblo
2	Buena Vista	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
3	Peñascos	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
4	Caulotes	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
5	Churischán	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
6	El Cerrón			Caserío	Caserío
7	Miramundo	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
8	Los López			Caserío	Caserío
9	Los Encuentros	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
10	Tasharjá	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
11	Tasharjá Arriba			Caserío	Caserío
12	Tasharjá Abajo			Caserío	Caserío
13	Magueyales			Caserío	Caserío
14	Chispán Jaral	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
15	Matazano	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
16	Mojón	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
17	Los Coyotes	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
18	Lagunetas	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
19	Quequezque	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
20	Roblarcito			Caserío	Caserío
21	La Montaña	Caserío			
22	Las Ventanas	Caserío			
23	Río Arriba	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
24	La Esperanza			Caserío	Caserío
25	San Antonio Lajas	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
26	Coronados			Caserío	Caserío
27	Ticanlú	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
28	Veguitas	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea

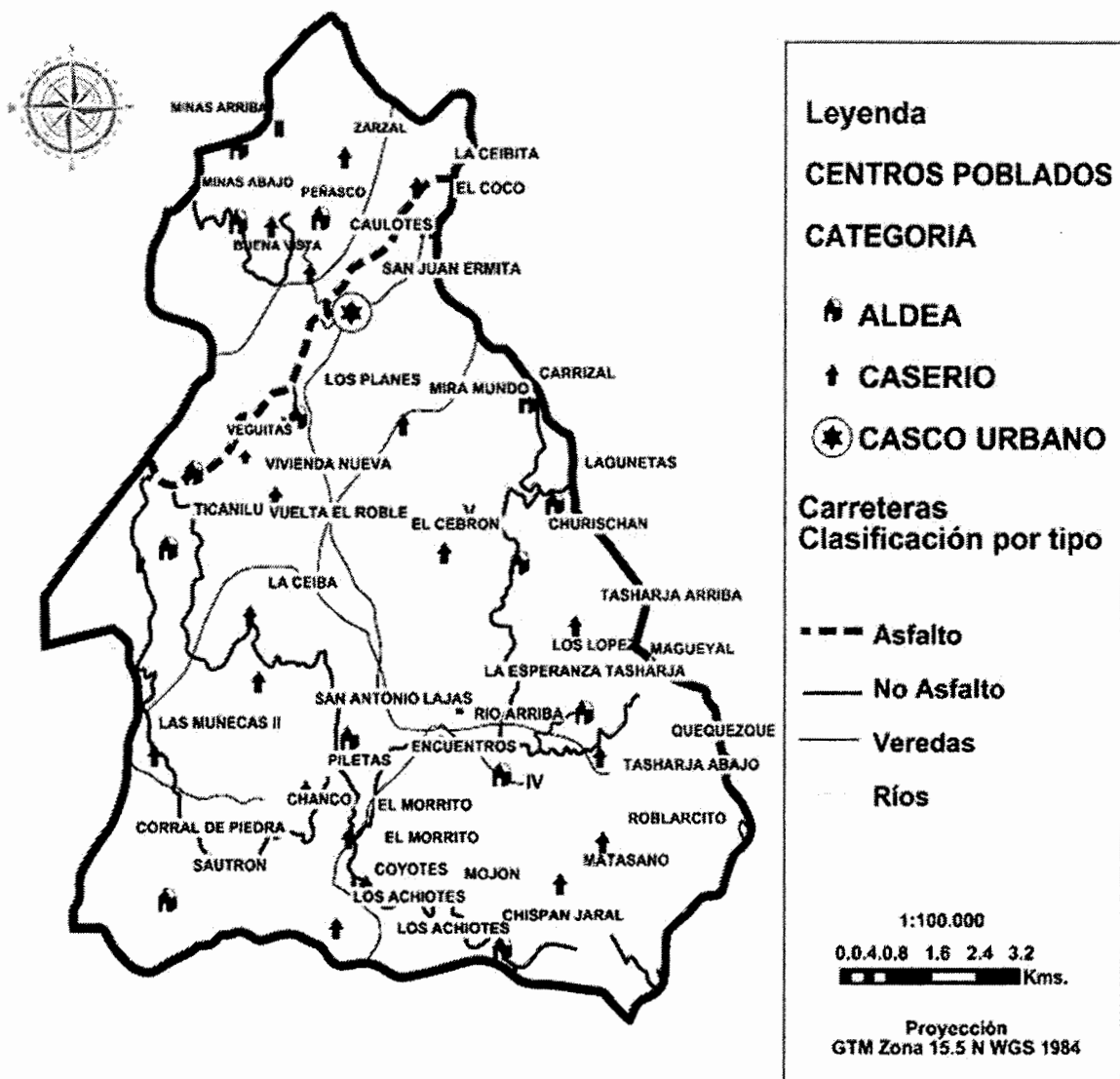
Continúa en la siguiente página...

Viene de la página anterior...

29	Corral De Piedra	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
30	Las Muñecas			Caserío	Caserío
31	Chancó	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
32	Piletas	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
33	La Ceiba	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
34	Los Achiotes	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
35	Salitrón	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
36	Los Planes	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
37	Vuelta El Roble	Caserío		Caserío	Caserío
38	Vivienda Nueva	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
39	Minas Abajo	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
40	Minas Arriba	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
41	Carrizal	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
42	Zarzal	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío
43	El Coco	Aldea	Aldea	Aldea	Aldea
44	La Ceibita	Caserío	Caserío	Caserío	Caserío

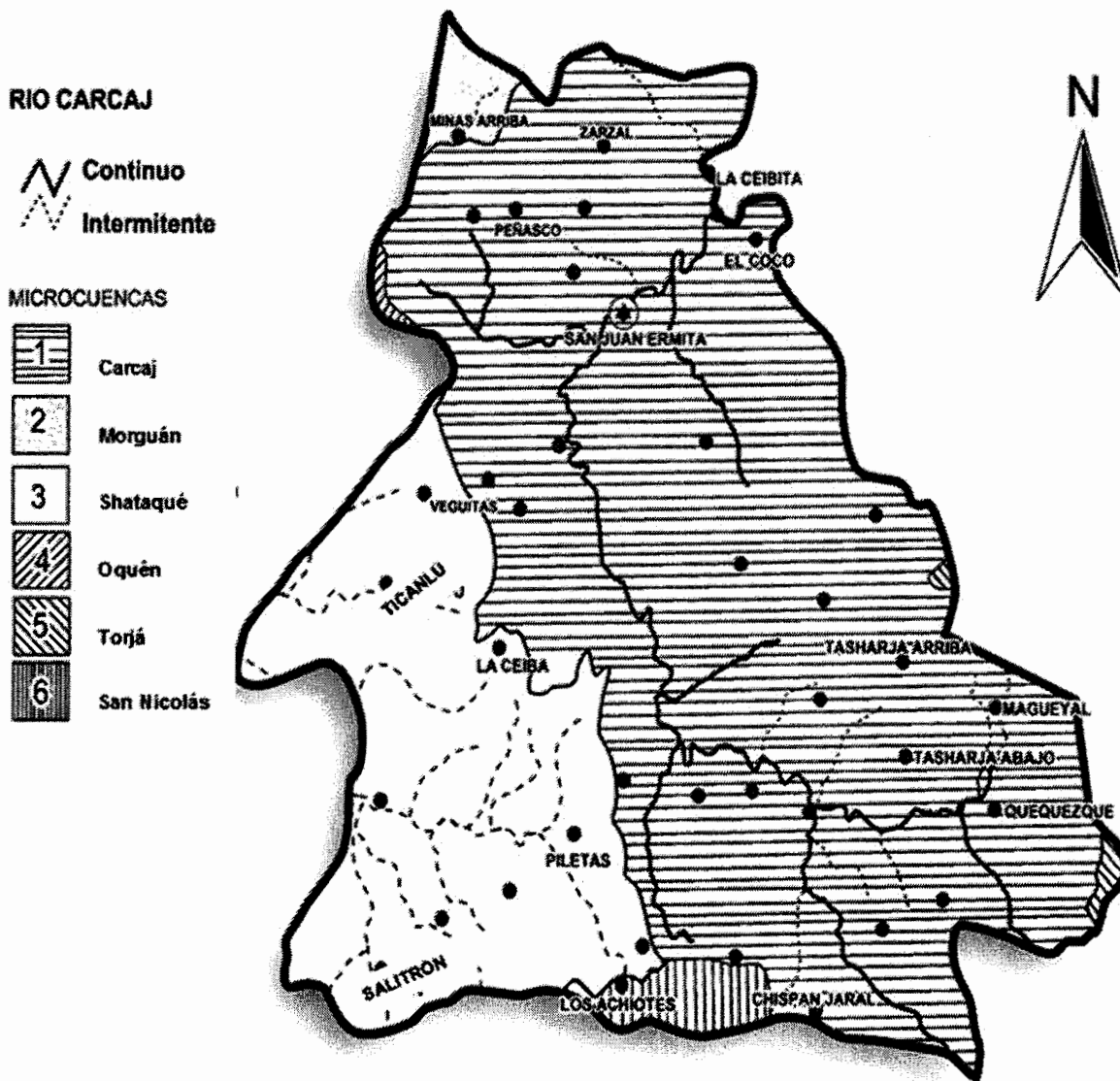
Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadísticas -INE- Municipalidad de San Juan Ermita e investigación de campo, Grupo EPS, primer semestre 2011.

Anexo 3
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
División política y vías de acceso
Años: 2011



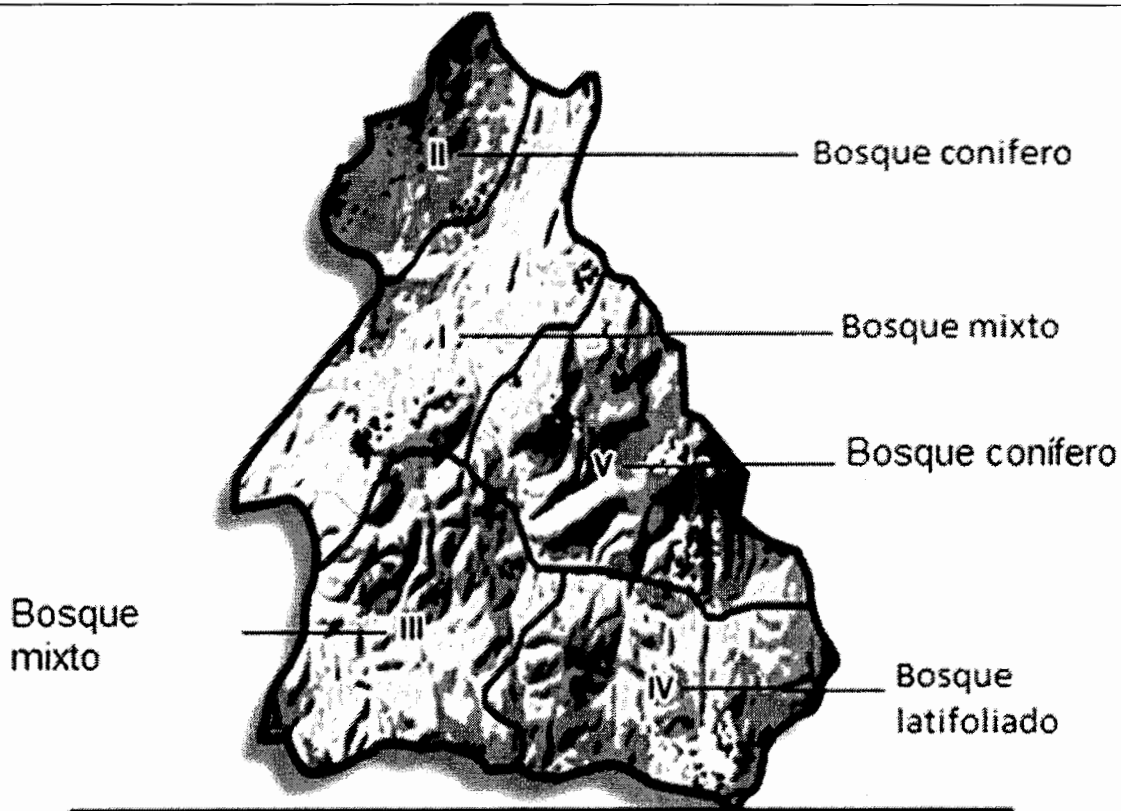
Fuente: Sistema de Información Geográfica Mancomunidad Copan-Chortí, con el auspicio de Unión Europea, Cooperación Española y Gobierno de Guatemala.

Anexo 4
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Ríos y cuencas
Año: 2011



Fuente: Sistema de Información Geográfica Mancomunidad Copan-Chortí, con el auspicio de Unión Europea, Cooperación Española y Gobierno de Guatemala.

Anexo 5
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Localización de tipos de bosques
Año: 2011



Leyenda

- Microregiones I, II, III, IV y V
- Bosque conífero (1.28 Km²)
- Bosque latifoliado (2.51 Km²)
- Bosque mixto (2.30 Km²)

1:100.000
00 35 07 14 12 28
 Kms.
Proyección
GTM Zona 15.5 N WGS 1984

Fuente: Sistema de Información Geográfica Mancomunidad Copan-Chortí, con el auspicio de Unión Europea, Cooperación Española y Gobierno de Guatemala.

Anexo 6
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: Producción de block
Entrevista a importadores de block
Año: 2011

GUÍA DE ENTREVISTA
IMPORTADORES DE BLOCK EN EL
MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

Fecha: _____

Entrevistador: _____

Objetivo: Obtener información de los importadores de block del municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula, para conocer e identificar las ofertas y demandas del producto, así como conocer si existen fabricas de block.

1. ¿Existen fábricas de block en el municipio?
2. ¿Dónde compra el block que vende en el Municipio?
3. ¿Qué clase de block compra?
4. ¿Qué cantidad de block compra al mes?
5. ¿Qué cantidad de block vende al mes?
6. ¿A qué precio compra el block?
7. ¿A qué precio vende el block?
8. ¿Quiénes son sus clientes?
9. ¿Qué tiempo lleva de estar vendiendo block?
10. ¿Cuál ha sido la cantidad de block vendida durante los últimos cinco años?
11. ¿Sube o baja la venta de block en verano e invierno?
12. ¿Considera que sea necesario una fábrica de block en el Municipio?

Anexo 7
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: Producción de block
Entrevista a constructores de casas
Año: 2011

GUÍA DE ENTREVISTA
PERSONAL QUE CONSTRUYE CASAS CON BLOCK EN EL
MUNICIPIO DE SAN JUAN ERMITA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

Fecha: _____

Entrevistador: _____

Objetivo: Obtener información de la construcción de casa de block en el municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula. Asimismo conocer e identificar la cantidad de block utilizada en la construcción de ambientes de una casa.

1. ¿Qué clase de material utiliza para la construcción de casas en el Municipio?
2. ¿Qué clase de block utiliza para construir?
3. ¿Dónde compra el block que utiliza?
4. ¿Cuánto ambientes tienen las casas que se construyen en el Municipio?
5. ¿Qué cantidad de metros de área de construcción tienen las casas que construye?
6. ¿Qué cantidad de block utiliza al construir casas de dos ambientes?
7. ¿Cuántas personas prefieren construir con block sus casas?
8. ¿Considera usted que el block es un material resistente, durable y barato para la construcción de casas?

Fuente: Elaboración propia EPS., primer semestre 2011.

Anexo 8
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: Producción de block
Hoja técnica de costo de producción de un block
Año: 2011

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario Q.	Total Q.
Insumos				1.1093
Arena blanca	m3	0.0080	50.00	0.4000
Arena de río	m3	0.0040	40.00	0.1600
Cemento	Quintal	0.0080	68.00	0.5440
Agua	Galón	0.0800	0.07	0.0053
Mano de obra				0.6303
Mezclador	Jornal	0.0038	63.70	0.2389
Operador	Jornal	0.0038	63.70	0.2389
Bonificación incentivo		0.0075	8.33	0.0625
Séptimo día		2.0000	0.06	0.0900
Costos indirectos variables				0.2954
Energía eléctrica	Mensual	0.0001	400.00	0.0500
Cuota patronal IGSS 12.87%		2.0000	0.65	0.0719
Prestaciones laborales 30.55%		2.0000	0.09	0.1735
Costo de producción de un block				2.0349

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2011.

Anexo 9
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: Producción de block
Cálculo depreciaciones y amortizaciones
Año: 2011

Descripción	Costo adquisición	Porcentaje Ley ISR	Depreciación Anual
Maquinaria	16,200	20%	3,240
Herramientas	12,830	25%	3,208
Mobiliario y equipo de oficina	5,240	20%	1,048
Gastos de organización	5,000	20%	1,000
Total	39,270		8,496

Fuente: Elaboración propia EPS., primer semestre 2011.

Anexo 10
Municipio de San Juan Ermita, departamento de Chiquimula
Proyecto: producción de block
Cálculo de la cantidad de block utilizada por ambiente de casa
Año: 2011

Ambientes	Medidas en metros	Cantidad de blocks por m²	Unidades de block
A	5m*2m*4 = 40 m ²	1m ² / 0.08 m ² =12.5 = 13 block	520
B	5m*2m*4 = 40 m ²	1m ² / 0.08 m ² =12.5 = 13 block	520
Total			1040

Fuente: Investigación de campo EPS. , primer semestre 2011.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, José Antonio. MÉTODO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, (Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados) Guatemala, Editorial Praxis; 1ª. Ed., 176 p.
- Bernal Torres, César Augusto. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, PARA ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA, HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, Editorial Pearson Educación, 2da. Edición, 304 pp.
- Concepto de líneas de Crédito. (en línea). Consultado el 15 de octubre de 2011. Disponible en: <http://www.biblioteca.co.cr/html/glosariofinanciero.shtml>.
- Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, DECRETO 2-70CÓDIGO DE COMERCIO
- Congreso de la República de Guatemala, DECRETO 1441 CÓDIGO DE TRABAJO.
- Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, DECRETO 22-2010, CÓDIGO MUNICIPAL.
- Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, DECRETO 6-91 CÓDIGO TRIBUTARIO.

- Congreso de la República de Guatemala, DECRETO 19-2002, LEY DEL BANCOS Y GRUPOS FINANCIEROS.
- Congreso de la República de Guatemala, DECRETO 42-2001, LEY DE DESARROLLO SOCIAL.
- Congreso de la República de Guatemala. DECRETO LEY NUMERO 11-2002, LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL. Guatemala, Marzo de 2002. 22pp.
- Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, DECRETO 27-92, LEY DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, DECRETO 26-92, LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
- Congreso de la República de Guatemala, DECRETO 15-98, LEY DEL IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES.
- Congreso de la República de Guatemala, DECRETO 2-95, LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL.
- Instituto Nacional de Estadística (INE), III CENSO NACIONAL Y AGROPECUARIO. Tomo I Volumen I. Guatemala 1979 .1488pp
- Instituto Nacional de Estadística (INE), IV CENSO NACIONAL Y AGROPECUARIO. Tomo I Volumen II. Guatemala 2003.430pp

- Instituto Nacional de Estadística (INE), X CENSO NACIONAL Y V HABITACIÓN. Tomo II Volumen I, Guatemala 1954 .1501pp.
- Instituto Nacional de Estadística (INE), XI Censo Nacional y VI habitación. Tomo II Volumen I, Guatemala 2002 .131pp.
- Méndez Gómez, Daniel. 2011. FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN. Material de apoyo a la docencia. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas, Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- Guatemala.
- Melendreras, Tristán y Luis Castañeda. ASPECTOS GENERALES PARA ELABORAR UNA TESIS PROFESIONAL O UNA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL. Facultad de ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala 1992. 128 pp.
- Organismo Ejecutivo y Ministerio de Trabajo y Previsión Social. ACUERDO GUBERNATIVO No. 388-2010, SALARIOS MÍNIMOS PARA ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, NO AGRÍCOLAS Y DE LA ACTIVIDAD EXPORTADORA Y DE MAQUILA. 4 pp
- Peralta Azurdia, Enrique. DECRETO LEY 106- CÓDIGO CIVIL. 377 pp.
- Piloña Ortiz, Gabriel Alfredo. GUÍA PRÁCTICA SOBRE MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL Y DE CAMPO. Editorial Cimgra, Segunda Edición. Guatemala 2002. 240 pp.
- Secretaría General de Planificación Económica –SEGEPLAN-.2007. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS. Guatemala, 194 pp.